



MODELO CURRICULAR
PARA LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN
**LA EDUCACIÓN
PRIMARIA EN EL
ESTADO DE MICHOACÁN**



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
de Educación
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

PRIMARIA

MODELO CURRICULAR PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN **LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

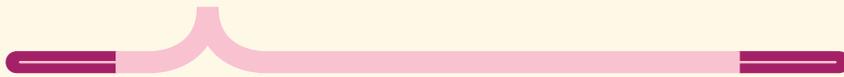


**Secretaría
de Educación**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

MODELO
CURRICULAR
PARA LA
TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN
**LA EDUCACIÓN
PRIMARIA
EN EL ESTADO
DE MICHOACÁN**



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Secretaría
de Educación**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

DIRECTORIO



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador Constitucional

Dra. Gabriela Molina Aguilar
Secretaria de Educación

Lic. Carolina Rangel Gracida
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

L.P.E. María del Carmen Escobedo Pérez
Subsecretaria de Educación Básica

Mtro. Martín López Ortiz
Director General de Unidades Regionales

C. Pedro Gustavo Valenzuela Cantellano
Subsecretario de Administración

Mtro. Lázaro Márquez Joaquín
Dirección General de Educación Indígena

Lic. Leticia María Antonieta Sánchez Farfán
Directora de Educación Elemental

Mtra. Adalesa Lisette Pacheco Díaz
Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la SEE

L.C.C. Zulema Carrillo Núñez
Jefa del Departamento de Ediciones, Publicaciones y Eventos

L.C.C. Paola Franco Valadez
Enlace de Comunicación Social

**MODELO CURRICULAR PARA LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

AUTORÍA

Doctoranda María Engracia Leticia Pérez Rivera
Integrante de la Dirección de Unidades Regionales
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán

COLABORACIÓN EN LOS CAMPOS

Profa. Gabriela Mirely Villanueva Belmán
Docente de Educación Primaria General
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán

Psic. Rosa María Juárez Ortega
Docente en Educación Especial
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán

Psic. Vianey Torres Peña
Docente en Educación Primaria Indígena
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán

Mtra. Ma. De Jesús Soto Campos
Jefa de Enseñanza de Artes en Secundarias Técnicas
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán

Mtra. María del Carmen Hidalgo Calderón
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Psic. Leslie Zúñiga Caballero
Académica independiente
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANTES

Colaboración en la propuesta de transversalidad de la perspectiva de género en educación

Colectivo COEDUCA

Colaboración en la inserción de contenidos de menstruación digna:

Colectiva Acción F • Colectiva MAPAS • EMAS A.C • Lxs Chicxs de Lavanda

Menstruación Digna Capítulo Michoacán • Mujeres Aliadas A.C.

ÍNDICE



PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	11
1. CONTEXTO	15
2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA	21
2.1 La educación formal y su contribución a la erradicación de la violencia de género	21
2.2 La transversalidad de la perspectiva de género en la educación	34
2.3 La perspectiva de género como eje transversal del currículum	38
3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA	45
3.1 Propósitos del modelo curricular con perspectiva de género	46
3.2 Perfil de egreso de la educación básica	48
3.3 Esferas para la transversalidad de la perspectiva de género en la educación Preescolar	50
3.3.1 Esfera académica	52
3.3.2 Esfera: Gestión institucional	131
3.3.3 Esfera: Escuela comunidad	139
4. REFLEXIONES FINALES	141
FUENTES CONSULTADAS	144
ANEXOS	146

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación del Estado de Michoacán asume el compromiso de atender los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana para la transformación social en donde la comunidad escolar juega un papel preponderante, ya que es la base estructural para que el nuevo enfoque de desarrollo humanista permita garantizar el derecho a la educación, la cual debe ser laica, científica, universal, gratuita, diversa y plural, teniendo en cuenta que este derecho es la clave para acceder y ejercer todos los derechos humanos sin menos cabo alguno.

Es por ello que la educación es la herramienta indispensable para favorecer la integración de los grupos y sectores que han sido históricamente marginados, discriminados y excluidos. Para lo cual, es trascendental desarrollar marcos normativos y educativos que estén basados en estrategias transversales de género con enfoque de derechos humanos, las cuales integren apoyos metodológicos y pedagógicos con el propósito de transformar aquellas conceptualizaciones, caracterizaciones y prácticas discriminatorias, sexistas y misóginas, que impiden articular las capacidades y potencialidades emocionales e intelectuales, que durante la infancia y adolescencia son cruciales para su desarrollo humano.

De igual manera, afirmamos que el proveer educación en derechos humanos a toda persona es una tarea que corresponde tanto a las instituciones como

a las personas, para potenciar el desarrollo pleno de la personalidad, el sentido de dignidad, la participación efectiva en una sociedad libre. Quien participa en educación en derechos humanos favorece la comprensión, la tolerancia, la amistad entre naciones, grupos étnicos y religiosos para promover la paz, la seguridad y el desarrollo (Asamblea General, 2011).

Por lo que es en este marco presentamos el Modelo Curricular para la transversalidad de la perspectiva de género en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria en el Estado de Michoacán, cuya elaboración fue un proceso colectivo coordinado por la Doctoranda María Engracia Leticia Pérez Rivera, colaboradora en la Dirección General de Unidades Regionales de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán; de esta manera avanzamos en el cumplimiento de los indicadores de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM), que consigna la medida de prevención, en la que se establece el impulso de una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo, público y privado.

Así como el diseño de una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia, incluyendo la capacitación de herramientas teóricas y prácticas a todo el personal educativo sin menos cabo, dando así cumplimiento a dicha encomienda.

DRA. GABRIELA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN





MODELO CURRICULAR
PARA LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
**EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El modelo curricular que se presenta da cuenta del trabajo desarrollado en el Estado de Michoacán, a través de la colaboración interinstitucional entre la Secretaría de Educación en el Estado y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas. Para su diseño se contó con la participación de personal docente de la misma Secretaría, así como integrantes de la sociedad civil organizada y académicas independientes, teniendo como producto el diseño del Modelo Curricular para la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Educación Formal del Estado de Michoacán, como un mecanismo para la prevención de la violencia de género y para el logro de la igualdad sustantiva.

La metodología empleada para el diseño de este modelo curricular se desarrolló mediante grupo de estudio, con la participación de académicas y docentes del nivel primaria de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán y con organizaciones de la sociedad civil, particularmente para los contenidos de educación sexual integral y gestión menstrual digna. También se hizo la revisión documental de los planes y programas que actualmente se utilizan en la educación formal en el Estado.

La estructura de este documento consiste de una primera parte en la que se exponen las características del contexto, el marco normativo que mandata la educación con perspectiva de género, así como la problematización teórico-empírica en que se fundamenta el diseño de un modelo curricular con este enfoque y la descripción de cada uno de los ámbitos identificados para la transversalización de la Perspectiva de Género en el currículum de la educación primaria. En el último apartado se profundiza respecto del ámbito académico describiendo los lineamientos, aprendizajes esperados y sugerencias didácticas que integran este modelo curricular. ●





1. CONTEXTO

La violencia contra las mujeres es un problema grave que afecta a millones de mujeres en el mundo, en nuestro país y en nuestro estado. Los datos que proporcionan ONU Mujeres y el INEGI muestran la alta prevalencia de la violencia física, sexual y psicológica infligida hacia las mujeres, así como otros tipos de violencia como la económica, patrimonial, docente y digital, en ámbitos como la familia, la comunidad o las instituciones. de acuerdo con ONU Mujeres (2021) se conoce que en el mundo:

Una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.

El número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se ha quintuplicado en algunos

países como consecuencia del incremento de las tasas de violencia de pareja provocado por la pandemia de COVID-19.

Solo el 52% de las mujeres casadas o que viven en pareja decide libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.

El 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual. (párr. 16)

En el mismo orden de ideas, el INEGI (2021) en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH), reporta que en México:

70.1 % de las mujeres de 15 años y más ha →

1. CONTEXTO

experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %). En el ámbito comunitario es donde viven mayor violencia (45.6%), seguido de la relación de pareja (39.9 %). (INEGI, 2021, pág. 1)

Entre octubre de 2020 y octubre de 2021, 42.8 % de las mujeres de 15 años y más experimentó, al menos, una situación de violencia. Destaca la violencia psicológica como la más alta (29.4 %), seguida de la violencia sexual (23.3 %). La violencia contra las mujeres se presentó en mayor porcentaje en el ámbito comunitario (22.4 %), seguido del laboral (20.8 %). (INEGI, 2019, pág. 1)

41.8% de las mujeres de 15 años y más experimentó algún incidente de violencia en la niñez. La principal persona agresora fue un tío o tía. (INEGI, 2021, pág. 1)

De octubre 2020 a octubre de 2021, 14.6 % de las mujeres de 60 años y más experimentó algún incidente de violencia, mientras que 41.5 % de las mujeres con algún tipo de discapacidad experimentó algún incidente de violencia. (INEGI, 2021, pág. 1)

Alrededor de 5.2 % de las mujeres de 15 años y más percibió que los conflictos en su relación de pareja

iniciaron o aumentaron durante la emergencia sanitaria por COVID-19. En el ámbito familiar, la cifra ascendió a 8.5 %. (INEGI, 2021, pág. 1)

Por otra parte, de acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (BANAVID 2020), en Michoacán existen 44 mil 542 expedientes únicos generados, de mujeres víctimas de violencia en sus diferentes tipos y modalidades. Ahora bien, en cuanto al sexo de quien comete la agresión, el 74 % son hombres, 20 % no se especifica el sexo y 5% son mujeres.

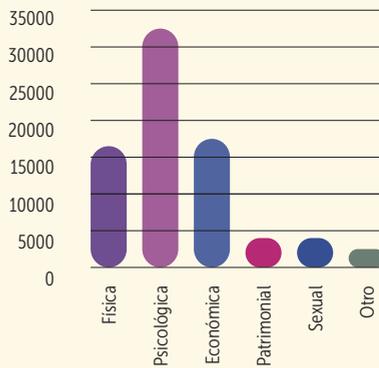
En cuanto al tipo y modalidad de los casos registrados en los Expedientes Únicos de las Víctimas (EUV) el mismo BANAVID proporciona la siguiente gráfica (**Ilustración 1**):

En Michoacán, ante esta problemática y la solicitud de Humanas sin Violencia A.C, el 27 de junio de 2016, fue declarada la Alerta de Violencia de Género en Contra de las Mujeres (AVGM) en 14 municipios del Estado: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío.

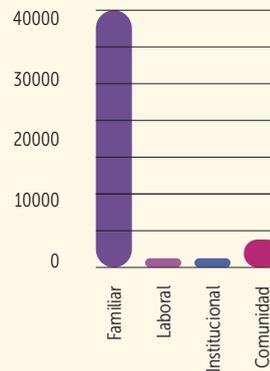
De igual manera, respecto de la garantía de los derechos de la niñez, el principio de igualdad y no discriminación, la CIDH (2017) describe la situación de vulneración que sufren las niñas LGBTI e intersexuales en diferentes ámbitos, tales como

ILUSTRACIÓN 1 VIOLENCIA EN LOS EUV, POR TIPO Y MODALIDAD

TIPO DE LA VIOLENCIA



MODALIDAD DE LA VIOLENCIA



Fuente: BANAVIM (2021)

la escuela, al tiempo que exhorta a la promoción del respeto a la diversidad sexual y de género.

En este contexto, se elaboró una propuesta ciudadana por parte del Colectivo COEDUCA, de ejes estratégicos y líneas de acción para promover la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género en el ámbito educativo en el estado de Michoacán, la cual fue presentada en los Foros de Consulta Proigualdad realizados en agosto de 2019 por el INMUJERES y la Secretaría para la Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en

Michoacán. La propuesta consta de cuatro ejes estratégicos: integrar modelos pedagógicos y didácticos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva; fortalecer la participación ciudadana plural y laica en la construcción de políticas públicas educativas con perspectiva de género; generar conocimiento e información sobre la situación de las mujeres y las niñas en el sistema educativo; y garantizar el acceso a una educación libre de violencia para todas las mujeres y las niñas. Cada eje tiene varias líneas de acción que se detallan en el Anexo 1. →

1. CONTEXTO

Por otra parte, se cuenta con el marco normativo internacional, nacional y estatal que sustentan el diseño del Modelo Curricular con Perspectiva de Género que se presenta. En documentos como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Declaración y plataforma de acción de la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará), el Objetivo 5 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018) Reconocimiento de derechos de personas LGBTI. Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas y los Principios de Yogyakarta⁷.

El referido marco normativo internacional, respecto de la educación, mandata: promover la igualdad de condiciones y oportunidades para las mujeres en la educación; eliminar los estereotipos y la discriminación por sexo o género; fomentar la participación ciudadana y laica en la construcción de políticas públicas educativas con perspectiva de género; prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito educativo;

y garantizar el acceso a una educación libre de violencia para todas las mujeres y las niñas, lo cual puede consultarse en el Anexo 2.

Asimismo, la perspectiva de género en la educación primaria tiene un sustento normativo nacional basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en ellas se prohíbe la discriminación por género y se promueven la igualdad sustantiva, la educación sexual integral, el respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia contra las mujeres y las personas con identidades no binarias o no heteronormadas; exponiendo la obligatoriedad de revisar planes y programas, contenidos y el currículum escolar, a fin de integrar la perspectiva de género y contribuir desde el cambio cultural, a la erradicación de la violencia de género. (Anexo 3).

Por su parte, en el Estado de Michoacán existe también el marco normativo que mandata la

⁷ El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017), señala que los Los Principios de Yogyakarta no son vinculantes, sin embargo, este organismo nacional expone que, con respecto a los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, "constituyen un criterio orientador que desarrolla el principio de igualdad y no discriminación, en el que se basa nuestro orden jurídico nacional" (Párr. 30)



educación con perspectiva de género en todos los niveles educativos, como una forma de prevenir la violencia contra las mujeres y las personas con identidades no binarias o no heteronormadas, tal es el caso de la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento y la Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo.

En el mismo orden de ideas, los mandatos de este marco normativo incluyen: fomentar acciones de educación para la erradicación de estereotipos que fomenten la desigualdad de género; capacitar al personal de las instituciones educativas en las materias

de no discriminación y violencia contra las mujeres por razones de género; integrar en las políticas docentes los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres; notificar a la autoridad competente de los casos de violencia contra las mujeres que ocurran en los centros educativos; proporcionar información, formación y capacitación a todo el personal de los centros educativos en materia de derechos humanos de las mujeres, políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres; formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos. (Anexo 4). ●



2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1

LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La educación formal tiene un papel de suma importancia en la erradicación de la violencia de género, pues su actividad se ubica en la transformación cultural y, el machismo, en tanto soporte cultural de la violencia contra las mujeres, debe ser combatido a partir de procesos formativos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva.

En el mismo orden de ideas, actualmente se ha avanzado en la identificación de la violencia directa, visible (física, emocional, sexual), pero a la base de esta violencia están la violencia estructural y la violencia cultural, las cuales no siempre se identifican.



2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este sentido, Galtung, J. (s/f) expone que

La violencia cultural, se presenta en aquellos aspectos de la cultura y de la esfera simbólica de nuestra existencia -materializada en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p.1).

Por su parte, retomando las aportaciones de Johan Galtung sobre el triángulo de la violencia (violencia directa, violencia estructural y violencia cultural), la especialista en género, Hortensia H. (2014), propone el siguiente esquema (**Ilustración 2**), desde el enfoque de género, para explicar la violencia contra las mujeres.

De lo anterior se deriva la importancia de la educación como mecanismo para eliminar las bases de la violencia contra las mujeres, promoviendo una cultura para la igualdad sustantiva.

Ahora bien, la perspectiva de género es la herramienta que nos posibilita, por una parte, identificar los elementos machistas en la vida institucional educativa, así como la implementación de acciones dirigidas al cambio cultural y a la formación de una ciudadanía proclive a las relaciones igualitarias no discriminatorias y, por tanto, esta perspectiva favorece también, la erradicación de

la violencia directa y estructural en la sociedad.

Lo anterior se materializa en el logro del equilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres desde la escuela a partir de acciones como, por ejemplo:

Cuidar la distribución equitativa de las actividades entre los sexos (en los ámbitos público y privado) tanto en las situaciones de aprendizaje como en la gestión escolar.

—

Aprender a valorar tanto los trabajos que socialmente se asignan a los hombres, como los que tradicionalmente se atribuyen a las mujeres (trabajo doméstico, servicios, etc.).

—

Modificar las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.

—

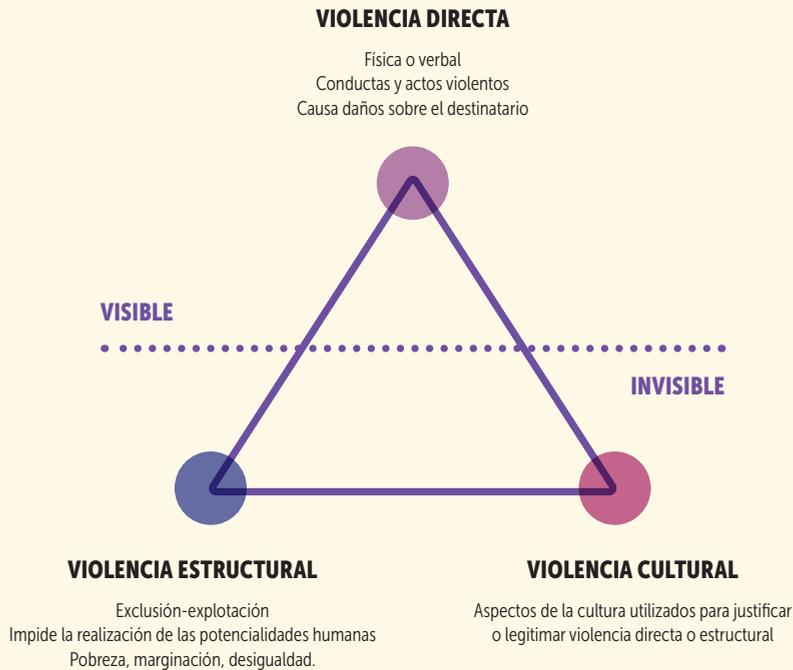
Fortalecer procesos de empoderamiento en las niñas.

—

Cuestionar los mitos y tabúes en temas como la sexualidad humana y la gestión menstrual, entre otros.

En el mismo orden de ideas, la perspectiva de género, desde diversas autoras y autores (Barbieri, 1998, Gayle Rubin, 1986, Judith Butler, 1990 y Paul Preciado, 2002), sostienen que la diferenciación de los roles sociales y productivos a partir del sexo deviene

ILUSTRACIÓN 2 TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Fuente: Hortensia H. (2014)

en desigualdad económica y social, particularmente afectando a las mujeres. Los modelos estereotipados de "ser hombre" o "ser mujer" que promueve la cultura de nuestra sociedad, determinan roles que favorecen la desigualdad económica y social.

Derivado de lo anterior, en el tipo de relaciones sociales predominantes en nuestra sociedad mexicana, se asigna una posición social diferente para mujeres y hombres, así como relaciones desiguales entre ambos, lo cual históricamente →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ha sido el origen de la situación de discriminación y marginación que viven las mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en los ámbitos público y privado, ubicando a los hombres en la esfera productiva/pública y a las mujeres en la reproductiva/privada, consolidándose con ello la división sexual del trabajo.

Ahora bien, dado que tales estereotipos y roles asignados se promueven a partir de la cultura en general y la educación en particular, es prioritaria la inserción de la perspectiva de género en la educación formal, de tal manera que se revierta la educación sexista y se favorezca el reconocimiento y respecto de los derechos de todas las personas, sin sesgos discriminatorios de ninguna especie.

En el mismo sentido, el sexismo, de acuerdo con Victoria Sau (2000), es el “conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino” (p. 257). La misma autora nos explica que este fenómeno está presente en todos los espacios de la vida y, en consecuencia, de las relaciones humanas.

Así, esta dominación de las mujeres es posible sólo en tanto hombres y mujeres no son conscientes de tal subordinación; pues se aprende desde la niñez a ver con naturalidad las expresiones del sexismo.

Lo anterior explica cómo se aprende a dividir el trabajo con base en el sexo: el trabajo doméstico — considerado femenino y natural— se asigna a las mujeres; mientras que el trabajo productivo — masculino y social— se asigna a los hombres; tal división, evidentemente, reduce las posibilidades de elección autónoma de un futuro y limita el desarrollo pleno de hombres y mujeres.

Es así como niños y niñas observan dicha forma de relación y la naturalizan, reproduciéndola desde la temprana niñez en sus juegos (por ejemplo, cuando juegan a “la casita”) y más tarde en su vida adulta; asimismo, desde esta edad se limitan sus expectativas de futuro.

Son esos mecanismos que fomentan el desequilibrio en el desarrollo y el ejercicio del poder, fundamentados en la diferenciación biológica (sexo), a lo que llamamos sexismo, y que en el ejercicio de la docencia se tiene la obligación ética de aprender a identificarlos para erradicarlos a partir de la construcción de estrategias que tengan esa intención, desde la intervención pedagógica.

Ahora bien, la práctica pedagógica, la teleología y axiología de cada docente, con frecuencia está permeada por los estereotipos de género, término compuesto que proviene de dos palabras griegas. La primera significa sólida y la segunda (tipos) significa molde o modelo. El uso figurativo de esta palabra se extiende para significar una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o

sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo. En la teoría de género, se analiza la forma en que los estereotipos funcionan como concepciones preconcebidas y modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse la mujer y el hombre (Leñero, 2009).

Los estereotipos llevan a creer que por el hecho de que al nacer se nos haya asignado un sexo como hombre o mujer hay una predestinación a ser de determinada manera, de tal suerte que, para tener la aprobación social, todas las personas deben apegarse a los estereotipos de género.

Lo anterior explica por qué se tiende a pensar que una mujer que trabaja fuera del hogar “descuida” las tareas que “por su naturaleza le corresponden”, como son: el cuidado de los hijos e hijas, del esposo o las tareas domésticas y, por lo tanto, esto le es recriminado socialmente, cosa que no ocurre en el caso de los hombres.

De igual manera, a los hombres se les ubica como valientes, agresivos, rudos, y los niños tienden a desarrollar tales características a fin de ser aceptados socialmente como hombres; introyectando así una forma violenta de relacionarse con las demás personas, no debe sorprendernos entonces que el 75 % de los agresores de mujeres en el estado, son hombres, como ya se vio en el primer apartado de este documento.

Por el contrario, una educación libre de estereotipos de género permite el desarrollo de las

potencialidades de todas las niñas, con independencia de su identidad sexo-genérica, pudiendo cambiar el sentido de la educación para permitirles, por ejemplo: a los niños desarrollar la valoración y el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones, algo que tradicionalmente se limita a la educación de las niñas.

Los estereotipos de género dan lugar a la asignación de roles de género (la mujer el trabajo doméstico y el hombre como proveedor del hogar, por ejemplo) limitando las posibilidades de desarrollo de las personas, además de que, cuando alguien no cumple con tales roles, se enfrenta a la discriminación, e incluso a la violencia: las mujeres deben vestir “decentemente”, pues si no lo hacen enfrentarán la violencia en la calle o en sus mismos hogares; los hombres son valientes y no lloran, pues el llanto es atribuido a la “sensibilidad femenina” y, si lo hacen los niños, enfrentarán agresiones tanto en la escuela e incluso en el mismo hogar por “parecer niñas”, como si, además, ser niñas o parecerlo fuera algo indeseable que hay que evitar.

Lo hasta aquí descrito permite comprender cómo se legitima y normaliza la violencia de género en nuestra sociedad, la cual, de acuerdo con el INMUJERES y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), se define como:

La forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razones de género y en definiciones culturales →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad, de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el sólo hecho de serlo. (p. 98).

Ahora bien, es preciso concebir el concepto de equidad estrechamente vinculado con el ámbito de la justicia y distinguir entre equidad e igualdad, considerando que no siempre que se trata por igual a una población, se está actuando con justicia; es decir, si actualmente hombres y mujeres estamos en condiciones de inequidad, actuar por igual con ambos profundiza la desigualdad, porque el punto de partida no es el mismo para unos y otras.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2012) plantea que equidad es “dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos” (p. 21), de tal manera que se pueda garantizar el acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades, etc.

Por lo anterior, entendemos que la equidad en la escuela precisa fomentar las situaciones que les permitan tanto a niños como a niñas tener las mismas oportunidades de acceder al ejercicio de sus derechos y a utilizar y controlar los recursos y beneficios que puede encontrar en el centro educativo.

Sin embargo, a fin de tener el mismo punto de partida, en muchas ocasiones es preciso aplicar acciones de discriminación positiva, llamadas también acciones afirmativas o positivas que temporalmente representen una ventaja para las niñas, de tal forma que más adelante, tanto niñas como niños puedan acceder a los mismos beneficios en igualdad de condiciones.

Para ejemplificar lo anterior podemos considerar que, si se observa, cuando se pide la participación voluntaria para proponer alguna actividad o tema a trabajar, o su opinión sobre el tópico que se está revisando, es más común que sean los niños quienes tomen la palabra, entonces debemos implementar mecanismos a través de los cuales demos prioridad a que las niñas ejerzan este derecho.

Por otra parte, para comprender la situación actual de las mujeres, la teoría feminista construye los conceptos de patriarcado y sistema sexo-género, afirmando que un sistema igualitario no produciría la marca de género, este es el signo de la pertenencia a un grupo social con determinadas características y funciones. La socialización de género tiende a inducir una identidad sexuada, determina un rango distinto para hombres y mujeres y prescribe un rol sexual (desde los gestos hasta las actividades sexuales y laborales, pasando por la moda, las diversiones, etc.) (Amorós, C. 1992).

El patriarcado, entonces, es una organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito

material y cultural que le es propio y que favorece su continuidad y en el que lo masculino-público es valorado por encima de lo femenino-privado; es, esencialmente, un sistema jerárquico que discrimina en función de sexo, raza, nivel económico, género, edad, etc., y en el cual, en la valoración más alta se encuentra el hombre blanco, rico, masculino, adulto y heterosexual.

En el mismo sentido, las aportaciones de los feminismos nos remiten también al análisis de la interseccionalidad, desde la cual aún entre las mismas mujeres, es necesario considerar la situación de origen étnico, posición económica y orientación sexual, como detonantes de una mayor desigualdad.

El análisis de la realidad desde el enfoque de género y las aportaciones de los feminismos nos lleva a tomar conciencia de que las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres presentan una clara asimetría. Transformar estas desigualdades de poder entre los sexos debe pasar precisamente por esa toma de conciencia, para cambiar hacia la creación de relaciones basadas en la igualdad, la equidad y la justicia. La escuela debe propiciar que las niñas, adolescentes y juventudes reciban una formación que les permita relacionarse de tal manera que a nadie se le vulnere en el ejercicio de sus derechos.

Si admitimos entonces que el género es una construcción social, entonces vemos que la educación formal tiene mucho que hacer para modificar

las pautas simbólicas, normativas e institucionales que fomentan los roles y estereotipos sexuales, los cuales devienen en violencia y discriminación que afecta a todas las personas, pero mayoritariamente a las mujeres. Para ello es necesario entender a qué nos referimos con los términos roles y estereotipos.

En nuestra cultura, de acuerdo con Pérez (1998), los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad: cuidado y protección de los hijos e hijas, mantenimiento del mundo doméstico; atender el aspecto afectivo familiar y ser el complemento del hombre (el segundo sexo, o el “ser para”). Los roles tradicionales masculinos se han derivado del mantenimiento o sostén económico familiar, así como de las relaciones con el trabajo, profesión, o actividades extrafamiliares; es decir, de lo que se llama el mundo público.

En el mismo sentido, en su artículo “El sistema patriarcal como sistema de valoración de lo masculino y desvalorización de lo femenino”, la Dra. en Estudios Latinoamericanos y feminista, Arcelia González Butrón (2009), plantea:

El sistema patriarcal tiene una estrechísima relación con el sistema económico, y con una serie de situaciones que vivimos las mujeres, que viven los hombres y que se vive en la relación entre hombres y mujeres, al interior de las mujeres y al interior de los hombres; →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

es decir, las relaciones intragenéricas no las podemos entender completamente si no las reflexionamos desde ambos sistemas, es decir, desde el patriarcado y el capitalismo (p. 17).

La desvalorización de las actividades domésticas, tales como el cuidado de las niñas y niños, la limpieza de la casa, lavado de ropa, cuidado de enfermos/as, etc., tradicionalmente atribuidas a las mujeres y por lo tanto feminizadas, tiene como consecuencia que tales actividades no se contabilicen en términos económicos y se recargue esta responsabilidad en las mujeres, propiciando así dobles y triples jornadas de trabajo que van en detrimento de su salud y calidad de vida.

Para ejemplificar lo anterior, respecto del trabajo doméstico no remunerado, de acuerdo con el INEGI (2019), en México ocurre lo siguiente:

El valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados registró un nivel equivalente a 5.6 billones de pesos, lo que representó el 22.8% del PIB del país. Adicionalmente, el trabajo no remunerado encaminado a la producción de bienes de autoconsumo contribuyó con el 1.3% del producto y las labores de los menores entre 5 y 11 años con el 0.2 % (Párr.4).

Como se ha explicado, el trabajo doméstico se

asocia al espacio privado, así, siguiendo con Gonzáles (2009), este:

Es un espacio desvalorizado porque no genera ingresos. La división sexual del trabajo es un tema básico para entender el patriarcado y también todo lo que es mercado de trabajo. Así pues, el debate, la discusión sobre mercado de trabajo, tienen que pasar por un análisis de la división sexual del trabajo (p. 18).

En la **Tabla 1**, Arcelia Gonzáles (2009) presenta la diferenciación basada en la división sexual del trabajo.

Vemos entonces que la continuidad del sistema patriarcal es conveniente al sistema económico hegemónico, dado que este último se sostiene en gran medida en la sobreexplotación de las mujeres.

En el mismo sentido, para que este sistema continúe, la educación formal e informal se encarga de que las mujeres asuman e interioricen esa supuesta inferioridad desde la más temprana niñez.

El rol social asignado y el estereotipo suponen un punto de partida distinto para niñas y niños, ya que se considera, a priori, que poseen valores estimados o despreciados socialmente. Además, mientras en los niños hay una mayor variedad de expectativas dependiendo de la clase social a la que pertenecen, en las niñas las expectativas tienen una mayor homogeneidad, como en el ejemplo

del clásico juego de “amo ato”, en que los niños pueden mencionar una amplia variedad de oficios o profesiones (mecánico, albañil, chofer, herrero, policía, bombero, carnicero, doctor, jugador de fútbol, reparador de TV, etc.), mientras que las niñas derivan casi siempre aspectos del ámbito privado, del cuidado de los otros (enfermera, mamá, maestra, secretaria y cocinera).

De esta manera, en nuestra sociedad a las niñas se les va educando desde los primeros años de su vida para que asuman un rol reproductivo; es decir, todo lo necesario para la reproducción social (trabajo doméstico), mientras que a los niños se les prepara para asumir el rol productivo. ¿Cómo promueve la escuela esta diferenciación? Una aproximación al concepto de currículum oculto nos puede dar una respuesta.

De acuerdo con Giroux (2004), el currículum oculto es el fundamento teórico que reconoce la relación dialéctica entre el interés social, el poder político y el poder económico, por un lado, y el conocimiento y las prácticas escolares por el otro; estas últimas están constituidas por las innumerables creencias y valores transmitidos tácitamente a través de las relaciones sociales y las rutinas que caracterizan la vida escolar. Se refiere a las consecuencias emocionales significativas de la escolarización, las cuales dependen de los mecanismos sociales que rigen la escuela y de las relaciones interpersonales que en ella se establecen. Sin

embargo, esto nunca se hace explícito.

Para entender la existencia del currículum oculto hemos retomado también las aportaciones de Gramsci (1999), citado por Moraes (2007), específicamente en lo que se refiere a la existencia de una hegemonía ideológica, la cual sirve como sustento a formas de relación en la sociedad que, aun siendo injustas, son concebidas por sus miembros como naturales, inevitables, sin posibilidad de cambio.

Así, por ejemplo, el trabajo doméstico (asignado socialmente a las mujeres) fue apenas hasta hace poco reconocido como fracción importante del PIB y, por supuesto no es valorado socialmente y mucho menos contabilizado en términos monetarios dentro del ámbito productivo, ni en las empresas ni en las familias.

Como hemos dicho antes, es común que, en las familias, el cuidado de las personas enfermas recaiga en las mujeres; así, mientras hasta hace algunos años las personas podían permanecer el tiempo de recuperación en los hospitales públicos, pues era considerado parte de la responsabilidad del Estado proporcionar estos servicios, actualmente, estas actividades las realizan las mujeres (hijas, esposas, madres, abuelas).

De igual manera, ocurre ante la falta de espacios educativos para los hijos e hijas de madres y padres que trabajan fuera de casa, el cuidado de las niñas es realizado por las mujeres: las personas enfermas convalecientes van a casa a que las →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TABLA 1
DIFERENCIACIÓN BASADA EN LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

LO FEMENINO		LO MASCULINO
Espacio privado	—	Espacio público
Trabajo doméstico	—	Trabajo remunerado
Desvalorizado	—	Más valorizado
No produce ganancias	—	Produce ganancias/ riqueza
No pagado	—	Pagado
Invisibilizado socialmente	—	Reconocido socialmente
Debilidad	—	Fortaleza
Realizado por mujeres	—	Realizado por hombres/mujeres
No registrado en cuentas nacionales	—	Sí registrado en cuentas nacionales
Reproductivo	—	Productivo
Por su naturaleza lo realizan las mujeres	—	Razón cultura
No da poder	—	Más poder



Fuente: Gonzáles, (2009)

mujeres de familia los atiendan, no importa que ellas hayan cubierto otras jornadas de trabajo fuera o dentro del mismo núcleo familiar.

En ambos casos se está partiendo del supuesto de que el cuidado de los otros es algo que por naturaleza corresponde a las mujeres; más aún, en el caso de la atención y educación de la niñez, dado que culturalmente se ubica dentro del ámbito privado (femenino), se asume que no se necesita preparación profesional para ejercerlo.

Por situaciones como la descrita, la crítica feminista a la economía hegemónica afirma que dicho sistema se sostiene en la sobreexplotación de las mujeres; sin embargo, de acuerdo con Gramsci (1999), citado por Moraes (2007), para que esto sea así, es necesario mantener las condiciones ideológicas que justifiquen tal sobreexplotación.

Este sometimiento se lleva a cabo mediante diferentes mecanismos, uno de los cuales es la educación formal. La escuela, como parte de la cultura, juega un papel importante tanto en la reproducción de este estado de cosas como en su transformación.

A través del currículum oculto se ha reforzado la ideología que permite asumir como naturales las diferentes formas de explotación y violencia contra las mujeres, por eso consideramos importante detenernos a analizar este fenómeno que se manifiesta, por ejemplo, en el lenguaje sexista, la normatividad no alineada con el marco de los derechos humanos, las metodologías de enseñanza, la gestión de los

espacios físicos y la imagen institucional.

Las aportaciones en torno a la categoría currículum oculto nos permiten comprender por qué no son visibles los mecanismos a través de los cuales la educación formal reproduce los estereotipos y roles de género.

Así, por ejemplo, en muchas escuelas los baños de las niñas son pintados de rosa y los de los niños en azul, los adornos para las primeras son muñequitas con canastas y frondosos vestidos, y para los niños, barcos y vestuario de marinero. Con pocas excepciones, las y los docentes se refieren a niños y niñas como “niños”, los uniformes escolares son diferentes también de acuerdo al sexo, no se realiza ningún trabajo de decodificación de los cuentos tradicionales que están plagados de mensajes sexistas, y de modelos de amor romántico que atan a las mujeres a relaciones violentas y despersonalizantes.

De igual manera, los regalos de navidad y día del niño también son elaborados en diferentes modelos, ya se trate de niñas (canastitas) o niños (morrales), etc. Todos éstos son mecanismos con los cuales se refuerza el aprendizaje de los roles de género desde la primera niñez.

Estos aprendizajes que se generan en la escuela y que no están explicitados en el currículum formal, forman parte de lo que se ha llamado currículum oculto.

Por otra parte, es preciso también analizar →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

el concepto de currículum real, el cual, de acuerdo con Philippe Perrenoud (2001), es producto de la creatividad, formación pedagógica y acervo cultural del profesorado que dosifica contenidos por semana, día y sesión de cada curso, elaboran las secuencias didácticas pertinentes, definen productos de aprendizaje y criterios de evaluación del mismo.

El profesorado con estas precisiones busca acercarse a las metas planteadas por el currículum formal y ajustarse a sus prescripciones metodológicas. Por tanto, el currículum real es la implementación del plan de estudios y los programas de los cursos, traducidos por el/la docente en secuencias didácticas, actividades y creación de ambientes de aprendizaje en función del contexto y características del estudiantado, por ello es tributario de la didáctica.

Si bien las características del estudiantado, el tipo de material didáctico con que se cuenta y el resto de las determinantes contextuales que definen las actividades escolares son factores que modelan el currículum real, es la persona docente quien, con sus referentes teóricos, experiencia, habilidades y disposición lo finiquita.

La concreción en el aula que la persona docente hace del currículum formal implica ajustes a los contenidos, los cuales suele hacer desde sus referentes conceptuales, su propia teleología y axiología, de lo cual se deriva el currículum real, vivido.

De acuerdo con Pérez, L. (2014), la

incorporación del enfoque de género a la praxis educativa permite tomar conciencia de las prácticas sexistas en la educación y diseñar intervenciones didácticas con acciones dirigidas a formar para la igualdad sustantiva, más allá del currículum formal establecido.

De lo anterior se deriva la importancia de la formación del personal docente en el proceso de implementación de este modelo curricular, pues esto posibilitará la integración de los valores de igualdad, en el marco de los Derechos Humanos, a su sistema axiológico y teleológico, así como el pensamiento crítico que favorezca la identificación de las prácticas sexistas y el diseño de su intervención educativa desde la perspectiva de género.

Ahora bien, en cuanto a la organización escolar, la escuela mixta es una propuesta de experiencia educativa que algunos docentes consideran un adelanto en el camino a la igualdad. Consideramos que en su momento pudo serlo, pues recordemos que aún a principios del siglo pasado no era admitido por un amplio sector de la población que niños y niñas convivieran en el mismo espacio escolar.

La escuela mixta la conocemos como aquel espacio escolar en el que niños, niñas e niñas trans, reciben atención de parte del mismo personal docente, en los mismos espacios, bajo los mismos programas, obligaciones y derechos; sin embargo, es posible encontrar que, en dichas escuelas, en los

hechos, las actitudes y expectativas son distintas respecto a niñas y niños, y se discrimina con base en el sexo.

Así, aunque la escuela sea mixta, la socialización continúa fomentando una cultura en la que prevalecen los valores masculinos como los universales, los mejores. Esta institución la podemos considerar patriarcal en tanto continúa con la reproducción de elementos culturales que no apoyan el rompimiento con la educación sexista.

La hegemonía del modelo masculino en la escuela se basa, por ejemplo, en factores como la valoración de la racionalidad por encima de otras funciones intelectuales. El problema es que ese modelo pone en situación de privilegio un tipo de inteligencia y comportamiento, desvalorando las otras posibles. Es por ello por lo que afirmamos que la escuela mixta así descrita, sigue favoreciendo la legitimación de la desigualdad al no hacer nada para avanzar en el adelanto de las niñas.

Por lo anterior, en la búsqueda de alternativas educativas para contribuir, desde la educación formal, a la erradicación de la violencia de género, encontramos la propuesta de coeducación, misma que Lucin (1993) define como:

El proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas, con independencia del sexo al que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela conductiva

aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o de mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y las alumnas pueden desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo (p. 103).

La coeducación entonces va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin los límites que supone el género; promueve la erradicación del sexismo cultural y de la desigualdad social entre hombres y mujeres. Se trata de una educación integral, y por lo tanto integradora, del mundo y la experiencia de las mujeres.

En el mismo orden de ideas, la coeducación es una educación que debate los modos socialmente dominantes de conocimiento; así, en el caso de la enseñanza de la historia, por ejemplo, impulsa el rescate de la historia de las mujeres y la aportación de las mismas en el desarrollo de las sociedades.

Una de las tareas indispensables en la coeducación es el involucramiento de toda la comunidad escolar en proyectos de esta naturaleza: las familias, estudiantes y el personal docente y no docente, pues se requiere propiciar en todas las personas la comprensión de las concepciones sociales que sostienen la situación discriminatoria prevaleciente. (Castilla, A. 2008) ● →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.2 LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

2.2

LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004), la transversalización del enfoque de género ha sido definida como:

El proceso de valoración de las implicaciones para hombres y mujeres en cualquier acción planeada, incluyendo la legislación, políticas y programas, en todas las áreas y niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias, tanto de mujeres como de varones, una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social (p. 3).

En el caso de este modelo curricular, nuestro objetivo es hacer efectiva la transversalidad del enfoque de género en el currículum real de la experiencia educativa de la educación, desde la revisión crítica de los Planes y Programas de todos los niveles educativos, las formas de relación que se efectúan en la comunidad educativa, la gestión institucional, las actividades educativas, los materiales didácticos y la intervención pedagógica.

Así, tomando la perspectiva de género como eje transversal de la educación formal, para desarrollar la coeducación se precisa también la ejecución de lo que se ha llamado acción afirmativa, o acción positiva. Misma que según la definición del Comité para la Igualdad del Hombre y la Mujer del Consejo de Europa, citado por Aida Kemelmajer (2001) es:

Una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades a través de medidas que permitan contrarrestar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Se trata de medidas que van más allá del control de la aplicación de las leyes de igualdad, puesto que su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas (p. 239).

Así mismo, en el artículo 4 de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (UNESCO, 2006), aprobado por la asamblea general de las Naciones Unidas en 1979, y firmado por México, la acción positiva queda justificada al mandatarse: “la adopción de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer...” (p. 19).

El término se refiere concretamente al diseño de políticas públicas que favorezcan el adelanto de las mujeres; sin embargo, en el ámbito de la educación, lo retomamos para referirnos también a las acciones concretas en la vida escolar que promuevan tal adelanto, tales como:

a) Defender y revalorar la vida y la experiencia de las mujeres, de lo que hasta hoy la tradición ha clasificado y minimizado como femenino, en todo lo que tiene de positivo para la humanidad, de tal forma que se integre a la cotidianidad en condiciones de igualdad por cualquiera de los dos sexos.

En una sociedad organizada para el cuidado de la vida, serían ampliamente valoradas todas las actividades inherentes a tal cuidado. Una consecuencia de esto sería, por ejemplo, que a los niños se les alabara por aprender a cocinar y no por dar muestras de “valentía” enfrentándose a golpes. Es preciso educar para la comprensión

de que la tarea de cuidar de la vida no es en absoluto despreciable, y sí puede contribuir para la construcción de un mundo menos violento.

b) Poner particular atención en resaltar la aportación histórica de las mujeres en los diversos proyectos escolares.

c) La observación y corrección de todo el funcionamiento de cada centro escolar para tomar parte siempre a favor del no sexismo, tanto en lo que se refiere a objetivos, organización y contenidos, como a currículum oculto.

d) Fomentar y observar los casos de cambio de roles, por ejemplo, en el citado juego de “amo ato”, el/la docente no dejará pasar la oportunidad de impulsar que niñas y niños sugieran una gran variedad de oficios independientemente del sexo, o que, en el patio de juegos, tanto las niñas como los niños puedan elegir sin prejuicios jugar fútbol o a “la casita”.

e) Propiciar experiencias que permitan el ejercicio de la solidaridad entre niños y niñas y la comprensión de que la colaboración activa de todos/as puede contribuir a una mejor vida.

La coeducación es una propuesta congruente con la educación para la paz, pensada ésta no →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.2 LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

sólo como la ausencia de guerra sino, como dice Cabezudo (2006), como un concepto que incluye la igualdad, justicia, bienestar, y la ausencia de estructuras opresoras. La búsqueda de la paz, así entendida, nos conduce necesariamente a analizar las causas de la violencia y a intervenir para eliminarlas.

En el mismo sentido, es preciso reflexionar que la dinámica social que promueve la “necesidad” de las guerras está sostenida por la misma filosofía que hace héroes a quienes son capaces de matar y vencer a más “enemigos” e ignora a quienes se han dedicado al cuidado de la vida de niñas, personas ancianas, con alguna discapacidad, enfermas, heridas, etc.



Esta misma forma de pensar es fundamento de una educación en la que a ellos se les prepara en la concepción de que deben ser rudos, agresivos, aventureros, nada sentimentales; mientras que ellas deben ser sumisas, preocupadas por los demás, valorar más lo afectivo que lo racional... de este modo las cualidades humanas se dividen y, peor aún, se enfrentan, además de que las cualidades tradicionalmente consideradas femeninas son menos apreciadas socialmente.

Por lo tanto, el sexismo lleva implícito no sólo la opresión sistemática de las mujeres, sino también la casi imposibilidad de que los hombres desarrollen su sensibilidad y la capacidad de preocupación por las demás personas.

La educación patriarcal “forma” personas dispuestas para aceptar las relaciones de poder a todos los niveles: agresividad y competitividad (en el sentido de competir) de un lado; pasividad y sumisión del otro.

La transversalidad de la perspectiva de género en educación y la educación para la paz se integran: por un lado, en la convicción de que no habrá paz mientras exista discriminación y violencia contra las mujeres; en este sentido, actuar contra tal discriminación es una forma de trabajar por la paz. Por el otro, la esperanza de que la revalorización de algunos aspectos de lo tradicionalmente considerado como lo femenino puede ayudar a encontrar el camino para una convivencia más

justa entre hombres y mujeres, y de ellos y ellas con su entorno.

La transversalidad de la perspectiva de género nos lleva entonces a una experiencia de coeducación: el esfuerzo por hacer de cada centro escolar, un lugar donde las niñas, adolescencias y juventudes:

Desarrollen al máximo sus potencialidades, sin los límites que imponen los modelos estereotipados.

Desplieguen las competencias necesarias para crecer como personas autónomas (tanto en el ámbito de lo “público” como de lo “privado”).

Adquieran bases para un desarrollo biopsicosocial que les permita ser felices.

En el mismo orden de ideas, es preciso reflexionar respecto que una escuela que promueve los estereotipos de género es violenta, pues condiciona a niños y niñas a tales estereotipos y porque en tal vivencia se olvida y desvalora la experiencia de las mujeres y se invisibiliza a las niñas trans.

De acuerdo con Comins (2003), la educación para la paz es una educación en los hábitos y las competencias que nos ayudan a vivir juntos. Implica conseguir la equidad y eliminar la dominación de unos individuos sobre otros. La misma autora propone que en todo diseño curricular deben

existir, como parte de sus objetivos: la valoración de la diversidad y una educación en la ciudadanía, en el valor de la participación política de la sociedad civil y la en la práctica de la democracia. Por lo tanto, tal como afirma Della Pía (2003), educar para la paz no necesita justificación, ya que la escuela tiene que educar para la vida y, en la vida, hay que saber convivir.

Una educación para la paz, desde el enfoque de género, permite además identificar los mecanismos de discriminación hacia las mujeres, por ser mujeres, y hacia los hombres, por ser hombres; y una vez identificados, eliminar de los procesos educativos tales mecanismos. En este punto, Martha Lamas (1996) aclara que

Lo más importante es comprender que la perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia (s/p).

Por lo hasta aquí descrito, se afirma que el modelo curricular con perspectiva de género que se presenta es también un modelo de coeducación. ●

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.3 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

2.3

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

Plantearnos entonces la transversalidad de la perspectiva de género en el currículum vivido, como una forma de alcanzar la coeducación, entendiendo como ejes transversales aquellos que Rodríguez (1995) plantea como “valores omnipresentes en todas las áreas de conocimiento, interdisciplinarios y actuantes como dinamizadores de la realidad que, al ser sistemática, se siente atravesada por esos valores educativos, tendientes a la potencialización de la persona...” (p. 16).

En este sentido es preciso mencionar que los ejes transversales surgen como una alternativa para educar personas capaces de enfrentar con creatividad y justicia los problemas que aquejan a

la humanidad y que son urgentes de resolver para la supervivencia; en nuestro caso, nos enfocamos a la violencia de género y la desigualdad e injusticia que se originan y promueven desde tal educación.

Por lo anterior, comprendemos que, como expone Pérez, L. (2014), transversalizar la perspectiva de género en la educación significa modificar las actitudes, los espacios, los materiales, las estrategias de enseñanza aprendizaje, diseñar competencias, etc., disminuyendo progresivamente las prácticas sexistas y promoviendo relaciones equitativas entre todas las personas que integran la comunidad educativa.

Dado que asumimos que género es una construcción social, la teoría en la que respaldamos este trabajo, desde el ámbito pedagógico es el enfoque histórico cultural (Vygotsky, 1981), a partir del cual comprendemos que la educación como práctica social, transfiere la cultura dominante a través de la interacción social, el currículum (incluyendo las relaciones de poder que se dan en el aula y en la institución) y el lenguaje; de tal forma que desde el preescolar, las niñas y los niños van haciendo suyas tales prácticas al tiempo que van configurando su cuerpo de ideas y representaciones subjetivas conforme a los intereses de los grupos dominantes.

La reproducción de las inequidades en la sociedad es producto del contexto económico y político y las relaciones sociales que de él se derivan; como



hemos dicho ya, la práctica social contribuye a la internalización de la cultura dominante, lo que nos lleva a comprender y percibir la realidad en concordancia con los intereses y las necesidades de los grupos hegemónicos; ésta es una forma de dominación ideológica, que contribuye a la subsistencia y legitimación de la hegemonía económica-social y cultural de los que tienen el poder.

De igual manera, tal como proponen Araya, Cedeño & Salas (1988), este proceso de

endoculturación se da en la vida cotidiana de manera consciente e inconsciente, en el diario vivir, e influye en todas las personas y grupos, aun aquellos que no han tenido acceso al aparato escolar.

En este proceso para legitimar el orden preestablecido participan las diferentes instituciones sociales, entre ellas la familia, los medios de comunicación y, por supuesto, la escuela, pues en ella se institucionaliza el proceso educativo y se transmite y reproduce la cultura dominante incluyendo →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.3 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

las diferencias por género, cuya función va dirigida al control simbólico y social.

En el mismo orden de ideas, Apple (1990) ha expuesto que la educación está íntimamente ligada con la política cultural; así que las relaciones de poder que producen desigualdad están presentes en el centro del currículum, las prácticas educativas y la evaluación.

Así, por ejemplo, en nuestra sociedad la desertión se percibe como una decisión personal, se ve como un problema individual y no social. Quienes desertan, especialmente las mujeres, pasan a ocupar puestos de trabajo de muy bajo ingreso, lo que viene a reproducir de generación en generación el círculo de la pobreza. Esta situación la sufren en mayor medida las mujeres, al vivir en una sociedad patriarcal donde la división sexual del trabajo les asigna los puestos más bajos y de menores salarios.

En este contexto, si bien es cierto que la escuela reproduce las costumbres, las ideas, las instituciones, las diferencias por género, las relaciones sociales de producción, este proceso de socialización no es mecánico ni lineal, ni en la sociedad, ni en la escuela; puesto que siempre hay grupos que buscan el cambio, la transformación y la reelaboración de las estructuras sociales desiguales y discriminatorias.

Al respecto, Giroux (1990) expone que “la lógica de la dominación representa una combinación de prácticas ideológicas y materiales, históricas y contemporáneas que jamás resultan totalmente

fructíferas, que siempre contienen contradicciones y que se combaten constantemente en el marco de relaciones de poder asimétricas” (p. 14).

Las personas aprehendemos los significados de la cultura, desarrollamos y vamos construyendo la propia subjetividad en relación con el entorno económico, político y social, en la interacción social y en la comunicación con las y los otros; así vamos asimilando la existencia de los y las demás, de la realidad material y cultural. Hombres y mujeres nos vamos apropiando de las manifestaciones culturales que tienen un significado en la actividad colectiva; es así como, de acuerdo con Moll (1993):

...los procesos psicológicos superiores se desarrollan en los niños y las niñas a través de la enculturación de las prácticas sociales, a través de la adquisición de la tecnología de la sociedad, de sus signos y herramientas, y a través de la educación en todas sus formas (p. 13).

Tal apropiación conlleva a la adaptación que se da mediante procesos culturales y naturales; en este sentido, y explicando las aportaciones de Vygotsky, Barquero (1996) expone que:

El proceso de apropiación realiza la necesidad principal y el principio fundamental del desarrollo ontogenético humano: la repro-



2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.3 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

ducción de las aptitudes y propiedades del individuo de las propiedades y aptitudes históricamente formadas por la especie humana, incluyendo la aptitud para comprender y utilizar el lenguaje (p. 156).

De igual manera, Vygotsky (1978), citado por Matos (1995), explica que las fuentes del desarrollo psíquico de la persona no están en primera instancia en el sujeto mismo, sino en el sistema de sus relaciones sociales, en el sistema de su comunicación con los otros, en su actividad colectiva y conjunta con ellos.

Al respecto, Vygotsky (1978), citado por Chaves (2006), afirma que desde el nacimiento todo lo que nos rodea influye en la actividad psicológica que vamos desarrollando y eso que nos rodea constituye la herencia histórica, materializada de las generaciones que nos antecedieron, al mismo tiempo que se establecen la forma en que nos relacionaremos con el entorno:

Al nacer, el niño no es una persona autística que solo en forma gradual entrará en la cultura; desde el principio mismo de su vida es tomado por la red de las influencias culturales, y sólo en forma progresiva ha de distinguirse como criatura independiente, cuyo mundo espiritual continúa siendo socialmente modelado (p. 61).

Desde esta perspectiva, las niñas y adolescencias se apropian de los significados culturales de una manera natural al estar en contacto con la cultura y, por tanto, su desarrollo está influido por el ambiente social y cultural que los lleva a construir la propia subjetividad e identidad.

En este proceso intervienen, por un lado, las relaciones sociales que les rodean en la familia y en la escuela y, por el otro, los diferentes medios de comunicación que transmiten informaciones, valores y concepciones ideológicas, mismos que a la vez tienen una función dirigida más a la reproducción de la cultura dominante que a la formación de un sentido crítico sobre la misma.

En el mismo orden de ideas, en este proceso de intercambio simbólico, el lenguaje tiene un papel relevante como instrumento básico para la comunicación, la transmisión de la cultura, la ideología y la reproducción de las inequidades de género, clase, etnia y nacionalidad; por este último aspecto cobra relevancia, por ejemplo, la utilización de un lenguaje no sexista que, por lo tanto, visibilice a las mujeres.

Como bien señala Marta Lamas (1999):

El núcleo inicial y fundador del aparato psíquico, esa parte del individuo que no está determinada por la historia, es la raíz de la cultura, es decir, el punto de emergencia del pensamiento simbólico que se integra en el

lenguaje. Con una estructura psíquica universal y mediante el lenguaje, los seres humanos simbolizamos y hacemos cultura (p.154).

Para que lo simbólico emerja es necesaria una estructura psíquica y el lenguaje; el elemento básico de toda estructura mental son los signos, que son básicamente unidades de sentido y, a través de ellos, en cada cultura se divide y clasifica el mundo para volverlo inteligible.

La conciencia desde que nacemos se empieza a habitar por el discurso social y toda cultura tiene un discurso sobre el género y éste también es un medio por el cual las relaciones de poder se filtran y pasan inadvertidas. Esto se puede mostrar a través del lenguaje, pues no es asumido conscientemente, sino que este se integra en nuestra estructura psicológica, pero en ciertas condiciones previamente establecidas

La dimensión lingüística tiene un papel esencial en la crítica feminista, entre otras cosas, por su importancia en la constitución de la persona. Para Patrizia Violi (citada en Torres, s/f) el lenguaje constituye un sistema social capaz de reflejar la realidad social, pero no sólo eso, sino que al mismo tiempo es capaz de producirla, de crearla. Este proceso circular, explica Violi, es un escenario donde “la subjetividad toma forma y consistencia, pues el sujeto solamente se puede expresar dentro del lenguaje y el lenguaje no puede constituirse sin

un sujeto que la haga existir” (p. 144).

El lenguaje nos posibilita aprehender el mundo y la realidad; construye vínculos entre sus participantes y provee un mundo social común y compartido. Su función es crear símbolos que sean reconocidos intersubjetivamente a partir de los cuales se puedan expresar, intercambiar incluso interpretar las experiencias y los acontecimientos.

El lenguaje constituye un medio fundamental necesario para estructurarnos psíquica y culturalmente, para poder realizar los procesos tanto de individuación como de socialización,

Asimismo, Gimeno Sacristán (1993) explica cómo la cultura dominante es transmitida en la escuela, mediante un currículum acorde a las exigencias del estado actual de la sociedad, logrando, a través de las formas de relación de poder que allí se aprenden, que las niñas integren a su subjetividad un cuerpo de ideas y representaciones que les hagan ver las características económicas, políticas y culturales de la sociedad patriarcal y la economía hegemónica como naturales, inevitables, convenientes para la permanencia de tales estructuras económicas.

Las personas que nos dedicamos a la docencia, jugamos un papel por demás importante como reproductoras del orden establecido o como dinamizadoras del cambio hacia una sociedad más justa en la que la igualdad sustantiva sea una realidad. ●



3. **MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

El modelo curricular que se presenta tiene el propósito de orientar la concreción de la transversalidad de la perspectiva de género en el currículum real de la educación primaria, eliminando cualquier forma de discriminación por razón de género, así como los elementos curriculares que tiendan a perpetuar estereotipos de género. Confiamos en que la sensibilización sobre el tema en procesos participativos al interior de los colectivos de cada centro escolar lleve a la búsqueda de una educación a favor de la igualdad sustantiva, y que este documento pueda servirles como guía para llevar al aula tales propósitos; pues, aun considerando los cambios que se puedan seguir dando en el modelo educativo oficial, los lineamientos para la transversalidad de la perspectiva de género que aquí se presentan, pueden seguirse implementando.

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.1 PROPÓSITOS DEL MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.1

PROPÓSITOS DEL MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Considerando que la Nueva Escuela Mexicana busca promover la perspectiva de género y propone un currículum flexible y adaptable al contexto, así como la atención equilibrada de los diferentes ámbitos de formación del ser humano, contribuyendo a formar personas socialmente comprometidas y a fortalecer la formación del estudiantado en las convicciones a favor de la justicia, la libertad, la dignidad y otros valores fundamentales, el modelo curricular que se presenta se dirige hacia una educación que brinde las mismas posibilidades de desarrollo físico, emocional y social, como seres integrales, a las niñas y niños.

Para lograr lo anterior se deben fomentar

experiencias y ambientes de aprendizaje que desarrollen capacidades y actitudes para la no discriminación y para las relaciones justas y equitativas entre todas las personas. Una de las estrategias que encontramos indispensable para lograrlo es la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal de la educación formal.

En este sentido, la perspectiva de género posibilita el análisis y la reflexión crítica respecto de la subordinación y discriminación hacia las mujeres y de cómo la escuela llega a reproducir la desigualdad mediante una educación sexista; al mismo tiempo, dicha perspectiva proporciona los elementos necesarios para que el personal docente de cada nivel, luego de identificar esta realidad, se comprometan en el diseño de intervenciones pedagógicas que prescindan del sexismo en la educación.

Con base en lo anterior, los propósitos fundamentales de este modelo curricular son:

Propiciar una educación que brinde las mismas posibilidades de desarrollo físico, emocional y social, como seres integrales, a las niñas y adolescentes sujetas de educación formal.

Fomentar experiencias de aprendizaje que desarrollen en el estudiantado capacidades y actitudes para la no discriminación y para las relaciones justas y equitativas.



Promover en el personal docente una actitud crítica hacia los elementos del currículum que alimentan la discriminación y violencia contra las mujeres y poblaciones LGBTI+, a fin de construir alternativas pedagógicas no sexistas ni heteronormadas.

Favorecer la capacidad del personal docente para la identificación de los propios prejuicios como motores de decisiones en su práctica pedagógica, a fin de transformarla hacia una praxis coeducativa.

Propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de una educación libre de estereotipos de género, a través tanto de actividades curriculares como extracurriculares, dinamizando el

acceso de la totalidad del estudiantado a los recursos materiales y a los diferentes espacios con que cuente el centro de educación.

Impulsar, desde cualquier experiencia de aprendizaje implementada en el centro escolar, el conocimiento y valoración del desempeño de las mujeres en el desarrollo de la cultura, la historia, y todas las ramas del saber humano, tanto en los espacios públicos como privados.

Promover en la educación formal en Michoacán, elementos teórico – prácticos, para que las diferencias sexo – genéricas no se traduzcan en desigualdades sociales ni en obstáculos para el desarrollo principalmente para las niñas. ●



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.2 PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

3.2

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

A demás de los rasgos que se especifican para el perfil de egreso del estudiantado en la educación obligatoria en México; con base en las características del contexto de Michoacán, en el que es necesario educar a las personas para la erradicación de la violencia de género, se espera que niños y niñas adquieran gradualmente durante su trayecto formativo en la educación formal, los siguientes:

Lenguaje y comunicación

- ☑ Utilicen el lenguaje incluyente en su vida cotidiana.

Exploración y comprensión del mundo natural y social

- ☑ Reflexionen acerca de la forma diferenciada

en que los procesos naturales y sociales afectan a hombres y mujeres.

Pensamiento crítico y solución de problemas

- ☑ Reflexionen y propongan formas de solución no violenta de conflictos, así como de relacionarse de manera igualitaria entre niños y niñas, con base en el conocimiento de los derechos de la niñez.

Habilidades socioemocionales y proyecto de vida

- ☑ Que adquieran el desarrollo de expectativas de éxito libres de estereotipos de género
- ☑ Que desarrollen la comprensión de que tanto para los niños como para las niñas es saludable, deseable y factor de crecimiento personal, expresar libremente sus emociones y ejercitar sus habilidades, capacidades y actitudes, como parte de sus derechos.

Colaboración y trabajo en equipo

- ☑ Que desarrollen la aceptación de que tanto las niñas como los niños pueden desarrollar las mismas capacidades, habilidades y actitudes para todas las áreas del saber humano, sea científico, tecnológico, artístico o social.

Convivencia y ciudadanía.

- ☑ Que aprendan a relacionarse sin



discriminación ni violencia, respetando los derechos de todas las personas.

- ☑ Que reconozcan que tanto niñas como niños, deben tener las mismas oportunidades para dedicar tiempo y energías al desarrollo de todas sus potencialidades.
- ☑ Que reconozcan y valoren el trabajo doméstico, aprendiendo que éste no es exclusivo de

las mujeres; así como la necesidad de colaborar en la realización del mismo, pues es este tipo de trabajo el que sostiene la vida.

De lo anterior se deriva que la planeación pedagógica en el nivel primaria deberá considerar elementos que abonen al logro del perfil descrito en los anteriores párrafos. ●

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3 ESFERAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA



3.3

ESFERAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

R

ecordando los conceptos de currículum oculto y currículum real abordados en el apartado Problematización teórico empírica de este documento, en los que se expone que para el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse sin discriminación y violencia es necesario no sólo trabajar desde los planes y programas de estudio, sino también en el ambiente institucional y comunitario, en los que se aprenden y promueven determinadas formas de relación, por ello, la perspectiva de género como eje transversal en la educación, hace necesario el trabajo tanto en el ámbito curricular, como en la gestión institucional y en el vínculo de la escuela con la comunidad, lo cual se esquematiza en la **Ilustración 3** y se expone en los siguientes apartados. ●

ILUSTRACIÓN 3
ESFERAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA



Fuente: elaboración propia

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

3.3.1

ESFERA ACADÉMICA

A fin de lograr la transversalidad de la perspectiva de género en este nivel, se plantean los siguientes lineamientos, los cuales surgen del marco normativo y las discusiones teórico empíricas expuestas en el segundo apartado de este documento y deberán orientar la intervención pedagógica:

1. La visualización y valoración continua del papel de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo de la sociedad (cultura, ciencia, política, etc.), particularmente en el ámbito de lo público.
2. Ponderación constante de los elementos para el desarrollo y valores que, en la cultura, tradicionalmente se han adjudicado sólo a las mujeres, introduciendo gradualmente al reconocimiento de dichos elementos.
3. Eliminación del sesgo androcéntrico en

la enseñanza de los diferentes campos del conocimiento.

4. Disolución de roles sexistas en la vida cotidiana del centro escolar.

5. Educación sexual integral.

6. Prevención del abuso sexual infantil.

7. Identificación y prevención de la violencia de género.

Estos lineamientos tienen aplicabilidad en los contenidos, los aprendizajes, los propósitos educativos, las metodologías de enseñanza y los recursos didácticos utilizados para el proceso educativo.

Así, en cuanto a la esfera académica, la perspectiva de género estará presente tanto en los contenidos curriculares, la gestión del aula y metodologías, como en la necesaria formación docente, esto último a través de un programa diseñado expresamente para la adquisición de saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales que le permitan al profesorado hacer efectiva la transversalidad de dicha perspectiva en su intervención pedagógica. En la **Ilustración 4** se esquematiza esta esfera y sus componentes.

Ahora bien, la estructura del programa de educación primaria, que actualmente utiliza el personal docente de este nivel, tiene tres componentes

52

Primaria 17 x 23.indd 52

9/12/23 13:46

ILUSTRACIÓN 4 ESFERA ACADÉMICA



Fuente: Elaboración propia

curriculares, cada uno de los cuales ha sido analizado críticamente a fin de insertar la perspectiva de género como eje transversal de los mismos a partir de los lineamientos antes enunciados, lo cual se representa de manera esquemática en la **ilustración 5**.

En los siguientes apartados se especifican los propósitos, aprendizajes y orientaciones didácticas que servirán de guía para que el personal docente,

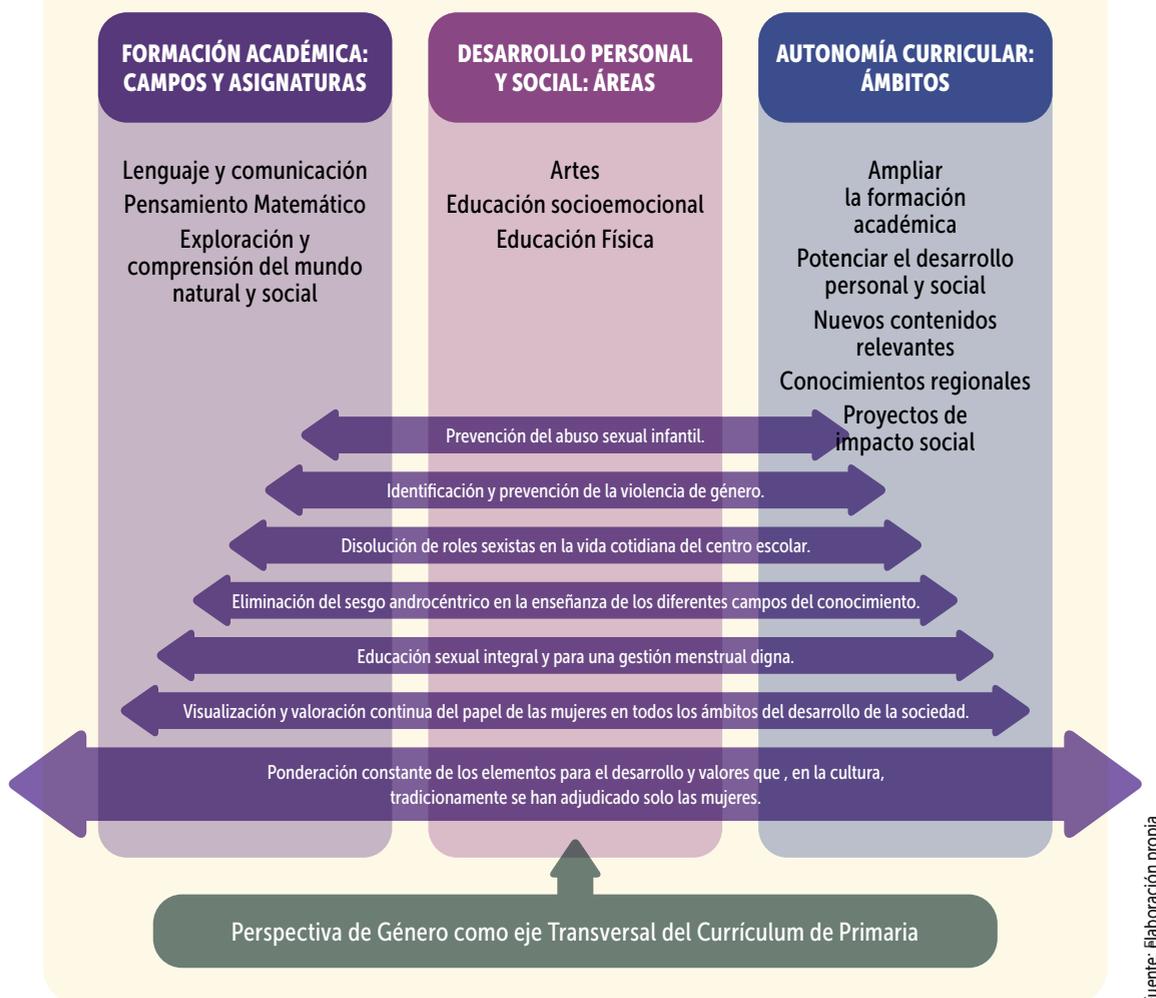
directivo y de supervisión concrete en la vida escolar la transversalidad de la perspectiva de género, tanto en su intervención pedagógica como en la gestión del aula y los espacios escolares, creando ambientes proclives a las relaciones igualitarias. La reflexión personal y colectiva del profesorado, permitirá la construcción de este mismo ejercicio ante el cambio de estructura curricular, cuando este ocurra. ●



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

ILUSTRACIÓN 5 MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA



3.3.1.1

COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS.

LENGUA MATERNA: ESPAÑOL

Propósitos.

A fin de complementar los propósitos planteados en el modelo educativo nacional, se agregan los siguientes propósitos con base en la perspectiva de género. Que las niñas, niños, adolescentes que cursan la educación primaria logren:

Conocer, reflexionar y utilizar el lenguaje no sexista de manera cotidiana.

Valorar la producción de mujeres escritoras, explorando, a través de su producción escrita, cómo era la vida de las mujeres en otras épocas y reflexionando respecto de los derechos adquiridos a lo largo de su historia.

Reflexionar de manera crítica sobre los

estereotipos de género plasmados en la literatura universal.

Analizar, comparar y valorar la información generada por diferentes medios de comunicación masiva, identificando la violencia simbólica que se presenta en ella, a fin de tener una opinión crítica y una actitud responsable, con perspectiva de género, sobre los mensajes que intercambia.

Aprendizajes esperados.

Además de los aprendizajes esperados descritos en el Programa, se agregan los que a continuación se presentan, organizados de acuerdo con los tres ámbitos de esta asignatura: Estudio, Literatura y Participación Social: tablas 4, 5 y 6, respectivamente.

En relación con los aprendizajes esperados que se han presentado en las tablas 4, 5 y 6, se sugieren las siguientes orientaciones didácticas:

Durante la lectura de cuentos, propiciar la reflexión crítica de los estereotipos de género a partir de las imágenes presentadas, resaltando que niñas y niños y niñeces trans, pueden desarrollar las mismas capacidades y habilidades y actitudes (destacando aquellas que promueven la igualdad en el ejercicio de los derechos).

El personal docente debe adquirir los saberes conceptuales y procedimentales y



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

actitudinales para ejercitarse continuamente en el uso del lenguaje no sexista, tanto de manera oral como escrita a fin de que los niños y las niñas le tengan como modelo a seguir en este aprendizaje.

Antes de leer un cuento, es importante que el o la docente prepare preguntas generadoras para la identificación de los elementos sexistas y para la formulación de cambios de sentido en términos de igualdad, sororidad, y la promoción de la no violencia.

Al elaborar recetarios, ayudar al estudiantado para que en la presentación de su obra resalte la importancia del conocimiento acuñado por las mujeres durante muchos años respecto de la alimentación y la preparación de la comida, reconociendo esta actividad como fundamental para la vida y revalorizándola.

Hay temas, como el reconocimiento del derecho

al cambio de identidad de género en el acta de nacimiento, cuyo momento de abordaje lo determinará la o el docente en base a su conocimiento del grupo, pero no debiendo concluir la educación primaria sin este conocimiento.

Por otra parte, en cuanto a la evaluación, se recomienda integrar a sus diversos instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, etc.) los criterios que permitan la evaluación de los aprendizajes presentados en las tablas precedentes, particularmente en cuanto al cambio en las concepciones iniciales del estudiantado respecto de los estereotipos de género y su evolución hacia una visión de igualdad y de reconocimiento de los derechos de las mujeres, de las personas con identidades sexo genéricas diversas, lo cual deberá reflejarse en su lenguaje escrito, verbal, y en sus herramientas comunicativas en general, así como en la identificación de la violencia simbólica en los mensajes que reciben de los diversos medios de comunicación a su alcance.



TABLA 4
ÁMBITO: ESTUDIO

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

GRADO

- Expresa al grupo los nuevos conocimientos generados a partir de la lectura de textos sobre los derechos de la niñez.
- Utiliza el lenguaje no sexista en sus exposiciones.
- Elabora carteles informativos utilizando imágenes sin estereotipos de género.
- Utiliza lenguaje no sexista en sus textos escritos, portadores textuales y notas informativas, reseñas.
- Expresa lo que piensa acerca de las ideas que presentan los textos compartidos, desde una mirada crítica de los estereotipos de género.
- Selecciona información con contenido no sexista para profundizar en un tema o preparar una exposición.
- El contenido de los portadores textuales que produce (folletos, carteles, periódico escolar, etc.), están libres de estereotipos de género y violencia simbólica.

1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

- Elabora un texto recomendando un libro que haya leído y que promueve la igualdad de derechos entre hombres, mujeres y personas con identidades no binarias.
- Resalta el papel de las mujeres en los resúmenes y exposiciones que realiza respecto de hechos históricos, analizando los elementos de la cultura machista que obstaculizaron o promovieron la participación de hombres y mujeres de manera diferenciada.

4º, 5º y 6º



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 4

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none">• Investiga y elabora biografías de mujeres que participaron en movimientos sociales relevantes, incluyendo aquellas que participaron en las actividades domésticas cuya colaboración fue esencial (preparación de alimentos, por ejemplo).	4º, 5º y 6º
<ul style="list-style-type: none">• Identifica las consecuencias diferenciadas que tienen para hombres y mujeres los fenómenos naturales y los expone en resúmenes con datos estadísticos relevantes.	5º
<ul style="list-style-type: none">• Escribe cuentos y narraciones propias libres de estereotipos sexistas y que promueven la igualdad, la sororidad y la resolución no violenta de conflictos.• Reflexiona críticamente sobre el contenido de canciones y poemas, identificando la promoción de estereotipos y violencia de género.• Identifica y reflexiona críticamente sobre los estereotipos de género presentes en mitos, cuentos tradicionales, fábulas, leyendas y novelas, reconociendo que hay elementos de la cultura que es necesario cambiar a fin de lograr la igualdad sustantiva.• Propone cambios a los personajes de los cuentos tradicionales, dándoles un sentido que promueva la igualdad, la sororidad y la no violencia de conflictos.	2º, 3º, 4º, 5º y 6º
<ul style="list-style-type: none">• Compara a los personajes de diferentes cuentos tradicionales e identifica y reflexiona críticamente sobre los estereotipos de género que les	4º, 5º y 6º

→ **CONTINÚA TABLA 4**

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<p>son comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica la violencia de género y los estereotipos presentes en los chistes, reflexionando sobre la conveniencia de no reproducirlos a fin de erradicar la violencia de género. • Expresa su interpretación de las motivaciones de los personajes de una obra, a partir de la comprensión de la cultura machista en la que se insertan. 	4º, 5º y 6º
<ul style="list-style-type: none"> • Cambia los elementos sexistas en el texto de canciones y rondas infantiles de su preferencia, así como de rimas y coplas. • Analiza el contenido rondas infantiles que promueven los derechos de la niñez, o presentan modelos sin estereotipos sexistas, para cantarlas, declamarlas o leerlas en voz alta. 	1º, 2º y 3º

Fuente: Elaboración propia

TABLA 5
ÁMBITO: LITERATURA

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la escritura colectiva de cuentos que rompen con las ideas estereotipadas de los cuentos tradicionales: amor romántico, príncipes 	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º →

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 5

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<p>salvando princesas, el matrimonio como horizonte de las princesas, competencia entre mujeres por el príncipe, violencia ejercida por los héroes (masculinidad machista), etc.</p> <ul style="list-style-type: none">• Participa en representaciones que promueven los derechos de la niñez, la resolución no violenta de conflictos y la igualdad sustantiva.	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º
<ul style="list-style-type: none">• Escribe cuentos y narraciones propias libres de estereotipos sexistas y que promueven la igualdad, la sororidad y la resolución no violenta de conflictos.• Reflexiona críticamente sobre el contenido de canciones y poemas, identificando la promoción de estereotipos y violencia de género.• Identifica y reflexiona críticamente sobre los estereotipos de género presentes en mitos, cuentos tradicionales, fábulas, leyendas y novelas, reconociendo que hay elementos de la cultura que es necesario cambiar a fin de lograr la igualdad sustantiva.• Propone cambios a los personajes de los cuentos tradicionales, dándoles un sentido que promueva la igualdad, la sororidad y la no violencia en los conflictos.	2º, 3º, 4º, 5º y 6º
<ul style="list-style-type: none">• Compara a los personajes de diferentes cuentos tradicionales e identifica y reflexiona críticamente sobre los estereotipos de género que les son comunes.	4º, 5º y 6º

→ **CONTINÚA TABLA 5**

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la violencia de género y los estereotipos presentes en los chistes, reflexionando sobre la conveniencia de no reproducirlos a fin de erradicar la violencia de género. • Expresa su interpretación de las motivaciones de los personajes de una obra, a partir de la comprensión de la cultura machista en la que se insertan. 	4º, 5º y 6º
<ul style="list-style-type: none"> • Cambia los elementos sexistas en el texto de canciones y rondas infantiles de su preferencia, así como de rimas y coplas. • Analiza el contenido rondas infantiles que promueven los derechos de la niñez o presentan modelos sin estereotipos sexistas, para cantarlas, declamarlas o leerlas en voz alta. 	1º, 2º y 3º

Fuente: Elaboración propia

TABLA 6
ÁMBITO: PARTICIPACIÓN SOCIAL

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los estereotipos y la violencia simbólica en los anuncios publicitarios. • Reflexiona acerca de las necesidades creadas por los anuncios 	2º, 3º, 4º, 5º y 6º



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 6

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<p>publicitarios, desde los estereotipos de género y su influencia en las decisiones diferenciadas de consumo de hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none">• Identifica la presencia o ausencia del género gramatical (masculino, femenino) en otras lenguas que se hablan en su comunidad, estado o país, además de su lengua materna y reflexiona acerca del lenguaje como reflejo de la cosmovisión de un pueblo.	2º, 3º, 4º, 5º y 6º
<ul style="list-style-type: none">• Propone normas de convivencia que promuevan la resolución no violenta de conflictos y la erradicación de cualquier forma de discriminación por motivos de origen étnico, expresión de género, sexo, apariencia física o cualquier otro.• Identifica estereotipos de género cuando están presentes en las notas informativas.• Reconoce que las generaciones anteriores suelen hablar en términos masculinos, pero que en la actualidad es correcto hablar con lenguaje no sexista.• Participa en campañas de difusión de los derechos de la niñez, con la elaboración de carteles, folletos, periódicos murales, etc.	1º, 2º y 3º
<ul style="list-style-type: none">• Escribe textos acerca de la experiencia de las niñas y niños de su comunidad, respecto de los derechos de la niñez.• Valora positivamente que, en algunos países como México, las personas tienen derecho al cambio de identidad de género y nombre en su acta de nacimiento.	3º, 4º y 5º

→ **CONTINÚA TABLA 6**

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia del conocimiento de las mujeres en el ámbito doméstico en general y en la cocina tradicional en particular, mediante la elaboración de recetarios. • Incorpora la perspectiva de género como criterio de análisis de los contenidos y presentación de los programas televisivos, a fin de identificar la promoción de estereotipos de género en ellos y la violencia simbólica, valorando los que promueven la igualdad en el marco de los Derechos Humanos. 	<p>3º, 4º y 5º</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora las aportaciones de los estudios con perspectiva de género en el ámbito de la salud, en los folletos y materiales de difusión que elabora. 	<p>4º, 5º y 6º</p>

Fuente: Elaboración propia

LENGUA INDÍGENA

Propósitos.

Que las niñas, niños, niñeces trans y adolescentes logren:

Valorar su idioma materno como el reflejo de su cosmovisión, identificando en ella los elementos que favorecen las relaciones igualitarias entre hombres, mujeres y personas con otras identidades sexo-genéricas.

Aprendizajes esperados.

Se añaden los siguientes aprendizajes esperados, diseñados desde la perspectiva de género, presentados en la (Tabla 7).



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

TABLA 7
ORGANIZADORES CURRICULARES DE LENGUA INDÍGENA, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ORGANIZADOR CURRICULAR	APRENDIZAJES ESPERADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Investigar en la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Investiguen y conozcan la producción escrita de las mujeres en su lengua materna, valorando la visión de las mujeres respecto del mundo y su comunidad.género y violencia simbólica.
Registrar y difundir el conocimiento que se estudia o investiga en materiales	<ul style="list-style-type: none">• Produzcan y editen textos que promuevan la igualdad en el ejercicio de los derechos entre todas las personas con independencia de su sexo o género.
Organizador curricular	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizajes esperados desde la perspectiva de género.
Escuchar, recopilar y registrar relatos de la antigua o nueva palabra	<ul style="list-style-type: none">• Reconozcan y valoren el papel de las mujeres en la conservación de las lenguas maternas.• Reflexionen respecto de la existencia o ausencia del género gramatical (masculino femenino) en su lengua materna, en relación con la cosmovisión de su comunidad de origen.
Visión integrada e integral del currículo	<ul style="list-style-type: none">• Reconozcan y valoren la participación de las mujeres en el desarrollo económico y cultural de su comunidad, así como los conocimientos ancestrales que han resguardado.

Fuente: Elaboración propia

LENGUA EXTRANJERA

Con relación a la Lengua extranjera, se agregan los siguientes aprendizajes esperados, desde la perspectiva de género, organizados de acuerdo con los ambientes sociales que se presentan en el programa oficial. **Tablas 8, 9 y 10.**

En relación con los aprendizajes esperados que se han presentado en las tablas 4, 5 y 6, se sugieren utilizar materiales didácticos que no reproduzcan estereotipos de género.

TABLA 8
AMBIENTES SOCIALES DE APRENDIZAJE:
FAMILIAR Y COMUNITARIO

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none"> • Asocia las profesiones y oficios sin distinción de sexo o género. 	1º
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los adjetivos evitando su asociación a estereotipos de género. 	1º
<ul style="list-style-type: none"> • Redacta normas de convivencia en el aula a favor de la igualdad entre niños y niñas y la resolución no violenta de conflictos. 	2º
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los estereotipos de género en los anuncios y propone alternativas no sexistas. 	3º y 4º
<ul style="list-style-type: none"> • Sus descripciones de la apariencia física de las personas son libres de estereotipos de género. 	5º

Fuente: Elaboración propia



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

TABLA 9
AMBIENTES SOCIALES DE APRENDIZAJE:
LÚDICO Y LITERARIO

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none">• Explora rimas y cuentos que no reproducen estereotipos de género.	1º
<ul style="list-style-type: none">• Nombra sus emociones reconociendo que tanto niños como niñas pueden tener las mismas emociones y el derecho de expresarlas con respeto.	2º
<ul style="list-style-type: none">• Analiza críticamente la letra de las canciones que escucha identificando los estereotipos de género.	3º
<ul style="list-style-type: none">• Identifica estereotipos de género en fábulas y cuentos.	3º
<ul style="list-style-type: none">• En las narraciones, descripciones, relatos e historias que produce elimina elementos sexistas.	4º
<ul style="list-style-type: none">• Acepta juegos en que se intercambian los roles tradicionales entre los géneros.	5º
<ul style="list-style-type: none">• Compara los elementos culturales de diferentes países que promueven los estereotipos de género o su eliminación, a partir de diversas lecturas.	6º

Fuente: Elaboración propia

TABLA 10
AMBIENTES SOCIALES DE APRENDIZAJE:
ACADÉMICO Y DE FORMA

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none"> • Explica la importancia de los conocimientos de las mujeres respecto de la gastronomía mexicana. 	4°

B) PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Con respecto al estudio de las matemáticas persiste la falsa creencia de ser un campo del conocimiento propio del dominio masculino, lo cual se transmite a las mujeres de formas muy sutiles, pero que afectan su propio autoconcepto con respecto a sus capacidades y habilidades. Esto a su vez, repercute en la toma de decisiones con respecto a las matemáticas y la ciencia, tanto en la vida cotidiana como en la académica.

Promover en el estudiantado el estudio de las matemáticas no debe ser una tarea que implique la segregación por sexo y mucho menos la invisibilización de las mujeres en la ciencia. Por el contrario, en la enseñanza de las matemáticas debe promover el desarrollo de pensamiento crítico y lógico en las y los estudiantes; y esto implica cuestionar y visibilizar las aportaciones de las mujeres a la ciencia.

En este sentido, para transversalizar la perspectiva de género en este campo del conocimiento, se agrega como propósito formativo que NNA logren:

Realizar procesos de búsqueda, organización, análisis e interpretación de datos contenidos en imágenes, textos, tablas, gráficas de barras y otros para comunicar información y/o para responder preguntas que ejemplifiquen y analicen las realidades y desigualdades entre hombres y mujeres y la diversidad sexual.

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

Aprendizajes esperados.

A continuación se presentan aprendizajes esperados que se considera importante agregar, a fin de alcanzar el propósito planteado.

TABLA 11
EJE: NÚMERO, ALGEBRA Y VARIACIÓN

TEMA	APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	CICLO
ESTADÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">Identifica y reconoce mujeres que, con el uso de las matemáticas, el análisis de datos y el método científico, han hecho aportes a la ciencia o desarrollado teorías y métodos para la investigación científica.de género.	1º y 2º CICLO

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Insertar pequeñas cápsulas informativas, a modo de "un dato interesante", que aparece en los libros de texto de otras materias, pero de manera más puntual y de forma oral o visual. A fin de presentar de manera clara y corta a los estudiantes a mujeres que con sus investigaciones han hecho aportaciones a la ciencia, para que sean un referente para las alumnas.

Por ejemplo, para estudiantado de primer

ciclo podemos realizar una tabla o línea del tiempo, en la que cada mes coloquemos a una mujer científica, su nombre y foto y alguna idea importante que quieran resaltar, después de haber contado su biografía a manera de cuento. A continuación, se muestra una idea de cómo reorganizar la información sobre la biografía y aporte de científicas, recuperada de varias fuentes, para que sea de fácil acceso para las y los niños.

“EMMY NOETHER. LA GRAN MATEMÁTICA”.

Emmy nació en Alemania, su papá era matemático y daba clases en una Universidad, tenía también un hermano que de grande se volvió matemático y se hizo muy famoso, se llamaba Fritz. En aquella época las niñas tenían que aprender a tocar el piano, a bailar ballet. Así que Emmy estudiaba eso y también ayudaba a limpiar, a cocinar y otras tareas que su mamá le daba en casa. Emmy fue muy afortunada porque tuvo oportunidad de ir a la escuela, muchas otras niñas no iban a la escuela, en lugar de eso se casaban y tenían hijos. Pero cuando acabó la primaria, la secundaria, la preparatoria y quiso ir a la universidad no la querían aceptar porque era mujer, así que tuvo que esperar un poco hasta que le permitieron ingresar. Ella quería seguir estudiando así que fue maestra y trabajó dando clases en la universidad sin que le pagaran porque no aceptaban que las mujeres fueran maestras en la universidad. Cuando ya no pudo dar clases en su país se fue a Estados Unidos y ahí trabajó y estudió mucho, hizo muchas operaciones, cálculos, tablas y logró hacer importantes descubrimientos del Álgebra, y desarrolló unas fórmulas que llevan su nombre: “Teorema de Noether” y que han ayudado a muchos científicos a descubrir cosas, inclusive Albert Einstein la felicitó. ¿Pueden creer que muchos conocen a su hermano, pero a ella no?

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN:

¿Las niñas pueden ser científicas?

¿Qué dificultades tuvo para estudiar?

¿Por qué conocerán más a su hermano que a ella?

- Poner su foto y nombre en un lugar visible destinado a las mujeres en la ciencia.
- Escribir o poner alguna aportación del estudiantado.

Fuentes sugeridas para recuperar información sobre mujeres científicas:

- www.mujeresenciencia.com
- https://mujeresconciencia.com/2019/11/19/serie-de-animacion-la-mujer-en-la-ciencia/?fbclid=IwAR3FUNHxPTWDDJA8FzXQK_cO2QvIEW
- qHXy0EUQs5BywE9zgfarkVH4MDIA

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

En las siguientes tablas se presentan algunas sugerencias para transversalizar la perspectiva de género en la asignatura de Matemáticas y que pueden servir para integrar contenidos de otras asignaturas. Es importante tomar en cuenta el contexto y las necesidades del estudiantado para llevar a cabo y adecuar las sugerencias aquí presentadas.

TABLA 12
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS 1ER CICLO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
NÚMERO, ALGEBRA Y VARIACIÓN	Adición y sustracción	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas redactados con lenguaje no sexista y de situaciones cotidianas independientes del sexo. teorías y métodos para la investigación científica de género.
	Multiplicación y división	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de multiplicación con números naturales menores que 10. 	
FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	Magnitudes y medida	<ul style="list-style-type: none"> • Estima, mide, compara y ordena longitudes y distancias, pesos y capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se agrupa en equipos mixtos para resolver problemas del libro de texto o problemas planteados por el o la docente. • Ejemplifica las diferenciaciones

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	Magnitudes y medida	<ul style="list-style-type: none"> • Estima, compara y ordena eventos usando convencionales de tiempo, día, semana, mes y año. 	<p>cotidianas en la vida escolar, por razón de género o sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso del espacio utilizado en la escuela por niños y niñas ¿dónde pasan más tiempo los niños y las niñas en el receso?, ¿cuánto miden esos espacios (medidas no convencionales)?, ¿por qué utilizan esos espacios?, ¿es posible intercambiar el uso de espacios entre niños y niñas?, ¿cómo podemos hacer que niñas y niños, usen equitativamente esos espacios?
ANÁLISIS DE DATOS	Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecta, registra y lee datos en tablas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecta información en forma de sondeo entre sus compañeros y compañeras de clase respecto



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 12

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
ANÁLISIS DE DATOS	Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecta, registra y lee datos en tablas. 	<p>de actividades del hogar que realizan los niños y niñas en sus hogares, organizando la información por actividad y sexo. Plasma la información en una tabla y compara las tareas domésticas que realiza cada sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre los datos obtenidos y la importancia de que cada integrante de la familia sea responsable y colabore en las labores domésticas. • Se pueden utilizar esta sugerencia para las actividades del trayecto 4 pág. 40 para primer grado y página 36 para segundo grado, del libro de texto.

Fuente: Elaboración propia

TABLA 13
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS 2DO CICLO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
NÚMERO, ALGEBRA Y VARIACIÓN	Número	<ul style="list-style-type: none"> • Lee, escribe y ordena números naturales hasta de cinco cifras. • Usa fracciones con denominadores hasta 12 para expresar relaciones parte-todo, medidas, y resultados de repartos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar ejercicios de $>$, $<$, $=$ en problemas que ayuden a identificar las desigualdades de género en las tareas domésticas y de cuidado. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> – Mamá por la mañana hace el desayuno, lava los trastes, me peina, me viste. – Papá arregla mi mochila, prepara el auto, me lleva a la escuela. <p>¿Cuántas cosas hace tu mamá en la mañana en tu casa?</p> <p>¿Cuántas cosas hace tu papá en la mañana en tu casa?</p> <p>Pon el signo $<>$ según corresponda al siguiente enunciado: El número de cosas que hace mamá en la mañana es _____ que el número de cosas que hace papá en la mañana.</p> <p>Reflexión: ¿podrían intercambiar actividades?</p>



Fuente: Elaboración propia

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 13

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
ANÁLISIS DE DATOS	Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecta, registra y lee datos en tablas. • Lee gráficas de barras. • Usa e interpreta la moda de un conjunto de datos. 	<p>1.- A modo de sondeo identifica los proyectos de vida y sus diferencia y similitudes entre sus compañeros y compañeras, y las expresa en gráficas de barras y las compara entre su mismo grupo o con las de otros grupos.</p> <p>– ¿Qué quieres ser de grande? / ¿En qué, te gustaría trabajar?, ¿quieres tener hijos?</p> <p>– ¿Reflexionar respecto del desmantelamiento de los estereotipos de género, la masculinización y la feminización de profesiones y oficios.</p> <p>2.- Busca y registra datos sobre gastos de mujeres de su familia con respecto a la gestión menstrual, calcula gastos por mes/año y los representa en gráficas de barra o circulares. (ver Anexo 5)</p>

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

2.- En la redacción del apartado Orientaciones didácticas en específico en lo referente al trabajo en equipo y en la diversificación de problemas, aclaramos lo siguiente:

TRABAJO EN EQUIPO

El o la docente deben insistir en la formación de equipos mixtos: niñas y niños. Evitando estereotipos sexistas con respecto a las habilidades y competencias matemáticas, así como la rivalidad entre géneros en el trabajo en equipo dentro del aula, sino por el contrario fomentar la cooperación y la ayudantía entre pares.

DIVERSIFICAR EL TIPO DE PROBLEMAS

Es conveniente pensar en diferentes situaciones o problemas que impliquen el uso de diferentes herramientas y conocimientos previos siempre tomando en cuenta evitar el uso de lenguaje sexista o estereotipos de género en los planteamientos de los problemas presentados a las y los alumnos. Así como la incorporación de situaciones y datos del contexto que invite al análisis y descripción de la realidad de las mujeres en todas las esferas.

TABLA 14
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS 3ER CICLO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
NÚMERO, ALGEBRA Y VARIACIÓN	Número	<ul style="list-style-type: none"> • Estima e interpreta números en el sistema de numeración maya. • Lee y escribe números romanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga, resume y presenta de manera concreta, mujeres de la antigua Roma importantes en la ciencia. • Para introducir el tema de los números romanos hacer un encuadre →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 14

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
NÚMERO, ALGEBRA Y VARIACIÓN	Número		sobre la cultura romana y proponer un trabajo de investigación de dos mujeres de la antigua Roma que hicieron aportaciones a la medicina, la astronomía, etc.
	Proporcionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Compara las razones expresadas mediante dos números naturales (n por cada m) y con una fracción (n/m). • Calcula valores faltantes en problemas de proporcionalidad directa, con un número natural como constante. • Resuelve problemas de cálculo de porcentajes y de tanto por ciento. 	

→ CONTINÚA TABLA 14

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
NÚMERO, ALGEBRA Y VARIACIÓN	Proporcionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Calcula mentalmente porcentajes (50%, 25%, 10% y 1%) que sirvan de base para cálculos más complejos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplifica las diferencias entre los sexos en la escuela y en los espacios públicos accesibles para ser medibles y que fueron identificados en el tema de Ubicación espacial. • ¿Dónde pasan más tiempo los niños y las niñas en el receso? ¿Cuánto miden esos espacios (medidas convencionales)? ¿Cómo podemos hacer que niñas y niños, usen equitativamente esos espacios? ¿Cuánto mide la cocina/la plaza?
	Magnitudes y medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Estima, mide, compara y ordena longitudes y distancias, pesos y capacidades. • Estima, compara y ordena eventos usando convencionales de tiempo, día, semana, mes y año, 10% y 1%) que sirvan de base para cálculos más complejos. 	
ANÁLISIS DE DATOS	Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Lee gráficas circulares. 	<p>1.- Realiza procesos de búsqueda de información a partir de una pregunta generadora, organiza la</p> <p style="text-align: right;">→</p>

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 14

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ANÁLISIS DE DATOS	Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Usa e interpreta la moda, la media aritmética y el rango de un conjunto de datos. 	<p>información y la presenta de manera que expresen información referente a la violencia de género, al acceso de las personas con discapacidad a la educación/ empleo, y /o a crímenes de odio.</p> <p>Por ejemplo: Utilizar el apartado "México en Números" del libro de texto para que el estudiantado realice búsqueda de información y realicen cálculos estadísticos que permitan la reflexión sobre la desigualdad y el ejercicio de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres que hacen denuncia por violencia familiar/ mujeres en cargos de gubernatura/ personas de la diversidad sexual que trabajan en la televisión mexicana. • Si se cree adecuado ampliar la búsqueda y expresión de información, del país al mundo, según se considere el fácil acceso a la información. (Por ejemplo, personas

→ CONTINÚA TABLA 14

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ANÁLISIS DE DATOS	Estadísticas		<p>de la diversidad sexual que trabajan en el cine y hemos visto en películas, mujeres presidentas en el mundo.)</p> <p>2.- Busca y registra datos sobre gastos de mujeres de su familia con respecto a la gestión menstrual, calcula gastos por mes/año y los representa en gráficas de barra o circulares información con respecto a costos, gastos, diversidad de toallas sanitarias marcas-precio-flujo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • También buscar y registrar datos sobre productos de higiene femenina y su comparación con productos de higiene para hombres (shampoo, jabones, rastrillos, cremas, desodorantes, etc. que ejemplifican el llamado impuesto rosa.

Fuente: Elaboración propia



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

C) EXPLORACIÓN Y COMPRESIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL.

Propósitos.

Se plantean los siguientes propósitos para este campo, desde la perspectiva de género.

Valorar la vida manifiesta en todos los seres vivos, procurando la erradicación del especismo en su relación con otras especies animales.

Comprender que el cuidado de la vida debe estar presente en el desarrollo de la ciencia y

la tecnología.

Conocer los Derechos Sexuales y Reproductivos, comprendiendo que cada persona o familia tienen derecho a decidir si se reproduce o no.

Adquirir saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para una gestión menstrual digna.

Cuestionar el androcentrismo en el conocimiento científico.

TABLA 15
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO

EJE	APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
MUNDO NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que la vida de todos los seres, sin importar su especie, tiene valor y debe ser respetada. Valora su participación en el cuidado de la vida de otros seres (plantas, animales), con independencia de su sexo o expresión de género. 	1º y 2º
CULTURA Y VIDA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que tanto niñas como niños tienen derecho al tiempo de juego sin distinción por el sexo. Colabora en las actividades domésticas propias de su edad sin distinción del sexo o género. 	1º y 2º

Fuente: Elaboración propia

TABLA 16
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE
DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA

EJE	APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
MATERIA, ENERGÍA E INTERAC- CIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las aportaciones de las mujeres a la ciencia y la tecnología a partir de la investigación y lectura de sus biografías. 	3º, 4º, 5º y 6º
DIVERSIDAD, COMUNIDAD Y CAMBIO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que la vida de todos los seres, sin importar su especie, tiene valor y debe ser respetada. <p>Valora su participación en el cuidado de la vida de otros seres (plantas, animales), con independencia de su sexo o expresión de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende que tanto niñas como niños tienen derecho al tiempo de juego sin distinción por el sexo. <p>Valora su participación en las actividades domésticas como parte del desarrollo de su autonomía, sin distinción de sexo o expresión de género.</p>	3º y 4º
SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que la anatomía de los órganos sexuales internos y externos es diversa en mujeres, hombres y personas intersexuales, sin que ello constituya necesariamente una patología. • Identifica las afectaciones diferenciadas en la vida de hombres, mujeres e infantes, cuando el agua escasea. 	4º



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 16

EJE	APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el funcionamiento del ciclo menstrual, el ciclo ovulatorio y el ciclo de la testosterona. • Reflexiona en torno a los tabúes respecto a la menstruación, aprendiendo los elementos para una gestión menstrual digna en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. • Comprende que el cuidado de la vida debe prevalecer en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, a fin de evitar las afectaciones negativas provocadas a los diversos ecosistemas. 	5º
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el ejercicio de la sexualidad es un derecho humano que debe ser ejercido con autonomía. • Comprende que la reproducción humana es un derecho humano sobre el que cada persona o familia decide. 	6º
DIVERSIDAD, CONTINUIDAD Y CAMBIO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que las mujeres también tienen necesidad de cuidar de sí, y reflexiona respecto de que tradicionalmente ellas descuidan su salud para cuidar la de su familia. 	5º

Sugerencias didácticas

Para el tema de la gestión menstrual digna, se sugiere como material básico de lectura, análisis y reflexión el texto *Amando nuestras cuerpos afromexicanas. Cuidados menstruales y cotidianos para niñas, adolescentes y jóvenes*. Disponible en los anexos de este documento.

Fuente: Elaboración propia

Aprendizajes esperados.

Se plantean los propósitos que se presentan en las tablas 15 y 16, a fin de implementar la transversalidad de la perspectiva de género en la enseñanza de este campo del conocimiento.

Con relación a los aprendizajes esperados se sugieren las siguientes orientaciones didácticas, a manera de ejemplo, para la transversalidad de la perspectiva de género:

TABLA 17
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. FÍSICA.

EJE	APRENDIZAJE ESPERADO	GRADO	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
MATERIA, ENERGÍA E INTERACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el origen de algunas materias primas y sus procesos de obtención 	4º	<ul style="list-style-type: none"> Investigación acerca de las materias primas con que se fabrican algunos productos para la gestión menstrual. (Anexo 2)

Fuente: Elaboración propia

HISTORIA

Propósitos.

Para que la enseñanza de la Historia tenga la perspectiva de género como eje transversal, se añaden los siguientes propósitos. Que NNA logren:

Visibilizar y reivindicar el papel de las mujeres a lo largo de la historia.

—

Comprender las diferencias sociales entre

hombres y mujeres a lo largo de la historia y participen al proponer cambios necesarios para lograr igualdad sustantiva.

—

Visibilizar y valorar la producción cultural y científica de las mujeres y su acción política en el desarrollo de la historia.

—

Cuestionar la perspectiva androcéntrica en la narrativa histórica tradicional. →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

Aprendizajes esperados.

Desde la perspectiva de género, se plantean los siguientes aprendizajes: **tabla 18:**

TABLA 18
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DE HISTORIA DE MÉXICO. 4º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO	¿Cómo y para qué estudiamos Historia?	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia de visibilizar las diferencias históricas a las que se han enfrentado las mujeres en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. 	4º
	Las cosas que cambian y las cosas que permanecen	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia de visibilizar las diferencias históricas a las que se han enfrentado las mujeres en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. 	4º
CIVILIZACIONES	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la visión androcéntrica en los relatos históricos y los compara con otras fuentes escritas por mujeres. 	4º y 5º

→ **CONTINÚA TABLA 18**

EJE	TEMA	APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
FORMACIÓN DEL MUNDO MODERNO	Pasado-presente	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue la desigualdad y marginación que experimentan las mujeres en el país. 	4º
CAMBIOS SOCIALES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS	La Constitución de 1917 y la consolidación del Estado posrevolucionario	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza e interpreta las leyes para explicar la posición social de hombres y mujeres. 	5º

Orientaciones didácticas:

A partir de la proyección de películas, la revisión de biografías y la investigación de los diferentes eventos sociales en la historia:

- Dialogar sobre la invisibilización de las mujeres en la historia, tanto como sujetos históricos como personas que produjeron conocimiento histórico.
- Utilizar ejemplos para mostrar como las mujeres son muy poco mencionadas en sucesos históricos, como la Independencia de México o la Revolución Mexicana.

Como este es un primer acercamiento a la asignatura, ejemplificar de manera sencilla y enfocarse en cuestionar a los estudiantes sobre las razones.

Fuente: Elaboración propia

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

Para transversalizar la perspectiva de género se sugieren las siguientes orientaciones didácticas, a manera de ejemplo:

TABLA 19
EJEMPLOS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA HISTORIA. 4º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO	¿Cómo y para qué estudiamos Historia?	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica algunas definiciones de la historia, valora la importancia de aprender historia y reconoce la variedad de fuentes históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica quiénes proponen las definiciones de historia y analiza si en el estudio de la historia se menciona a mujeres historiadoras. • Busca el trabajo de mujeres historiadoras y la importancia que éstas han tenido en la producción de conocimiento histórico.
	Contar y recordar la historia	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de conservar la memoria y los relatos de las personas como fuentes para reconstruir el pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de la historia de vida de las mujeres de su familia.

→ CONTINÚA TABLA 19

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO	Las cosas que cambian y las cosas que permanecen	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce en su entorno objetos y costumbres que se han heredado del pasado y reconoce aquello que proviene de épocas más recientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogar sobre los estereotipos que se le asignan a los hombres y a las mujeres de acuerdo con su género. • Reconoce cuáles de estos estereotipos se han heredado del pasado y cuáles han cambiado. Para esto, entrevista a familiares de distintas edades sobre qué ha cambiado para las mujeres y los hombres y que se ha mantenido igual.
CIVILIZACIONES	Panorama del periodo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce hechos y procesos de la historia de México desde el origen de la civilización hasta La Conquista española y los ubica en el tiempo y en el espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> • En todo el periodo reconoce el papel histórico que tuvieron las mujeres. • Investiga en diversas fuentes las acciones culturales, sociales y políticas de las mujeres en el periodo.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 19

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
CIVILIZACIONES	Orígenes de la agricultura y de la vida aldeana	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el modo de vida de los cazadores recolectores, el proceso de domesticación de las plantas, el desarrollo de técnicas e instrumentos agrícolas y el proceso de formación de aldeas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, analiza y cuestiona el modo de vida de las mujeres en las sociedades nómadas y sedentarias. Reconoce la importancia de la participación de las mujeres en las sociedades nómadas y sedentarias.
	Ciudades y reinos	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce algunos de los principales centros políticos de la época prehispánica. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza quiénes tenían los puestos de poder en las sociedades prehispánicas. Cuestiona por qué sólo se habla de las labores de los hombres en las sociedades prehispánicas e investiga en diversas fuentes a qué se dedicaban las mujeres y las niñas.

→ CONTINÚA TABLA 19

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
FORMACIÓN DEL MUNDO MODERNO	¿Cómo fue la Conquista de México Tenochtitlán?	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre las circunstancias históricas de la Conquista española de la capital mexicana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y cuestiona la diferencia en la educación que los frailes les daban a los niños y a las niñas. • Compara la educación que las sociedades prehispánicas brindaban a niños y niñas con la que daban los frailes españoles.
	Economía colonial e instituciones virreinales	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue los ámbitos de la vida económica y social novohispana: pueblos de indios, minas, estancias, obrajés, ciudades. • Reconoce la estructura del gobierno novohispano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica que los puestos de poder económico y gubernamental los tenían los hombres y se pregunta por qué las mujeres no tenían acceso a esos puestos.
	Nueva España: diversidad cultural y comunicación con el mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la desigualdad social y la diversidad cultural de Nueva España. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los aportes que hicieron las mujeres a la cultura virreinal. A partir del caso de Sor →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 19

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
FORMACIÓN DEL MUNDO MODERNO	Nueva España: diversidad cultural y comunicación con el mundo	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre la desigualdad social y la diversidad cultural de Nueva España. 	<p>Juana Inés de la Cruz se cuestiona las desigualdades que tenían las mujeres para acceder a la educación en comparación con los hombres. Investiga las aportaciones de otras mujeres en este periodo histórico.</p>

Fuente: Elaboración propia



TABLA 20
EJEMPLOS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
EN LA HISTORIA. 5º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD
FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES	El fin de la Nueva España y el desarrollo de la Guerra de Independencia	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica algunas expresiones de la cultura ilustrada en el ideario de la lucha armada. • Reconoce las causas y el desarrollo del movimiento de la Independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debates acerca de la importancia de la participación de las mujeres en el movimiento de Independencia. • Investigación sobre las ideas y las acciones que tuvieron las mujeres durante la guerra de Independencia
CAMBIOS SOCIALES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS	Pasado-presente	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se vive la violencia en nuestro país actualmente? 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar sobre la violencia de género y debatir acerca de la gravedad de este problema que afecta al país. • Al tratar el tema, además de hablar de la violencia general que vive el país, investigar en

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 20

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD
CAMBIOS SOCIALES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS	Pasado-presente	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se vive la violencia en nuestro país actualmente? 	fuentes confiables cómo afecta particularmente a las mujeres.
	El arte y la cultura popular en la construcción del México del siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> • Valora diferentes expresiones de la cultura popular en el siglo XX. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuestiona por qué en los libros sólo se mencionan hombres al hablar de aspectos culturales del periodo histórico. • Investiga sobre el acceso que tenían las mujeres a la cultura en ese periodo. • Reconoce la labor cultural y artística de las mujeres de esa época. • Realiza una investigación sobre el papel de las mujeres mexicanas en la sociedad en la que se exponga cuáles son los logros y retos en términos de igualdad.

→ CONTINÚA TABLA 20

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD
CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO	¿Para qué sirve la historia?	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce algunos fragmentos de historiadores que han tratado de explicar la utilidad de la historia a lo largo del tiempo. • Reflexiona sobre la utilidad que tiene la historia para ti. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debatir sobre la importancia de visibilizar la participación de las mujeres en el desarrollo de la historia de la humanidad.

Fuente: Elaboración propia

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Elaborar fichas de análisis de contenido de los textos, en las que se registre, respecto de los textos analizados:

- ☑ Presencia o ausencia de las mujeres en el discurso histórico.
- ☑ Características asociadas a lo masculino que prevalecen en los relatos históricos, por ejemplo: la historia contada a partir de guerras, la

imposición del poder de unos hombres por encima de otros,

- ☑ La invisibilización de los aportes de las mujeres, desde sus conocimientos y ámbitos de acción, para el desarrollo de la historia de la humanidad.

—
Poner al alcance de NNA narrativas históricas construidas por las mujeres, para ello, se sugiere como bibliografía básica La Historia de las mujeres, de Michell Perrot.



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

GEOGRAFÍA

A fin de transversalizar la perspectiva de género en la enseñanza de la Geografía, se agregan los siguientes propósitos. Que NNA logren:

Analizar y cuestionar cómo los hombres y las mujeres habitan, ocupan y significan el espacio geográfico local, regional, nacional y mundial de manera diferenciada.

Visibilizar la desigualdad y violencia que experimentan las mujeres en los espacios físicos y sociales a nivel local, regional, nacional y mundial.

Reconocer los cuerpos de hombres y mujeres

como territorios habitados en los que se experimentan los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales.

Gestionar la información relacionada con las desigualdades que existen entre los hombres y las mujeres.

Reconocer la situación de desigualdad y violencia en la que se han encontrado y encuentran inmersas las mujeres.

Aprendizajes esperados.

Para el logro de los propósitos enlistados, se agregan los siguientes aprendizajes esperados:

TABLA 21
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DE GEOGRAFÍA.
APRENDIZAJES ESPERADOS. 4º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS
NATURA-LEZA Y SOCIEDAD	Dinámica de la población y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce el trabajo que hacen las mujeres en las comunidades rurales, tanto en su casa como en la comunidad.• Identifica y valora los saberes que han acumulado a lo largo de los años las mujeres de comunidades rurales.

→ CONTINÚA TABLA 21

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS
NATURA- LEZA Y SOCIEDAD	Dinámica de la población y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el trabajo que hacen las mujeres en espacios urbanos en su casa y fuera de esta.
	Recursos naturales y espacios económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conceptos de trabajo no remunerado, trabajo remunerado y doble jornada laboral. • Reconoce las labores domésticas como trabajo y su importancia para la población. • Analiza y cuestiona la situación laboral de las mujeres mexicanas. • Dimensiona las diferencias laborales que existen en México entre hombres y mujeres.
ANÁLISIS ESPACIAL Y CARTOGRAFÍA	Espacio geográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y reconoce a las mujeres mexicanas que han aportado y producido conocimiento geográfico.

Fuente: Elaboración propia

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

TABLA 22
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GEOGRAFÍA.
APRENDIZAJES ESPERADOS. 5º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS
ANÁLISIS ESPACIAL Y CARTOGRAFÍA	Recursos naturales y espacios económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la participación de las mujeres del continente americano en la economía. • Identifica la forma diferenciada en que los problemas o desafíos que afronta la población en países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica afectan a hombres y mujeres. • Identifica las aportaciones de las mujeres al patrimonio de América.
	Espacio geográfico	
	Representaciones del espacio geográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y reconoce a las mujeres del continente americano que han aportado y producido conocimiento geográfico.
	Recursos tecnológicos para el análisis geográfico	

Orientaciones didácticas:

- Incluir en los libros de texto información que haya sido producida por mujeres con relación a la geografía (física y humana) para así visibilizar y reconocer el trabajo que mujeres del continente americano han realizado.
- Hacer investigaciones sobre el impacto económico que tienen las mujeres en América. También hacer uso de materiales gráficos para representar el aporte que hacen las mujeres.

Materiales de apoyo:

- El efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe: Reporte del Banco Mundial.

TABLA 23
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GEOGRAFÍA.
APRENDIZAJES ESPERADOS. 6º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS
ANÁLISIS ESPACIAL Y CARTOGRAFÍA	Espacio geográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y reconoce a las mujeres de todo el mundo que han aportado y producido conocimiento geográfico.
	Representaciones del espacio geográfico	
	Recursos tecnológicos para el análisis geográfico	

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 23

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS
NATURA-LEZA Y SOCIEDAD	Dinámica de la población y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce la violencia de género como un problema mundial.
	Recursos naturales y espacios económicos	<ul style="list-style-type: none">• Analiza y cuestiona la situación laboral de las mujeres a nivel mundial.• Dimensiona las diferencias laborales que existen en el mundo entre hombres y mujeres.• Reconoce la participación de las mujeres en la economía a nivel mundial.

Orientaciones didácticas:

- Proporcionar a NNA textos con información que haya sido producida por mujeres con relación a la geografía (física y humana), para así visibilizar y reconocer el trabajo que mujeres de todo el mundo han realizado.
- Utilizar noticias, documentales y diversos materiales gráficos para representar la violencia de género alrededor del mundo.
- Realizar actividades en las que se compare de manera nacional, continental y mundial la violencia de género.
- Propiciar la discusión sobre las razones por las que la violencia de género es un problema mundial.
- A partir de la investigación y del apoyo de materiales gráficos analizar los trabajos remunerados y no remunerados a los que tienen acceso a las mujeres y los hombres. Dialoga en plenaria sobre las diferencias y cuestiona los estereotipos de género arraigados que imponen a las mujeres las tareas domésticas y de cuidado.

- Utilizar testimonios y datos sobre la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres. En plenaria, discutir sobre la existencia de la brecha salarial.
- Realizar investigaciones en las que se busque la importancia de las mujeres en la economía mundial.

Materiales de apoyo:

<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>

Para la transversalidad de la perspectiva de género en este campo del conocimiento, se hacen las siguientes sugerencias didácticas, a manera de ejemplo:

TABLA 24
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DE GEOGRAFÍA.
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS. 4º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
NATURA-LEZA Y SOCIEDAD	Dinámica de la población y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza información acerca de la distribución y las características de la población en México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar noticias, información, estadísticas, gráficas y mapas que representen la desigualdad económica, social y política que existe entre hombres y mujeres.



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 24

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>ESPACIO GEOGRÁFICO Y CIUDADANÍA</p>	<p>Calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los factores que inciden en la calidad de vida de la población en México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debatir la igualdad de género como un factor que incide en la calidad de vida. • A partir de estadísticas y gráficas realizar exposiciones sobre la violencia que experimentan diariamente las mujeres en México y cuestionar si eso se considera calidad de vida. • Solicitar a los y las estudiantes que investiguen las políticas del Estado ante la desigualdad de género. • En grupo, propiciar la discusión sobre las acciones que se deben realizar para mejorar la calidad de vida de las mujeres. • Dialogar sobre la necesidad de tener acceso a las mismas oportunidades sin importar el sexo o expresión de género.

Fuente: Elaboración propia

TABLA 25
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GEOGRAFÍA.
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS. 5º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>NATURA- LEZA Y SOCIEDAD</p>	<p>Dinámica de la pobla- ción y sus implicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce proble- mas o desafíos que afronta la población en países de Norteamé- rica, Centroamérica y Sudamérica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar acerca de la violencia de género como un problema que afecta a todo el continente americano. • Utilizar recortes de noticias o videos en los que se retrate la violencia de género en di- ferentes países del continente americano. Dialogar sobre esto y encontrar puntos en común entre los países.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce caracte- rísticas de la migración en México y en otros países de América. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar debates acerca de quiénes son las personas que migran y las razones por las que lo hacen. • A partir de investiga- ciones y recuperación de testimonios reconoce que las mujeres y hombres



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 25

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
NATURA-LEZA Y SOCIEDAD	Dinámica de la población y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce características de la migración en México y en otros países de América. 	<p>se enfrentan a situaciones diferentes al migrar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el contexto en el que se trabaja existen muchos casos de migración, hacer uso de la entrevista como recurso para preguntar a las familias quiénes se quedan y cuáles son las problemáticas a las que se enfrentan a partir de la migración.
ESPACIO GEOGRÁFICO Y CIUDADANÍA	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> Compara la calidad de vida de la población en diferentes países de América. 	<ul style="list-style-type: none"> Debatir acerca de la igualdad de género como un factor que incide en la calidad de vida en diferentes países del continente americano. Comparar la calidad de vida de las mujeres en diferentes países del continente. Propiciar la discusión sobre las razones por las que las

→ **CONTINÚA TABLA 25**

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ESPACIO GEOGRÁFICO Y CIUDADANÍA	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Compara la calidad de vida de la población en diferentes países de América. 	<p>condiciones son parecidas o diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los y las estudiantes que investiguen las políticas de diferentes países ante la desigualdad de género. • En grupo, propiciar la discusión sobre las acciones que se deben realizar para mejorar la calidad de vida de las mujeres en todo el continente americano.

Fuente: Elaboración propia

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

TABLA 26
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GEOGRAFÍA.
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS . 6º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
NATURA-LEZA Y SOCIEDAD	Diversidad cultural e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la diversidad de grupos étnicos, lenguas, religiones y patrimonio cultural en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar, analizar y realizar exposiciones acerca cómo son tratadas las mujeres en diferentes grupos étnicos, religiosos y culturales en el mundo. • A partir de documentales o testimonios de mujeres del mundo analizar las situaciones de desigualdad en las que viven por motivos religiosos, culturales y étnicos.
ESPACIO GEOGRÁFICO Y CIUDADANÍA	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza causas de las diferencias en la calidad de vida de la población en países del mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar la calidad de vida de las mujeres en diferentes lugares del mundo, utilizando organizadores gráficos. Propiciar la discusión sobre las causas de las diferencias o similitudes en

→ CONTINÚA TABLA 26

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ESPACIO GEOGRÁFICO Y CIUDADANÍA	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza causas de las diferencias en la calidad de vida de la población en países del mundo. 	<p>la calidad de vida de las mujeres alrededor del mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los y las estudiantes que investiguen las políticas de diferentes países del mundo ante la desigualdad de género y realizar exposiciones apoyándose en organizadores gráficos e infografías.

Fuente: Elaboración propia

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Esta asignatura brinda, tanto al estudiantado como al personal docente, la oportunidad de reflexionar sobre las realidades y el momento histórico en el que se encuentran y la posibilidad del intercambio de ideas entre generaciones.

Es deseable que se evite caer en el adultocentrismo, por el contrario, que se escuche lo que las niñas tienen que decir sobre su entorno, sus vivencias, sus realidades y desde una escucha

activa, promover el análisis crítico, el crecimiento individual como ciudadanas y ciudadanos y sujetos de derechos a fin de construir propuestas de soluciones colectivas a problemáticas comunes.

Por otra parte, consideramos necesario explicitar que los grupos sociales a los que se puede pertenecer también están constituidos con base en expresiones de género y orientación sexual, además de los diversos grupos étnicos y de personas con discapacidades. →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

Con respecto a la función del personal docente para esta asignatura, consideramos sumar un punto importante: la importancia de que cada docente reflexione sobre su práctica educativa, en relación al ejercicio de los derechos propios y de las y los estudiantes y gestione su formación en materia de perspectiva de género, derechos humanos y ciudadanía. Por ello, el personal docente de la asignatura debe también:

Identificar áreas de oportunidad en su práctica docente y realizar las capacitaciones o asesorías necesarias que le permitan un ejercicio pedagógico en el aula basado en los derechos humanos, la perspectiva de género y la ciudadanía.

De igual manera, para formar la conciencia de

la condición de género que lleve a la ayuda mutua entre las mujeres para superar las condiciones de desigualdad a las que se enfrentan, se considera pertinente agregar el siguiente propósito, que NNA logren:

Valorar la sororidad como una forma de relación de ayuda mutua entre niñas frente a los cambios de la pubertad.

Derivado de lo hasta aquí expuesto, en las siguientes tablas se presentan algunas sugerencias para transversalizar la perspectiva de género en este campo del conocimiento, a fin de promover la conformación del pensamiento crítico del estudiantado y complementando lo que ya está propuesto en el libro de texto. ●



TABLA 27
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. SUGERENCIAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 4º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
CONOCIMIENTO Y CUIDADO	Identidad personal y cuidado de sí	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica sus características y capacidades personales (físicas, emocionales y cognitivas), así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realice un ejercicio para identificar diferentes características y asignarlas a niños o niñas, hombres o mujeres; por ejemplo, adjetivos como: sensible, fuerte, valiente, inteligente, amable, alegre, agresivo, competitivo, etc. Pida que las y los estudiantes los coloquen dentro de una figura de mujer si consideran que son características femeninas o dentro de una figura de hombre si consideran que son características masculinas. • Reflexione sobre sus decisiones develando los estereotipos de género.



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 27

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD.</p>	<p>Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilice diferentes cuentos infantiles clásicos que la mayoría del estudiantado conozca; como Caperucita roja, Cenicienta, Pedro y el lobo, etc. • Pida al estudiantado que identifiquen acciones de los personajes principales y las consecuencias de esas acciones. Hacer un ejercicio de reflexión y escritura sobre qué harían diferente si ellos fueran el personaje principal y que consecuencias tendrían esas acciones diferentes que harían, si fueran el personaje del cuento a fin de que, en el cuento no se presente la violencia, la discriminación, el engaño o la reproducción de estereotipos de género.

→ CONTINÚA TABLA 27

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD.	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez reescrito el cuento compartirlo con el grupo y guiar la reflexión grupal sobre la importancia de tomar decisiones, sobre la posibilidad de cambiar nuestras acciones para tener una mejor convivencia, y una mejor vida.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Los conflictos interpersonales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar aquellas situaciones que le causan enojo, miedo o tristeza ya sea con ayuda de infografías o de juegos de identificación de emociones. • Realizar una reflexión sobre si ser mujer u hombre tiene que ver en cómo expresamos esas emociones. ¿Los hombres siempre lloran cuando están tristes?, ¿qué hacen los hombres →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 27

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Los conflictos interpersonales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros. 	<p>cuando se sienten tristes o enojados?, ¿qué hacen las mujeres cuando están enojadas?, ¿cómo se sienten los demás al ver o estar cerca de ese hombre o mujer que está enojado o triste?, ¿qué hago yo?, ¿qué puedo hacer para expresar que no estoy a gusto con algo o que algo me molesta?</p>
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un trabajo de investigación y elaborar un directorio en el que se identifiquen las diferentes dependencias o funcionarios públicos a los cuales se puede recurrir para solicitar apoyo en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> Un choque vehicular.

→ CONTINÚA TABLA 27

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD</p>	<p>La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> — Un niño o niña que está perdido. — Dos compañeros de la escuela están peleando a golpes. — Una mujer es golpeada por su esposo y tiene que escapar. — Están robando o robaron mi casa/un negocio. — No aceptan a un joven con silla de ruedas para entrar a una universidad. — Corrieron de su trabajo a una persona por ser homosexual o de género no binario.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 27

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> Identifica necesidades colectivas en su salón de clases o en su grupo, y participa para resolverlas. 	<ul style="list-style-type: none"> El estudiantado propone su reglamento de aula a partir de sus necesidades y sus inquietudes, el cual se encargarán de mantener visible y vigilar colectivamente su cumplimiento de manera que todos y todas tengan las mismas oportunidades de participación y toma de decisiones en el aula.

Fuente: Elaboración propia



TABLA 28
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. SUGERENCIAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 5º Y 6º GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ</p>	<p>Sujeto de derecho y dignidad humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de videos y cuentos proporcionados por el personal docente, las y los estudiantes identificarán conductas de abuso sexual y propondrán medidas de acción y prevención concretas. • En equipos pequeños discutirán el cuento o video informativo que les tocó. Discutirán sobre el contenido, los personajes y sobre qué se puede hacer en una situación como esa. • Propondrán una acción que se pueda realizar para ayudar a alguien en una situación como esa y una acción para prevenir esa situación. Plasmarán sus ideas en



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 28

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ</p>	<p>Sujeto de derecho y dignidad humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros. 	<p>carteles que podrán realizar de forma libre en equipo y que serán expuestos al resto del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es importante que el acompañamiento de la persona docente sea en todo momento de la actividad y se rescate la importancia del respeto, el cuidado del cuerpo desde los primeros años de vida y la reflexión acerca del acoso callejero. Este último puede ser abordado con la misma dinámica para identificar conductas de acoso y proponer medidas concretas de acción.

→ CONTINÚA TABLA 28

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD</p>	<p>Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Historias de niñas de otras culturas. • Trabajar con historias reales de niñas de otras culturas o espacios geográficos, o épocas, con las que podemos abordar las desigualdades, las creencias y prejuicios, la discriminación y la violencia. Se pueden encontrar recursos en internet o inclusive de historias conocidas por el personal docente, que impliquen diferencias con las historias del estudiantado que se atienden en el aula. • Las historias pueden leerse en colectivo y entre todos intentar “ponerse en la piel” de la niña y reflexionar en plenaria que diferencias encontramos con respecto a las niñas y niños del aula, qué dificultades enfrenta/o, qué sueños tiene, qué necesita para lograr sus sueños/objetivos/deseos.



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 28

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD</p>	<p>Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otra actividad sugerida para este tema es realizar un "árbol genealógico de las mujeres de mi familia". Cada estudiante realizará un árbol genealógico de las mujeres de su familia (hermanas/ primas, madre, tías, abuelas, bisabuelas, tatarabuelas hasta con tres generaciones) o en su defecto otras mujeres familiares o amigas de la familia. Para realizarlo se basará en las siguientes preguntas guía que harán a sus familias y que permitirán hacer después, un análisis sobre las diferencias entre las mujeres de años atrás y las mujeres de la actualidad: <ul style="list-style-type: none"> — Nombre — Edad en la que se casó/ tuvo su primer hijo

→ CONTINÚA TABLA 28

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD</p>	<p>Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras. 	<p>— ¿Asistió a la escuela? (estudió, hasta qué grado o nivel), ¿en qué trabajaba?, ¿cómo conoció a su esposo?, ¿qué cosas no le dejaban hacer?, ¿tenía credencial de elector/ votó por el presidente?, ¿usa o usaba pantalones?, ¿cómo vivían?</p> <p>Puede realizar el árbol genealógico con ayuda de dibujos, palabras clave, recortes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una exposición con los árboles de todo el grupo. Discutir sobre las diferencias y similitudes que encontramos entre las mujeres de diferentes generaciones, cómo han cambiado algunas cosas para las mujeres a lo largo del tiempo y que cosas les gustaría que cambiaran para las mujeres del futuro.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

→ CONTINÚA TABLA 28

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p>	<p>Cultura de paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las implicaciones que tiene asumir una cultura de paz frente a una cultura de violencia. • Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un violentómetro en equipos y realizar folletos informativos sobre su uso y la importancia de conocerlo para identificar las diferentes manifestaciones de la violencia. • Realizar un trabajo de investigación individual sobre los tipos de violencia contra la mujer, ejemplificarlos y explicarlos por medio de un collage. Compartir con sus compañeros los datos encontrados y en plenaria se discutir sobre la importancia de identificar la violencia y promover relaciones entre los sexos basadas en el respeto. • Investigar y compartir las diferentes instancias, colectivos o asociaciones a

→ CONTINÚA TABLA 28

EJE	TEMA	APRENDIZAJES ESPERADOS	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las implicaciones que tiene asumir una cultura de paz frente a una cultura de violencia. • Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz. 	donde las mujeres que sufren violencia pueden acudir para solicitar apoyo, refugio o asesoramiento.

Fuente: Elaboración propia

HA

HA

HA



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

3.3.1.2

COMPONENTE CURRICULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS.

a) ÁREA: ARTES.

Se plantean los siguientes aprendizajes para esta área de desarrollo personal y social:

Participa en representaciones que promueven los derechos de la niñez, la no resolución no violenta de conflictos y la igualdad sustantiva.

Cambia los elementos sexistas en el texto de canciones y rondas infantiles de su preferencia.

Elabora un cancionero con canciones que promueven los derechos de la niñez.

Conoce la obra de mujeres artistas michoacanas.

Crea obras artísticas a partir de sus emociones acerca de los derechos de la niñez y participa en exposiciones grupales con este tema.

Analiza el contenido rondas infantiles que promueven los derechos de la niñez, o presentan modelos sin estereotipos sexistas, para cantarlas, declamarlas o leerlas en voz alta.

Tales aprendizajes se promoverán durante todo el trayecto formativo del estudiantado en la educación primaria.

b) EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Dado que es durante la edad escolar, la etapa en la que se construye la identidad y el reconocimiento del otro/otra; la educación socioemocional favorecerá el desarrollo del potencial humano, contribuirá a mejorar la convivencia, a apreciar y respetar la diversidad de personas y familias, todo enmarcado en el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos.

Sin embargo, consideramos pertinente hacer la acotación que la transversalización de la educación socioemocional no es ya de facto una transversalización de la perspectiva de género, por lo que precisamos hacer explícitas las habilidades e indicadores de logro que se espera desarrollar con



la intervención pedagógica desde esta perspectiva.

Lo anterior se plantea con base en la necesidad de dedicar tiempo en la intervención pedagógica, a la reflexión que favorezca no solo el autoconocimiento, sino el conocimiento de sí en comunidad con otras personas en un espacio y tiempo determinado mediado por la cultura y un contexto sociohistórico. De esta manera la educación socioemocional en el aula implicará que se analicen y aborden el autoconcepto y las relaciones y vínculos socioafectivos con perspectiva de género, con el objetivo de ir construyendo desde la niñez nuevas formas de relación entre los sexos basadas en el respeto y la no violencia.

Por lo anterior, se plantean los siguientes propósitos para ser incluidos en esta área. Que las niñas y niños logren:

Analizar cómo los estereotipos de género repercuten en el autoconcepto, a lo largo de la edad escolar y en el propio desempeño académico.

Cultivar una percepción de autoeficacia, independientemente de su sexo, expresión de género o diversidad funcional, que le permita al estudiante mantener la motivación para desempeñarse con éxito y libre de violencias en sus actividades cotidianas.

Identificar y rechazar la violencia por razones de género, etnicidad, discapacidad, orientación sexual o condición social.

Desmitificar el amor romántico develando las limitaciones y violencia que este representa en las relaciones de noviazgo.

En consecuencia, para el logro de tales propósitos proponemos las siguientes orientaciones didácticas como ejemplo de la transversalización de la perspectiva de género, mismas que deberán adecuarse para ser pertinentes en contexto de la comunidad escolar y las necesidades del estudiantado. →

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

TABLA 29
TUTORÍA Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS. 5º Y 6º CICLO

DIMENSIÓN	HABILIDAD	INDICADOR DE LOGRO
AUTONOMÍA	Identificación de necesidades y búsqueda de soluciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza, dialoga y propone soluciones mediante normas sociales y de convivencia en el marco de los Derechos Humanos.
EMPATÍA	Liderazgo y apertura.	<ul style="list-style-type: none"> • Valora cómo sus decisiones y acciones afectan a las otras personas seres vivos y propone acciones para mejorar aspectos de su entorno.
COLABORACIÓN	Sensibilidad hacia personas y grupos que sufren exclusión o discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa su punto de vista y respeta el de las demás personas, sin menoscabo de su expresión de género, sexo, origen étnico o condición de discapacidad.
	Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica grupos o personas que han sido susceptibles de discriminación o maltrato, y evalúa posibles acciones y obstáculos para aliviar esta injusticia.
		<ul style="list-style-type: none"> • Se involucra en acciones para brindar apoyo a gente que ha sufrido exclusión o discriminación, y manifiesta emociones positivas asociadas a dichas acciones de apoyo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Promueve que todas las personas integrantes de un equipo queden incluidas para definir y asignar las tareas en un trabajo colaborativo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a solucionar los problemas grupales y ofrece su apoyo a quienes lo necesitan.

Orientaciones didácticas:

VIOLENTÓMETRO

- Utilice la herramienta de Violentómetro propuesta por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para introducir el tema de las diferentes manifestaciones de la violencia y su uso como una manera de detectar y prevenir la violencia en las relaciones socioafectivas entre los géneros.
- Hacer trabajo en clase que pueda ser compartido con el resto de la comunidad escolar a manera de campaña de prevención de la violencia de género, por ejemplo, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Organice al estudiantado en equipos y pida que discutan qué es un violentómetro, para qué sirve, quién lo usa, cómo se usa, qué mide, qué creen que sea un Violentómetro, quiénes lo conocen, para qué servirá, cómo será. Elijan un vocero o vocera de cada equipo que comparta con el resto del grupo las ideas y reflexiones de su equipo.
- Con las aportaciones del estudiantado, explique y aclare ideas dando a cada equipo un violentómetro impreso. Permita que el alumnado lea, pregunten y discutan sobre las manifestaciones de violencia ahí expuestas. Entre todo el grupo y con su ayuda como guía, esclarezca las dudas y ejemplos que puedan surgir en la discusión y la relación del violentómetro como herramienta de prevención para la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, laborales, familiares, etc.
- En equipos, realicen un violentómetro a gran escala, calculando medidas y materiales, que pueda ser expuesto en los espacios comunes de la escuela como una campaña de prevención para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Pegar los violentómetros en la escuela y regalar folletos informativos a madres/padres de familia y personal docente.
- Cada estudiante realizará un folleto con la información y las reflexiones obtenidas de la actividad en equipos del violentómetro guiándose de los siguientes puntos: qué se conmemora el 25 de noviembre, qué es y cómo se usa el violentómetro, por qué es importante conocerlo.
- Investigar en su comunidad a dónde o a quién se puede recurrir en caso de ser víctima de violencia.
- Una vez que se realicen los folletos y sean evaluados por la persona docente, invitar al estudiantado a que regalen su folleto a quien elijan el día acordado para realizar la campaña informativa. →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

→ CONTINÚA TABLA 29

- Para esta actividad se recomienda tomar en cuenta aprendizajes esperados de Lengua Materna, Matemáticas, Formación Cívica y ética, inclusive Historia, que permitan ampliar la información y tener productos más detallados que lleven al estudiantado y a la persona docente a tener un aprendizaje integrador con perspectiva de género.
- Es importante no obviar que, para esta actividad,

y en general en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, el personal docente cumplirá un papel de guía y orientador, y sobre todo, de acompañamiento emocional en la medida de sus posibilidades para que las y los estudiantes se expresen en un clima de confianza, dialoguen, reflexionen y propongan nuevas formas de relación basadas en el respeto, la no violencia y la equidad.

El violentómetro se puede descargar de las siguientes ligas en internet:

- <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>
- <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/v-banner.pdf>

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

Propósitos.

Con base en la perspectiva de género se establecen los siguientes propósitos para esta área del desarrollo. Que niños, niñas y adolescentes (NNA) que cursan la educación primaria:

Comprendan que en el desarrollo de sus habilidades motrices puede ser pleno, con independencia de su sexo.

Tomen decisiones respecto de su integración a diversos juegos o deportes con independencia de su sexo o expresión de género.

Promuevan la integración de equipos mixtos en los diversos juegos o deportes.

Las niñas asuman liderazgo en los diferentes equipos y los niños reconozcan y respetan tales liderazgos.

Aprendizajes esperados.

Se agregan los aprendizajes que se presentan en la **Tabla 30**.

Para esta área del desarrollo, se proponen las siguientes orientaciones pedagógicas:

TABLA 30
EDUCACIÓN FÍSICA.
APRENDIZAJES ESPERADOS CON BASE EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

EJE	APRENDIZAJE ESPERADO	GRADO
CONOCIMIENTO MOTRIZ	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que en el desarrollo de sus habilidades motrices puede ser pleno, con independencia de su sexo. 	1º a 6º
CREATIVIDAD EN LA ACCIÓN MOTRIZ	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones respecto de su integración a diversos juegos o deportes con independencia de su sexo o expresión de género. • Participa con actitud incluyente en equipos mixtos en los diversos juegos o deportes. • Asume el liderazgo de los equipos con independencia de su sexo o expresión de género. • Valora y respeta el liderazgo de las niñas en los diferentes equipos. 	1º a 6º

Fuente: Elaboración propia

Incentive la formación y valoración de equipos mixtos.

Promueva el liderazgo de las niñas y adolescentes en los equipos.

Promueva la integración de NNA a los diferentes deportes, con independencia de su sexo o expresión de género.

Evite la confrontación (aunque sea lúdica) entre los diferentes sexos.

Favorezca que las niñas y personas menstruantes se sientan cómodas en su participación en la clase, durante su periodo menstrual, permitiéndoles que elegir en qué actividades participará y la ropa que usará.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRICULAR AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

3.3.1.3

COMPONENTE CURRICULAR:

AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

a) ÁMBITO: AMPLIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Dada la actual cultura machista que prevalece en la sociedad, se ampliarán los conocimientos de NNA, agregando temas en las diferentes asignaturas tales como:

Biografías de mujeres destacadas en los diferentes campos de la ciencia, el arte y el desarrollo social.

Historia del movimiento de lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos.

Gestión menstrual digna.

Prevención y denuncia del acoso y hostigamiento sexual.

Diversidad sexo-genérica.

Amor romántico y opresión de las mujeres.

El abordaje de estos temas deberá realizarse con la profundidad correspondiente a la edad de NNA y las dudas que el mismo estudiantado plantea durante el curso escolar.

En el mismo sentido, dado el desigual acercamiento e impulso que se ha dado a las niñas para la incursión en el campo de las ciencias y a los niños en el ámbito de las tareas domésticas y el reconocimiento de sus emociones, se promoverán talleres tales como:

Ciencia para niñas. Con temas de física, matemáticas y astronomía, por ejemplo.

Masculinidades no machistas.

Tareas domésticas (preparación de alimentos, limpieza en el hogar, elaboración de artículos como: ropa, blancos, etc.), dirigido particularmente a los niños y adolescentes.

Taller de elaboración de productos para la gestión menstrual. Dirigido al grupo en general.

b) ÁMBITO: POTENCIAR EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

En este ámbito se precisa incentivar la participación del estudiantado en general en las actividades y talleres propuestos, promoviendo la inserción, sin distinción de sexo o expresión de género, en las áreas que tradicionalmente se adjudican a un determinando sexo.

Además, es necesario que continuamente se reflexione con el estudiantado, respecto de las limitaciones que representa la masculinización o feminización de las actividades artísticas, deportivas o científicas, dándoles a conocer la biografía de personas destacadas en tales áreas que no corresponden al sexo o expresión de género que tradicionalmente se les asocia.

c) ÁMBITO: NUEVOS CONTENIDOS RELEVANTES

Dadas las recomendaciones emitidas a México por el comité de seguimiento a la CEDAW (2007):

El Comité observa con preocupación que, si bien la Convención se refiere al concepto de igualdad, en los planes y programas del Estado Parte se utiliza el término 'equidad'. También preocupa al Comité que el Estado Parte entienda la equidad como un paso preliminar para el logro de la igualdad. El Comité recomienda al Estado Parte que en

sus planes y programas utilice sistemáticamente el término 'igualdad'. (p.8)

Los contenidos y sugerencias metodológicas planteadas en este modelo curricular con perspectiva de género están orientados para que en cada componente curricular se incluya la comprensión del significado de la igualdad sustantiva y de la importancia de alcanzar la igualdad en el ejercicio de los derechos, sin distinción de sexo o expresión de género, como uno de los fines de la educación.

d) ÁMBITO: CONOCIMIENTOS REGIONALES

La transversalidad de la perspectiva de género en este ámbito implica, entre otros, los siguientes elementos clave:

El reconocimiento y valoración del papel de las mujeres en la construcción de la historia, cultura y desarrollo de nuestro estado.

El cuestionamiento de aquellas costumbres y tradiciones que es preciso modificar por ser promotoras de una cultura machista.

La investigación y valoración de los conocimientos generados preservados por las mujeres, así como la forma en la que los construyen.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRICULAR AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

Estos elementos deberán estar presentes en la planificación de la intervención pedagógica en este ámbito, tanto en la selección de los contenidos, como en los recursos didácticos, bibliografía y actividades propuestas, de igual manera, su apropiación por parte del estudiantado deberá ser parte de la evaluación formativa, así como de la evaluación de la propia actividad docente.

e) ÁMBITO: PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL

Se propone el desarrollo de proyectos de impacto social desde distintos ámbitos, con la participación de la comunidad, integrando también los aprendizajes de distintas asignaturas, teniendo el vínculo con la comunidad como elemento sustancial de la actividad escolar. A continuación, un ejemplo. ●

DESARROLLO DE PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO SOBRE SALUD MENSTRUAL

Para la realización de la Feria de los cambios (Anexo 2) como un proyecto de impacto social, se sugiere desarrollarlo mediante la metodología del Aprendizaje Servicio, la cual “promueve y estimula la participación de los NNA, uniendo el aprendizaje basado en la experiencia, los contenidos curriculares y el compromiso social, permitiéndoles [a las y los estudiantes] ser protagonistas activos al implicarse en las necesidades de su entorno con la finalidad de mejorarlo” (Pérez, Luis, 2019).

Uno de los principales objetivos de la escuela es la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas, que tengan las herramientas necesarias

para el análisis de sus contextos y que con ello se atrevan a poner en marcha acciones que contribuyan a que las condiciones de vida de las personas sean más equitativas, justas y dignas.

El Aprendizaje Servicio (APS) consta de cinco fases de desarrollo que son transversales y que se pueden (y deben) desarrollar de manera simultánea, es decir, aunque se haya avanzado a una siguiente fase se pueden seguir realizando actividades para complementar aquello que ya se trabajó con antelación. Las fases de trabajo son: 1. Motivación, 2. Diagnóstico, 3. Diseño y planificación, 4. Ejecución y 5. Evaluación o valoración del proyecto (CLAySS, 2017).

INICIO (Diagnóstico).

La feria de la menstruación podrá ser tomada en cuenta como actividad que abarca las dos primeras fases, sin olvidar que en todo momento se podrán seguir implementando acciones para consolidar la motivación.

Una vez que la feria concluya se deberá hacer una evaluación reflexiva junto con el estudiantado, no solo de los aprendizajes adquiridos, sino de la función social de los mismos; en esta se deberá pensar en ¿para qué nos sirve esto que aprendimos en torno a la salud menstrual y cómo estos aprendizajes nos pueden servir para aportar algo positivo a la sociedad?

SESIÓN 1.

1. Se utilizará la referencia a la herramienta conocida como bitácora de comprensión ordenada del lenguaje o bitácora de COL para realizar esta evaluación (Ariel Campirán, 2000 citado por Pensado, María, Flores, María y Maury, Luis, 2013). Se propone que cada estudiante pueda responder a las preguntas que atienden los tres niveles:

a) Nivel básico: ¿Qué pasó?, ¿qué sentí? y ¿qué aprendí?

b) Nivel analítico: ¿Qué propongo?, ¿qué integro? y ¿qué invento?

c) Nivel crítico: ¿Qué quiero lograr?, ¿qué estoy presuponiendo?, ¿qué utilidad tiene?

2. Leer en voz alta algunas de las bitácoras y dar retroalimentación, en plenaria se plantea que las y los estudiantes expongan ideas de acciones que puedan tener un impacto social a través de un servicio dirigido a una población en específico; estas ideas deberán ser pertinentes, viables y que den respuesta a las problemáticas que se detectaron durante la ejecución de la feria. A partir de este momento se realizará la bitácora de COL al finalizar cada una de las sesiones durante el proceso.

3. Posteriormente, se hace una lista de las ideas y se votan aquellas que den más sentido al grupo de estudiantes, seleccionando solo una opción a la cual se le va a colocar una población a la que podrá ir dirigida esta acción, traducida en un servicio social. Por mencionar algunos ejemplos, pero sin delimitar ninguna acción, se podrá organizar una campaña de recolección de insumos para la gestión menstrual para que estos sean entregados a poblaciones marginadas y vulneradas; otro ejemplo es que se podrán organizar algunos videos informativos y subirlos a un canal de redes



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRICULAR AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

sociales para que los aprendizajes adquiridos tengan mayor alcance; en fin, las opciones pueden ser muchas, pero lo más importante es que esta acción surja como una experiencia de participación genuina que planteen las y los estudiantes. El grupo se organizará para tener un primer acercamiento a la población definida, ya sea mediante una convocatoria, un oficio de solicitud, una cita, una entrevista, o como lo permitan sus recursos y necesidades.

SESIÓN 2

4. Se concreta la primera reunión de trabajo con la población seleccionada, en ella se hará una investigación más a detalle sobre el contexto de esa población, sus necesidades específicas y características. Se propone utilizar recursos etnográficos para la recolección de datos como la entrevista, la encuesta, el sondeo, etc.; estas deberán ser preparadas con anticipación.

DESARROLLO (Diseño, planificación y ejecución).

SESIÓN 3

5. Se hará la definición de la propuesta en la que se deben retomar las necesidades planteadas por la población a quien va dirigido el

servicio. Esta propuesta se debe hacer a partir de las ideas, recursos y análisis de los que disponen los propios estudiantes.

6. Se otorga un nombre al proyecto, se redacta un objetivo y se delimitan las actividades a realizar a partir de un cronograma, comisiones de trabajo, recursos disponibles y análisis de mapa de actores (stakeholders). A partir de este momento se comienza a poner en marcha el plan de acción.

SESIÓN 4 Y 5

Se pondrán en marcha todas las actividades planeadas en el cronograma y se concretará el servicio.

CIERRE (Valoración del proyecto) SESIÓN 6

7. Se reúne el grupo y a manera de plenaria se exponen algunas de las respuestas e ideas plasmadas en las bitácoras de COL que se redactaron durante el proceso. Posteriormente se utilizará una rúbrica para evaluar y mejorar proyectos de Aprendizaje Servicio. Al finalizar el proceso, se retoman nuevamente los aprendizajes adquiridos y se hace una celebración a manera de cierre del proyecto.

Fuente: Mujeres Aliadas A.C. y equipo técnico pedagógico de la SEE para el diseño del Modelo Curricular con Perspectiva de género.



3.3.2

ESFERA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Como se ha explicado en párrafos anteriores, el concepto de currículum oculto nos remite, entre otros elementos, a los aprendizajes que se generan a partir de las relaciones que se establecen entre quienes integran la comunidad escolar, de allí la importancia de que la transversalidad de la perspectiva de género no se limite al ámbito curricular, sino que abarque también la gestión institucional, estableciendo una cultura institucional para el ejercicio de la igualdad sustantiva, tal como se esquematiza en la **Ilustración 7**:

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.2 ESFERA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

ILUSTRACIÓN 7 TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Elaboración propia



3.3.2.1

ARMONIZACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL CON LA VIDA FAMILIAR

E

l aprendizaje de las relaciones en condiciones de igualdad no puede darse sólo a nivel conceptual. Para que dicho saber se convierta en una actitud perma-

nente en la vida de las personas, es preciso que la educación propicie ambientes escolares en que tal igualdad sea una vivencia cotidiana, de allí la importancia de que en la gestión institucional prevalezca una cultura que asuma las tareas de reproducción social y cuidado de las personas como elementos que son responsabilidad social y, por lo tanto, institucional, de manera que dicha cultura impacte en el cambio en la división sexual del trabajo y la modificación de los roles tradicionales de género. (Sandra, S. y Karen, O., 2009) →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.2.2 COMUNICACIÓN CON LENGUAJE NO SEXISTA Y LIBRE DE VIOLENCIA SIMBÓLICA

3.3.2.2

COMUNICACIÓN CON LENGUAJE NO SEXISTA Y LIBRE DE VIOLENCIA SIMBÓLICA

Ante la búsqueda de reconocimiento de los derechos de poco más de la mitad de la población, las mujeres, nombrarlas se tornó imperioso y un acto de justicia. La historia, una historia construida desde la mirada patriarcal, las ocultó y las negó, pero ahí han estado siempre... aprender a nombrar a las mujeres es un acto de justicia, de respeto y reconocimiento pleno de sus derechos de ciudadanía. (pp 33 y 34). Este aprendizaje debe generarse en la cotidianeidad de la vida escolar.

Respecto del uso del lenguaje no sexista, Débora Tanner (1999) citada por Claudia G. (2015), afirma que conforme crecemos aprendemos a nombrar o dejar de nombrar, por ello, añade:

En el mismo sentido, comprender, identificar la violencia simbólica y eliminarla de la comunicación institucional es imprescindible; para ello, es preciso observar críticamente las imágenes que ilustran: murales, señaléticas, publicaciones, etc. en el entorno escolar, para que dichas imágenes no reproduzcan estereotipos de género. ●





3.3.2.3

ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE CADA CENTRO ESCOLAR, CON LAS LEYES SUPERIORES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Con respecto a este tema, es preciso que el personal docente y administrativo conozca las leyes y normas en la materia, a fin de que sus reglamentos escolares no contravengan tales disposiciones, pues en algunos casos, por ejemplo, en cuanto al corte de cabello o el uso de uniforme escolar, se pueden llegar a estipular reglamentos con sesgos discriminatorios respecto de las diversas expresiones de género o sexo. Por el contrario, los reglamentos escolares deben constituir herramientas para el logro de la igualdad sustantiva. ● →

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.2.4 PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



3.3.2.4

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el mismo orden de ideas, es necesario que, en cada centro escolar, en todos los niveles educativos, exista el conocimiento del protocolo a seguir en casos de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, tanto a nivel de prevención, como de atención y sanción, a fin de, además de procurar la justicia para las víctimas, contribuir a dejar de normalizar las diversas formas de violencia contra las mujeres. ●

3.3.2.5

NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Finalmente, en México se cuenta con la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no discriminación (NMX-R-025-SC-FI-2015), la cual es un instrumento gubernamental que constituye una guía importante para el logro de una cultura institucional con perspectiva de género, por lo que “Suscita un ambiente de trabajo a favor de la diversidad, igualdad e inclusión” (INMUJERES, 2020), al considerar como parte de sus criterios de certificación del centro de trabajo, los siguientes:

Procesos de reclutamiento, selección y capacitación de personal, con igualdad de oportunidades.

Medición del clima laboral.

Igualdad salarial y de prestaciones.

Uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible.

Salas de lactancia.

Flexibilización de horarios de trabajo.

Licencias de paternidad.

Medidas para apoyar necesidades de cuidado que contemplan la diversidad de familias y hogares.

Accesibilidad de espacios físicos.

Mecanismos para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral.

El conjunto de los elementos enlistados en este ámbito es aplicable a todos los niveles educativos, desde educación inicial hasta educación superior. ●



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.3.2.5 NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN



3.3.3

**ESFERA:
ESCUELA - COMUNIDAD**



Por otra parte, es necesario también trabajar el vínculo de la institución educativa y su relación con la comunidad a fin de lograr, por una parte, el apoyo del entorno para el trabajo de la escuela en la formación del estudiantado para el ejercicio de la igualdad sustantiva y, por la otra, un mayor impacto de la actividad escolar para la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus modalidades: violencia familiar y violencia en la comunidad.

Para ello, se plantean como estrategia el desarrollo de la escuela de familias, con temas como:

- El papel de las mujeres en el desarrollo de la comunidad.
- Estereotipos de género y roles sexistas.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Gestión menstrual digna.
- Prevención del abuso sexual infantil.
- Identificación y prevención de la violencia de género.
- Amor romántico y violencia de género.
- Feminización y masculinización de los oficios y profesiones y sus repercusiones en el desarrollo personal y social.

4. REFLEXIONES FINALES

El primer paso para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en educación es analizar y ser conscientes de los medios por los que se transmiten normas, valores e ideologías sexistas; poner la discusión sobre la mesa partiendo de las propias vivencias, y del reconocimiento de las implicaciones del patriarcado en la propia historia personal. El no hacerlo e ignorar el problema del sexismo en educación, es también una forma de fomentar las desigualdades entre hombres, mujeres y personas de sexualidades disidentes, en perjuicio de todas, propiciando la profundización de la brecha de género.

REFLEXIONES

La contrastación entre las elaboraciones teóricas en torno a la perspectiva de género y la propia práctica cotidiana permite develar los propios prejuicios y mirar la realidad (la propia, la compartida) desde una perspectiva nueva: la perspectiva de género; aprendiendo a descubrir los contenidos ideológicos-patriarcales de lo que enseñamos, cómo lo hacemos y para qué, paso indispensable para lograr propiciar en el estudiantado una experiencia educativa alternativa a la educación sexista.

El código ético construido de manera colectiva en cada centro escolar será un pilar fundamental que permita establecer relaciones horizontales, de respeto y colaboración entre todas las personas involucradas en el proceso educativo.

Para cambiar las prácticas pedagógicas, es necesario ir más allá de los talleres discursivos, se precisan las experiencias vivenciales que favorezcan la identificación del problema de la desigualdad como algo que no es ajeno, sino que está presente en nuestras historias y en nuestra vida cotidiana.

El enfoque histórico cultural planteado por Vygotsky favorece la construcción colectiva de las estrategias a desarrollar en la jornada diaria para transversalizar la perspectiva de género en el currículum.

El sexismo en la educación es un problema complejo que como tal debe ser analizado a la luz de diferentes disciplinas y con apoyo de personas expertas en las mismas.

Transversalizar la perspectiva de género en el currículum, como una forma de prevención de la violencia contra las mujeres y de fomentar una educación para el pleno desarrollo de las personas, será posible considerando todas las esferas de la vida escolar: los espacios escolares, los recursos, la gestión del aula, el lenguaje, los contenidos, el ambiente escolar, la formación del personal docente, administrativo y de apoyo y la relación directa con las familias a favor de este proceso; es decir, la coeducación implica un proceso integral que abarque todos los ámbitos de la vida escolar.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparia: Investigación Feminista*, 1, pp.41-58.
- Apple, M. (1990). La política del saber oficial: ¿tiene sentido un currículum nacional? En *Volver a pensar la educación*, vol. I (pp. 135-172), Madrid, Morata.
- Araya, M., Cedeño, A. & Salas, D. (1988). *Articulación de los rasgos culturales y las necesidades educativas en el vecindario Los Cuadros*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Barquero, R. (1996: 156). *Vygotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires: Aique.
- Cabezedo, A. (2006). *Educación para la paz en la ciudad*. Catedra de UNESCO para la Educación para la Paz. San Juan, Puerto Rico: UNESCO
- Chaves Salas, A.L. (2006). La construcción de subjetividades en el contexto escolar. *Revista Educación*, 30(1), 187-200.
- Comins Mingol, I. (2003). *La ética del cuidado como educación para la paz*. Tesis Doctoral.
- Della Pia, A. (2003). *Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación para la paz desde una perspectiva de género*. Barquisimeto, Venezuela: UCLA.
- Galtung, Johan y Tord Höivik (1972). "Structural and Direct Violence. A Note on Operationalization". En *Journal of Peace Research* Vol. 8, No. 1. Sage Journals.
- Gimeno Sacristán, J. & Pérez G., A. (1993). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.
- Giroux, H. (1983). *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. México: Siglo XXI.
- INMUJERES y PNUD (2006). *Prevención de la violencia desde la niñez*. Curso taller. México:
- Jiménez, M. y Limón, E. (s/f)... *Amando nuestras cuerpos afromexicanas. Cuidados menstruales y cotidianos para niñas, adolescentes y jóvenes*. Mano amiga de la costa chica A.C., Colectiva MAPAS,
- Leñero, L.M. (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*. México: SEP.
- Lucín, F.G. (1993). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid: ALAUDA.

- Matos, J. (1995). *El paradigma sociocultural de L. S. Vygotsky y su aplicación en la educación*. San José, Costa Rica. Mimeo.
- Moll, L. (1993). *Vygotsky y la educación*. Buenos Aires: Aique.
- Pérez, L. (2019). *Hacia una metodología de formación docente para una praxis educativa que coadyuve a la erradicación de la violencia contra las mujeres*. (Avances de tesis doctoral inédita). Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Pérez, L. y Dueñas, A. (2014). *Transversalidad del enfoque de género en educación preescolar*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Perrenoud, P. (2001). *La construcción del éxito y el fracaso escolar*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Rodríguez, M.R. (1995). *La educación para la paz y el interculturalismo como eje transversal*. Barcelona: Oikos Tau.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Secretaría para la Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán (Agosto de 2019). *Acuerdos de la Mesa de trabajo Mujeres Libres de Violencia*. Foros de Consulta Proigualdad en el Estado de Michoacán
- Vygotsky, L.S. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Playade.

ELECTRÓNICAS:

- AAida Kemelmajer (2001). *Las acciones positivas*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174857>
- BANAVID (2021). Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres. Recuperado de [https://banavim.segob.gob.mx/\(X\(1\)\)/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx?edo=16](https://banavim.segob.gob.mx/(X(1))/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx?edo=16)
- Barbieri, T. d. (1998). *Género, una dimensión de la desigualdad social*. Revista de la Universidad. Recuperado de: http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/viewFile/14773/16011 de Diputados del
- H. Congreso de la Unión (13 de abril de 2018). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperada de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_mex_ref_leygralvidalibredeviolencia.pdf
- Castilla, A. (2008). *Coeducación. Pautas para su desarrollo en los centros educativos*. Recuperado de file:///C:/Users/Lety/Downloads/Dialnet-Coeducacion-3088185.pdf
- Claudia, G. (2015). *Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje*

incluyente. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf

- Congreso del Estado de Michoacán (2 de marzo de 2021). Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIV y XV, y se adiciona la fracción XVI, del artículo 29; se reforma la fracción X del artículo 53 y se reforma la fracción VIII del artículo 112, todos de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación. Recuperado de <http://congresomich.gob.mx/file/Gaceta-135-X-J-02-03-2021.pdf>
- Galtung, J. (S/F). La violencia cultural, estructural y directa. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832797.pdf>
- Gonzáles B., A. (2009). El sistema patriarcal como sistema de valoración de lo masculino y desvalorización de lo femenino. En *Género y Economía 2008. Lecturas de apoyo al contenido modular*. San Salvador: Universidad de El Salvador/Organización de Mujeres Salvadoreñas. Recuperado de http://observatoriolaboral.ormusa.org/investigaciones/2008_Diplomado_Genero_Economia.pdf
- Hortensia, H. (2014). Violencia directa, estructural y cultural. Recuperado de <https://www.laopiniondezamora.es/blogs/sociedad/hablamos-de-mujeres/2014/12/08/violencia-directa-estructural-cultural-1000465.html>
- INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares. Recuperada de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI (2019). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (27 de junio de 2016). Declaratoria y dictamen sobre la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Michoacán. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/declaratoria-y-dictamen-sobre-la-solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-michoacan>
- Judith Butler (1990) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Recuperado de lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La Tarea. Revista de Educación y Cultura. Recuperado de: <http://www.latarea.com.mx/articulo/articu8/lamas8.htm>
- Moraes, D. (2007). Hegemonía cultural y comunicación en el imaginario

social contemporáneo. Recuperado de: http://www.ucm.es/info/especulo/numero35/hegeg_ult.html

- ONU MUJERES (2021). Violencia contra las mujeres. Hechos que todo mundo debe conocer. Recuperado de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#home>
- ONUMJERES (2015). La Igualdad de género. Recuperado de <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Igualdad%20de%20Genero.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer. Recuperado de: http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/s_convention.htm
- Pérez, L. (2017). El aprendizaje en servicio (APS) como estrategia para educar en ciudadanía. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4677/467751871004/index.html>
- Poder Ejecutivo del Estado (marzo de 2020). Programa Especial para Educación Transversal en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de Género. Recuperado de <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O15526po.pdf>
- Preciado, Paul. (2002) Manifiesto contrasexual. Recuperado de Manifiesto contrasexual | Paul B. Preciado (revistadelauniversidad.mx)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. Recuperado de: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/ideas%20basicas.pdf
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. Nueva Antropología, 8(30). Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/nt/cnt7.pdf>
- Sandra, S. y Karen, O. (2009). Armonización entre los ámbitos laboral y familiar en México. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/vceameg/armonizacion_laboral_familiar.pdf
- SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Planes y programa de estudio para la educación básica. Recuperado de https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf
- SEP (s/f). Anexos. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

ANEXOS

ANEXO 1 PROPUESTA CIUDADANA DE EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA LA TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO

EJES ESTRATÉGICOS

A) Integrar al Sistema Educativo Mexicano modelos pedagógicos y didácticos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva tanto en cultura institucional como en la sociedad en general.

LÍNEA DE ACCIÓN

1. Implementar procesos de formación permanentes para el personal de las instituciones educativas y familias del estudiantado para el ejercicio de la igualdad sustantiva, la cultura inclusiva, la creación, aplicación y revisión de protocolos para la atención de la violencia sexual y de género, uso informado, seguro y ético de las TIC y redes sociales.
2. Diseñar y difundir manuales, por medio de una participación ciudadana plural y laica, para la identificación y modificación de: I) prácticas o discursos que fomenten estereotipos, roles o cualquier tipo de discriminación o exclusión

→ CONTINÚA ANEXO 1

EJES ESTRATÉGICOS

A) Integrar al Sistema Educativo Mexicano modelos pedagógicos y didácticos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva tanto en cultura institucional como en la sociedad en general.

LÍNEA DE ACCIÓN

por sexo o género; II) prácticas de violencia académica o escolar, así como culturas institucionales que ejercen este tipo de violencias; III) uso seguro y ético de las TIC.

3. Promover en el currículum de todos los niveles, incluyendo educación superior, la discusión informada, sin tabúes, prejuicios o estereotipos de: identidades sexuales diversas, modelos diversos de familia, prevención de la violencia dentro del noviazgo, valoración y autonomía del cuerpo basado en los derechos humanos, manejo ético de las TIC por parte de todas las personas de las comunidades escolares.

4. Integrar en el currículum de todos los niveles educativos el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado de la vida.

5. Dar a conocer y reconocer, a partir del currículum de todos los niveles educativos, la aportación de las mujeres en los diferentes ámbitos del desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la actualización constante del personal docente que les permita promover una orientación vocacional no sexista.

6. Integrar la igualdad en el trabajo doméstico (o del cuidado de la vida) como parte de la educación para la autonomía y la corresponsabilidad en el cuidado de la familia.



ANEXO 1

→ CONTINÚA ANEXO 1

EJES ESTRATÉGICOS

B) Promover la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en los diversos niveles educativos.

C) Insertar en la cultura institucional de los centros educativos de todos los niveles el ejercicio de la igualdad sustantiva.

LÍNEA DE ACCIÓN

7. Planeación, uso y gestión de los espacios escolares-académicos desde un enfoque de género para prevenir el hostigamiento, el acoso y el abuso sexual.

8. Promover la construcción o adopción de protocolos para atender de forma efectiva y digna la violencia sexual y de género en los espacios escolares, con mecanismos de denuncia efectivos.

9. Armonización de la normatividad de las instituciones educativas con las leyes superiores que garantizan el acceso a los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación (CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing, LGAMVLV, etcétera).

10. Integrar en la normatividad escolar la armonización de la vida familiar con la vida laboral (contratos laborales, reglamentos internos de las escuelas que promuevan la corresponsabilidad familiar en el acompañamiento a las tareas escolares).

11. Introducción de esquemas de promoción laboral libres de discriminación por sexo, género, orientación sexual, en la estructura de las instituciones educativas.

12. Creación de centros de educación infantil para hijos e hijas de estudiantes, docentes y personal administrativo.

→ **CONTINÚA ANEXO 1**

EJES ESTRATÉGICOS

D) Fomento del ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad sustantiva para el desarrollo pleno de todas las personas.

LÍNEA DE ACCIÓN

13. Fomentar en el currículum formal y real la educación de las niñas y las mujeres para el ejercicio del liderazgo y toma de decisiones y, en el caso de los niños y hombres, una educación para la aceptación y valoración de tal liderazgo y participación.

Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán (Agosto de 2019). Acuerdos de la Mesa de trabajo Mujeres Libres de Violencia. Foros de Consulta Proigualdad en el Estado de Michoacán.

ANEXO 2
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

INSTRUMENTO

**Convención sobre la
eliminación de todas las
formas de discriminación
contra la mujer (CEDAW)**

MANDATO

- a)** Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional.
- b)** Acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías.
- c)** La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas →

ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará)

MANDATO

las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.

- f)** La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente.
- g)** Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física.

a) Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos.

b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

**Declaración y plataforma
de acción de la Cuarta
conferencia mundial sobre
la mujer (Beijing)**

MANDATO

- La valoración del desarrollo sostenible y de la importante participación de las mujeres en el mismo.
- Identificación del sesgo de género presente en los programas de estudio y en los materiales didácticos.
- Educación sexual y sobre la salud reproductiva.
- Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente. Revisión de los planes de estudio y los materiales didácticos, a fin de asegurar que con ellos se promueva el acceso de hombres y mujeres a posibilidades profesionales y ocupacionales diversas. independientemente de los roles tradicionalmente adjudicados a partir del sexo de las personas.
- Incluir en la formación docente universitaria "el desarrollo de cursos multidisciplinarios para profesores de ciencias y matemáticas, a fin de sensibilizarlos respecto a la importancia de la ciencia y la tecnología en la vida de la mujer.
- Formular recomendaciones y elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico libres de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente, en colaboración con todos los interesados: editoriales, profesores, autoridades y asociaciones de padres.



ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Declaración y plataforma de acción de la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing)

MANDATO

- Elaborar programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia.
- Elaborar programas de capacitación y materiales didácticos para docentes y educadores que aumenten la comprensión de su propio papel en el proceso educativo, con miras a proporcionarles estrategias eficaces para una enseñanza con orientación de género.
- Adoptar medidas positivas para aumentar la proporción de mujeres que participan en la elaboración de políticas y la adopción de decisiones en materia de educación, particularmente de profesoras, en todos los niveles de la enseñanza y en las disciplinas académicas que habitualmente están dominadas por el hombre, como los campos científico y tecnológico.
- Apoyar y realizar estudios e investigaciones sobre el género en todos los niveles de la enseñanza, especialmente en el nivel de postgrado en las instituciones académicas, y aplicarlos a la elaboración de programas, incluidos los de estudios universitarios, libros de texto y material didáctico y en la formación de personal docente.
- Desarrollar la capacitación y las oportunidades para el

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Declaración y plataforma de acción de la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing)

MANDATO

liderazgo para todas las mujeres, a fin de alentarlas a desempeñar funciones directivas, lo mismo como estudiantes que como adultas en la sociedad civil.

- Elaborar programas de educación en materia de derechos humanos que incorporen la dimensión de género en todos los niveles de la enseñanza, en particular fomentando la inclusión en los planes de estudio de las instituciones de enseñanza superior, especialmente en los planes de estudios de postgrado en los campos jurídico, social y de ciencias políticas, del estudio de los derechos humanos de la mujer tal como figuran en las convenciones de las Naciones Unidas.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 5. Igualdad de Género

La igualdad de género como derecho humano fundamental, está a la base de la construcción de la paz, la prosperidad y el desarrollo sostenible.

- 1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 2.** Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos tanto públicos como privados.
- 4.** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico →

ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 5. Igualdad de Género

Principios de Yogyakarta

MANDATO

no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

8. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

- La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad.

- En todas las medidas o decisiones concernientes a niñas y niños, velarán por que un niño o niña que esté en condiciones de formarse un juicio propio pueda ejercer el derecho de expresar sus opiniones con libertad y que éstas sean debidamente tenidas en cuenta en función de la edad y madurez del niño o la niña.

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

**Comisión Interamericana de
Derechos Humanos. Violencia
contra Personas Lesbianas, Gay,
Bisexuales, Trans e Intersex en
América**

MANDATO

Con relación a los actos de violencia física por sus orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas o no normativas, o que no se ajustan a los estándares de lo considerado femenino o masculino en América. Este informe señala que:

Los niños, [...] las niñas y las/los adolescentes que son lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex, [...] o que son percibidos como tales enfrentan estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género, reales o percibidas, o porque sus cuerpos difieren de las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos.[...] De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Niñez (“UNICEF” por sus siglas en inglés), el alcance de esta discriminación y violencia incluye: aislamiento por parte de compañeros y compañeras en la escuela, en la casa o en la comunidad; marginalización y exclusión de servicios esenciales como educación y asistencia médica; abandono por parte de la familia y la comunidad; acoso y matoneo escolar (bullying) e intimidación, y violencia física y sexual, incluyendo violaciones sexuales “correctivas”. (CIDH, 2015, p. 182.)



ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Reconocimiento de derechos de personas LGBTI. Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas. Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2018

MANDATO

- Reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI: hacia una protección integral.
- Consolidación de una cultura de derechos por medio de la necesidad de sensibilización y cambios culturales en la sociedad en general. La violencia y discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, así como diversidad corporal, generalmente comienzan a experimentarse en la etapa de vida de la niñez, en el hogar y en la escuela, que son espacios socializadores del género.
- Sensibilizar a niñeces y adolescencias para la aceptación plena de la diversidad sexual y corporal.
- Promover la aceptación de las orientaciones sexuales e identidad de género diversas.
- Garantizar que “sus políticas de educación estén especialmente diseñadas para cambiar los patrones sociales y culturales de conducta, enfrentar prejuicios y costumbres discriminatorias, y erradicar prácticas basadas en estereotipos de personas LGBTI que puedan legitimar o exacerbar la violencia [y la discriminación] contra ellas”. (CIDH, 2015, p. 193).

ANEXO 3

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA. MARCO NORMATIVO NACIONAL

INSTRUMENTO

**Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos**

MANDATO

- Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Ley General de Educación

- La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización, o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá como uno de sus fines "Inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas". (p.7)
- Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a las mujeres y a los hombres se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidades. (p.13)
- Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con →

ANEXO 3

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

Ley General de Educación

Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

MANDATO

reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, se incluirán:

- El fomento de la igualdad de género para la construcción de una sociedad justa e igualitaria.
- La educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual. (p. 13 a 14)

- Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, en todos los niveles educativos:
- Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo.
- Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos.
- Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas.

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

**Ley General de acceso de
las mujeres a una vida libre
de violencia**

MANDATO

- Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que impliquen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres.
- Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia.
- Establecer como un requisito de contratación a todo el personal de no contar con algún antecedente de violencia contra las mujeres.
- Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- Proporcionar acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres. →

ANEXO 3

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

MANDATO

- Incluir en los planes y programas de estudio, el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia y la educación con perspectiva de género.
- Diseñar, con una visión transversal, la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres. (p. 15 y 16).

Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación

- Eliminar los mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato" (p. 7):
- Educación para la igualdad y la diversidad dentro del sistema educativo nacional.
- Acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a integrantes del servicio público con el objetivo de combatir actitudes discriminatorias.

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

**Ley General para la igualdad
entre mujeres y hombres**

MANDATO

- Utilización de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales.
- En el sistema educativo, la inclusión entre sus fines de la formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; así como la inclusión dentro de sus principios de calidad, de la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. (p. 6)

**Ley General de los Derechos
de Niñas, Niños y Adolescentes
de la Comisión Nacional de
los Derechos Humanos**

- “Niñas, niños y adolescentes deberán disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad y en condiciones que garanticen su desarrollo integral”. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 8)
- Garantizar el respeto a la dignidad humana, el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y que se fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022)
- “Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales -en el ámbito de sus respectivas competencias- garantizarán →

ANEXO 3

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

MANDATO

ámbito de sus respectivas competencias- garantizarán la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma." (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 27)

- Establecer acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes [...] por situaciones relacionadas con aspectos de género. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 27)
- Se elaboren protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 27)
- Erradicar las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes que atenten contra la dignidad humana o integridad, especialmente los tratos humillantes y degradantes. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 28)

ANEXO 4
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
MARCO NORMATIVO ESTATAL

INSTRUMENTO

MANDATO

Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento

- Fomentar acciones de educación para la erradicación de estereotipos que fomenten la desigualdad de género; y... promover el desarrollo de programas y servicios que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.” (p.8)

Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo

- Capacitación de su personal en las materias de no discriminación y violencia contra las mujeres por razones de género con la finalidad de evitarlas.
- La capacitación y especialización de las y los servidores públicos que permita garantizar los derechos humanos de las mujeres, el respeto a su dignidad, libertad y autonomía y que combatan la discriminación contra mujeres. (s/p)

Facultades de la persona titular de la SEE:

I. Integrar, en las políticas docentes, los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos de las mujeres;

II. Notificar a la autoridad competente de los casos de violencia contra las mujeres que ocurran en los centros educativos o que tengan conocimiento;

III. Proporcionar información, formación y capacitación a todo el personal de los centros educativos del Estado →

ANEXO 4

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo

MANDATO

en materia de derechos humanos de las mujeres, políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres; y,

IV. Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia.

Así mismo, en el artículo 40 de la referida Ley, se establece:

II. Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que facilitan, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres por razones de género;

VI. Fomentar y apoyar programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres por razones de género;

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

MANDATO

**Declaratoria de Alerta de
Violencia de Género contra
las Mujeres**

- Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado.
- Diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia. (SEGOB, 2019, p. 3)

**Ley de Educación del Estado
de Michoacán**

- Los contenidos de los planes y programas de estudio que determine la autoridad federal, al impartirse en el Estado, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, cada una de las autoridades en la materia, deberá resaltar, de entre todos, los siguientes:
 - a) La educación sexual integral y reproductiva que implica la educación menstrual, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual. (p. 4)

**El Reglamento de la
Ley de los Derechos de
Niñas, Niños y Adolescentes
del Estado de Michoacán**

- La educación que se imparta en el Estado será inclusiva, eliminando toda forma de discriminación, exclusión y segregación, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras para el aprendizaje y la participación.



ANEXO 4

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

El Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán

MANDATO

- El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia, garantizando el respeto a la dignidad humana y el disfrute de todos los derechos humanos. Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales.
- La educación que se imparta en nuestro Estado deberá promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona y de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya a la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general. Además, en el inciso III de la misma ley se señala que se deberá inculcar el enfoque de la educación con equidad, así como el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de los derechos humanos para todas las personas.

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

**Programa Especial para
Educación Transversal en
Materia de Derechos Humanos
de las Mujeres y Perspectiva
de Género**

MANDATO

- a)** Todas las acciones derivadas de este programa deben fundamentarse en el marco de los Derechos Humanos de las Mujeres, y estarán dirigidas a la transformación de los patrones culturales machistas, así como a la generación de aprendizajes para la identificación y denuncia de la violencia, así como su erradicación.
- b)** La implementación de este modelo deberá hacerse en todos los tipos, niveles y modalidades de educación obligatoria en el Estado.
- c)** La implementación de este Programa deberá acompañarse de la formación del personal docente en Derechos Humanos y perspectiva de género.



ANEXO 5

ANEXO 5 EJEMPLO DE PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO¹¹

Observaciones: Tomar en cuenta las condiciones del contexto comunitario, escolar y áulico al desarrollar este proyecto, haciendo las adaptaciones pertinentes.

Propósito: Que las niñas y los niños adquieran saberes acerca de la menstruación y cuestionen los tabúes respecto a ésta en el marco de los derechos sexuales y reproductivos aprendiendo los elementos para una gestión digna de este proceso.

ASIGNATURA

Ciencias Naturales

Geografía

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Describe los cambios que presentan mujeres y hombres durante la pubertad (menstruación y eyaculación) y su relación con la reproducción humana.
- identifica el origen de algunas materias primas y sus procesos de obtención.
- Distingue la distribución y características geográficas representativas de los continentes.
- Utiliza representaciones cartográficas y recursos tecnológicos para localizar lugares de interés en el mundo.
- Reconoce problemas o desafíos que afronta la población en países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica.
- Identifica la forma diferenciada en que tales problemas afectan a hombres y mujeres.

→ CONTINÚA ANEXO 5

ASIGNATURA

APRENDIZAJES ESPERADOS

Geografía

- Aprecia las características y la importancia del patrimonio de América.
- Identifica las aportaciones de las mujeres a dicho patrimonio.
- Compara experiencias de consumo responsable en el contexto local, nacional y continental.

Matemáticas

- Recolecta, registra y lee datos en tablas y gráficas de barras, e interpreta la moda.
- Resuelve problemas de multiplicación con fracciones y decimales, con multiplicador en número natural.
- Resuelve problemas de división con números naturales y cociente fraccionario o decimal-Aprecia las características y la importancia del patrimonio de América.
- Identifica las aportaciones de las mujeres a dicho patrimonio.
- Compara experiencias de consumo responsable en el contexto local, nacional y continental.

**Formación Cívica
y Ética**

- Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras.
- Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad.
- Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.



ANEXO 5

→ CONTINÚA ANEXO 5

ASIGNATURA

Formación Cívica y Ética

Educación socioemocional

Español

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Valora la sororidad como una forma de relación de ayuda mutua entre las niñas, frente a los cambios de la pubertad.
- Valora la sororidad como una forma de relación de ayuda mutua entre niñas frente a los cambios de la pubertad.
- Valora la importancia de generar pensamientos asociados a emociones que le generan bienestar.
- Evalúa las causas y consecuencias de los estereotipos y prejuicios comunes asociados a la diversidad humana y sociocultural.
- Valora la importancia de generar pensamientos asociados a emociones que le generan bienestar.
- Evalúa las causas y consecuencias de los estereotipos y prejuicios comunes asociados a la diversidad humana y sociocultural.
- Reconoce las emociones que se presentan dentro del ciclo menstrual para erradicar los estereotipos, mitos y prácticas discriminatorias hacia las niñas, mujeres y cuerpos menstruantes.
- Reconoce y pone en práctica el ciclo del cuidado (cuidado de una/uno mismo; de las otras personas, del entorno).
- Reconoce la cultura de paz como una herramienta para dirimir conflictos.
- Lee y elabora folletos con instrucciones para el cuidado de la salud o para evitar accidentes.
- Reconoce la función de los folletos.
- Conoce las características de forma y contenido de los folletos.
- Explora folletos que promueven medidas preventivas en distintas

→ **CONTINÚA ANEXO 5**

ASIGNATURA

Español

APRENDIZAJES ESPERADOS

campañas o programas de salud.

- Escribe oraciones con concordancia gramatical; revisa la ortografía.
- Reflexiona sobre las diferencias entre los folletos y otros tipos de textos discontinuos.
- Utiliza el lenguaje no sexista en los textos que redacta.

SECUENCIA DIDÁCTICA 1

**A) ELABORACIÓN DE FOLLETO INFORMATIVO
SOBRE LA MENSTRUACIÓN Y SU GESTIÓN**

INICIO

1. Rescate de saberes previos. Juego de mitos y verdades. Previo a la sesión preparar tarjetas con frases que describan mitos o verdades sobre la menstruación, también preparar en el salón un espacio con dos columnas para que se ubiquen las tarjetas. Presentar las tarjetas sobre los mitos y verdades de la menstruación a las NNA. Solicitar que por turnos elijan una y la peguen en el espacio que consideren justificando su respuesta ya sea mito o verdad.

2. A partir de los resultados de esta actividad el o la docente motivará a los niños y niñas a organizar entre todas y todos una feria informativa sobre la menstruación proponiendo como actividades centrales la elaboración de un folleto informativo, el desarrollo de entrevistas en una cabina de radio, la elaboración de una televisión con información del tema y el montaje de una tiendita menstrual para la feria.



ANEXO 5

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 1

DESARROLLO

1. Se realizará una recopilación de diversos trípticos, folletos e infografías ya existentes, tanto en el tema de la menstruación y su ciclo, como de los diversos productos que existen para la gestión menstrual, los cuales se revisarán en conjunto el grupo y docente.
2. Profundizar en la indagación consultando diversas fuentes confiables sobre el tema de menstruación (internet, libros).
3. Realizada la revisión y plenaria grupal, con la ayuda de hojas, plumones, revistas, periódicos y colores, las alumnas y alumnos elaborarán por equipos su propio folleto con la información adquirida donde se ayudarán con los elementos gráficos que necesite, ya sean recortes o dibujos ilustrativos, haciéndolos ver además de informativos, atractivos.

CIERRE

1. Cada equipo presentará su folleto al grupo, explicando la información contenida.

SECUENCIA DIDÁCTICA 2

B) LÍNEA DEL TIEMPO RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE LA MENSTRUACIÓN

INICIO

1. A partir de preguntas orientadoras se reflexionará en torno a la forma de vida actual de las niñas en relación con el siglo XIX. ¿Creen que las escuelas siempre han sido iguales? ¿Cómo se imaginan que eran las escuelas antes de la Independencia? ¿Creen que los niños y las niñas podían ir a la escuela podían ir a

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 2

la escuela o solamente los niños? ¿En su escuela han notado que les enseñen cosas diferentes a los niños y a las niñas o es igual para los dos? ¿Creen que así ha sido siempre? ¿Cómo creen que vivían las niñas el proceso de menstruación en anteriores momentos históricos en México? A partir de las respuestas de los niños y las niñas la maestra les motivará para realizar una línea del tiempo sobre el tema y la elaboración de una televisión para la feria.

DESARROLLO

1. Por equipos investigar acerca de:

El movimiento de Independencia. Poniendo énfasis en investigar cómo era la vida de las mujeres y las niñas en la Colonia, cuál fue la participación de las mujeres en este movimiento y quienes fueron mujeres destacadas en el Movimiento de Independencia. Investigar cómo era la gestión de la menstruación durante esta etapa de la historia.

Después de la independencia, poniendo énfasis en investigar cómo era la vida de las mujeres y las niñas en este periodo, cuál fue la participación de las mujeres en La Reforma y quienes fueron mujeres destacadas. Investigar cómo era la gestión de la menstruación durante esta etapa de la historia.

Porfirato. Poniendo énfasis en investigar cómo era la vida de las mujeres y las niñas en este periodo y quienes fueron mujeres destacadas. Investigar cómo era la gestión de la menstruación durante esta etapa de la historia.

2. Con la información recabada, elaborar tres televisiones con cajas de cartón, cada una con uno de los tres periodos investigados.

3. En el stand de la Feria "Las niñas y mujeres en la historia, S. XIX" se tendrán los televisores para presentar a las niñas y niños que acudan.

CIERRE

1. En plenaria, reflexionar acerca de los aprendizajes generados con la actividad guiando la reflexión hacia las diferencias entre cada una de las etapas históricas revisadas en la vivencia de las niñas y mujeres y cómo han evolucionado los productos para la gestión menstrual y las ideas de las personas hacia este tema.

SECUENCIA DIDÁCTICA 3 TIENDITA MENSTRUAL

INICIO

1. Realizar en clase ejercicios de razonamiento y cálculo matemático a partir de la investigación de costos de productos para la gestión menstrual, que se puedan plasmar en graficas de barras y circulares.
2. Acordar en clase los productos que se venderán en la tiendita, como conseguirlos o hacerlos replicas con materiales accesibles como plastilina, tela, algodón, etc. (propuesta de productos en anexo 2)

DESARROLLO

1. Hacer con el alumnado la escenografía de una tienda y disponer los productos para su exposición. Situar dentro del espacio de la tiendita a modo de cartel de investigación científica los datos encontrados y resueltos en clase sobre cuánto y cómo gastan las mujeres en su gestión menstrual.
2. Hacer equipos para rolar turnos de participación (vendedores-expositores) en la tiendita.
3. Realizar una simulación de compra-venta de productos de gestión menstrual con el reto de llevar todo lo necesario. Dar presupuestos grandes y pequeños. Buscar reproducir la experiencia de comprar los productos y los prejuicios de suciedad, de vergüenza, de no tener para comprar lo necesario.
4. Al terminar la compra y recibir su ticket el equipo de expositores, dará una pequeña reflexión sobre los gastos realizados y los datos encontrados en la investigación previa, ayudándose de los carteles. Buscar que se haga énfasis en las diferencias de género en cuanto a los gastos y el "impuesto rosa".

CIERRE

1. Replicar la experiencia de la tiendita en el festival, compartiendo con sus compañeros y compañeras el análisis de costos realizado en clase.
2. En plenaria, con participaciones libres comentar qué aprendieron sobre esta actividad.

SECUENCIA DIDÁCTICA 4

D) TALLER DE TOALLAS SANITARIAS DE TELA

SESIÓN 1

INICIO

1. Rescate de saberes previos. Cuestionar lo siguiente: ¿Qué productos de gestión menstrual conocen? A partir del recorrido histórico realizado con la línea del tiempo, ¿qué productos o alternativas de gestión menstrual recuerdan? ¿Cuáles les parecen interesantes? ¿En qué se diferencian de los actuales? ¿Se les ocurre alguna alternativa de gestión menstrual además de las toallas sanitarias desechables y los tampones?

DESARROLLO

1. Analizar los materiales de las toallas sanitarias desechables de tres marcas diferentes. Preguntar: ¿por qué se utilizan esos materiales?
2. Solicitar que por equipos se haga una investigación sobre los materiales de las toallas sanitarias desechables en la que busquen por qué se utilizan esos materiales, dónde y cómo se obtienen y cuál es el costo social y ambiental de éstos.
3. Presentar los resultados de la investigación y dialogar sobre qué materiales se necesitarían si quisiéramos hacer una toalla de tela y cuáles eran los que se utilizaban antes.

CIERRE

1. Por equipos presentar sus conclusiones acerca de la conveniencia de utilizar ciertos materiales para la elaboración de toallas sanitarias y su impacto ambiental y social.
2. En plenaria, definir los materiales que se necesitarían para la fabricación de una toalla sanitaria de tela.



ANEXO 5

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 4

SESIÓN 2

INICIO

1. Retomar lo platicado en la sesión pasada. Preguntar: ¿cuáles formas de gestión menstrual existían antes? ¿Por qué cambiaron? De acuerdo con la tiendita menstrual y los cálculos que hicieron, ¿cuántas toallas se necesitan al mes y al año? ¿Cuánto se gasta mensualmente y anualmente una mujer en toallas sanitarias desechables? ¿Habrà algún impacto en el medio ambiente por la producción y desecho de toallas desechables? Tomando en cuenta lo anterior, ¿las toallas de tela son una buena alternativa para el medio ambiente y la economía de las mujeres?

DESARROLLO

- 1.** Hacer uso de un cuadro comparativo para describir las ventajas y desventajas (sociales, económicas y ambientales) que presenta el uso de las toallas sanitarias desechables y las de tela. Haciendo énfasis en el contexto en el que se vive, la accesibilidad que se tiene a cada opción y en función de lo anterior, el derecho de cada mujer a decidir de qué forma realizará su gestión menstrual.
 - 2.** En plenaria, discutir sobre las ventajas y desventajas.
 - 3.** Recuperar la lista de materiales para la fabricación de toallas de tela de la sesión anterior y preguntar qué más se necesitará.
 - 4.** Presentar material audiovisual sobre la fabricación de toallas sanitarias.
 - 5.** Solicitar que investiguen todos los materiales que se necesitan para la fabricación, qué tipo de telas para el forro y el relleno, cuál será el molde y las medidas.
 - 6.** Solicitar que por equipos se organicen para traer los materiales para la elaboración de toallas sanitarias de tela.
- Nota: los materiales más difíciles de obtener serán brindados por la o el docente.

CIERRE

- 1.** Desarrollar un debate en el que se defiendan diversas posturas sobre el uso de los diferentes productos para la gestión menstrual.

SESIÓN 3

INICIO

1. Acondicionar el salón como espacio apropiado para el taller.
2. Recordar la importancia de ser cuidadosas y cuidadosos con los materiales y con el manejo de las tijeras y las agujas.

DESARROLLO

1. Desarrollar el taller de elaboración de toallas. Durante el proceso ir cuestionando sobre los pasos y los materiales. En el transcurso, tomar fotografías que servirán para la puesta del stand en el festival.
2. Preguntar: ¿cuánto creen que puedan usarse? ¿Cómo deben cuidarse y lavarse? ¿Cuál es el tiempo de absorción?

CIERRE

1. Hacer una recapitulación sobre todo lo aprendido, acerca de los materiales, los costos sociales, económicos y ambientales, las desventajas y ventajas.
2. Dejar claro que: las toallas de tela tienen una vida útil de aproximadamente un año y medio ya que el material se desgasta al lavarlo; para lavarlas deben remojar en bicarbonato y vinagre y después lavarse con jabón y agua; que cada mujer tiene un flujo diferente y tal vez necesite una toalla diferente.
3. Presentar las toallas y las fotografías de su elaboración en un stand en la feria.

SECUENCIA DIDÁCTICA 5

E) CABINA DE RADIO CON ENTREVISTAS SOBRE EL TEMA

SESIÓN 1

INICIO

1. Rescate de saberes previos: Presentar los siguientes cuestionamientos a las NNA sobre sus propias experiencias con distintos medios de comunicación, en específico sobre la radio: ¿Han escuchado la radio? ¿Qué han escuchado? ¿Dónde la han escuchado? ¿Qué opinan en general sobre ésta? ¿Creen que se pueda encontrar información sobre algún tema escuchando la radio? ¿Quiénes participan en un programa de radio?

¿Puede haber invitados en estos programas? ¿Creen que sería interesante hacer un programa de radio para que los demás niños y niñas escuchen sobre lo que hemos aprendido acerca de la menstruación?

2. Presentar algunos extractos de diferentes programas de radio en los que se hablen temas relacionados con la igualdad de género, en los que haya como invitadas expertas que respondan preguntas de los o las locutores o locutoras. También se pueden presentar programas de radio informativos, podcasts de análisis y debate y culturales.

3. Después de escuchar los extractos, preguntar: ¿Qué les pareció? ¿Aprendieron algo nuevo al escuchar el programa? ¿Cómo estaba estructurado el programa? ¿Qué creen que se necesite para organizar un programa de radio? ¿Qué materiales o recursos son necesarios para poder desarrollarlo? Escribir las ideas que se vayan proponiendo en el pizarrón y profundizar en cada una de ellas.

DESARROLLO

1. Dividir al grupo en equipos, dependiendo de la cantidad de NNA que haya, se propone que mínimo sean de cinco participantes cada equipo. Cada equipo, elegirá un tema en específico, pero que esté relacionado con la menstruación y el tipo de programa de radio que realizará (informativo, de análisis o cultural).

2. Informar que la duración del programa debe ser menor a 10 minutos.

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 5

3. Solicitar a los equipos que dialoguen sobre lo que han aprendido de la menstruación y si requieren investigar más información sobre el tema que eligieron. Si eligieron uno en el que harán entrevistas a expertas, que platicuen sobre a quién les gustaría invitar y qué les gustaría preguntar.
4. Proporcionar información sobre las personas que se necesitan para realizar un programa de radio y cómo se realiza uno.
5. Pedir a las NNA que acuerden quién tendrá cada papel durante la elaboración del programa y que hagan un planificador general sobre su programa de radio.

CIERRE

1. En plenaria, dialogar sobre los acuerdos que se tomaron por equipo y las responsabilidades de las que cada integrante deberá hacerse cargo.

SESIÓN 2

INICIO

1. Presentar un guion de un programa de radio. Analizarlo en conjunto y hablar sobre las partes que tienen y lo que necesitará su propio guion.

DESARROLLO

1. Solicitar que se integren por equipos para que escriban la primera versión de sus guiones.
2. Intercambiar la primera versión entre equipos para que los lean y brinden recomendaciones sobre cómo se puede mejorar y si es necesario agregar algo más.
3. Pedir que corrijan sus guiones tomando en cuenta las recomendaciones de sus compañeros y compañeras.
4. Preguntar: ¿Qué se necesita para grabar el programa? ¿Cómo la van a grabar? ¿Qué herramientas necesitan?
5. Presentar diversos recursos de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tales como →

ANEXO 5

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 5

Vocaroo, Audacity, Souncloud, entre otras, para que las conozcan y elijan con cuál trabajar.

Nota: el equipo que entreviste a una experta deberá escribir una carta solicitando su apoyo y la razón por la que les gustaría que participara en su programa.

CIERRE

1. Retomar y definir los nuevos acuerdos que se establecieron.
 2. Dialogar sobre los recursos y materiales que cada equipo llevará. Si es necesario el o la docente se hará cargo de proporcionar las herramientas que requieran los equipos.
-

SESIÓN 3

INICIO

1. Solicitar que vayan preparando los materiales, el guion y que practiquen una vez, antes de grabar su programa de radio.
2. Hacer un sorteo, para establecer el orden en el que los equipos grabarán su programa. Establecer que todos los equipos estarán presentes en las grabaciones de los demás programas, así que deben ser respetuosos con el trabajo de los y las demás.

DESARROLLO

1. Comenzar con las grabaciones de los equipos. Pausar o reiniciar si es necesario.

CIERRE

2. Escuchar los programas de radio y dialogar sobre ellos.
3. En plenaria, evaluar la actividad preguntando qué aprendieron en ella. Nota: Reproducir estos programas durante la feria.

SECUENCIA DIDÁCTICA 6

F) CONSTRUIR UNA RED DE APOYO ENTRE NIÑAS

INICIO

Consensar un día y horario con docentes y directivos, para conformar una red de apoyo entre niñas de 5° y 6° de primaria, con apertura a niñas de 4°, a consideración de las y los docentes, así como de las familias de las estudiantes.

1. Reunir a las alumnas en un espacio que permita la distribución en forma de círculo. Después de presentarse con las estudiantes, hacer una lluvia de ideas sobre qué le pareció la feria de la menstruación y se le pedirá que enuncie de forma voluntaria cuales son las razones y propósitos por los que creen que estamos reunidas.
2. Presentar un cortometraje sobre un caso de sororidad.
3. A partir del cortometraje, en plenaria hacer una reflexión sobre qué es una red de apoyo entre mujeres y para qué sirve. Dar la palabra a las niñas y aclarar ideas.

DESARROLLO

1. Entre todas hacer un consenso sobre normas de convivencia para la red que nos ayuden a generar confianza y anotarlas en un rotafolio a la vista de todas.
2. Proponer nombrar a la red de apoyo; organizar a las alumnas en grupos con hojas de rotafolio y plumones de colores para que propongan un nombre para la red y un logotipo que las identifique.
3. Al terminar el trabajo en equipo recuperar los nombres y dibujos propuestos para entre todas elegir un nombre y logotipo, o en su caso construir uno nuevo (a manera de borrador si no es posible terminarlo en la sesión) con las ideas de varios o todos los equipos, si así lo deciden.
4. Identificar con las niñas tres acciones principales que llevará a cabo la red y escuchar las propuestas que tengan las niñas para la gestión menstrual en la escuela.

Acciones principales:



ANEXO 5

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 6

- Intercambio de experiencias. Escucha y acompañamiento entre compañeras para afrontar la menarca y sobrellevar en conjunto los cambios físicos.
- Tener una reserva de toallas sanitarias y brindarlas a quien las necesite si los insumos de la escuela se han agotado, o para situaciones de emergencia.
- Armar y tener un directorio con nombres (y si es posible teléfono) de contacto de docentes que consideren de confianza en la escuela para pedir asesoramiento, acompañamiento y gestión además del/a facilitador/a de la red.

CIERRE

1. Las alumnas escribirán un mensaje de bienvenida y algunas palabras de aliento que intercambiarán de forma aleatoria con otra compañera del grupo. Puede usarse una dinámica de números, o una tómbola para poner las cartas y que cada alumna tome una, o bien hacer un intercambio directo acompañado de un abrazo.
2. Acordar la siguiente sesión para intercambio de experiencias de ciclo menstrual.
3. Despedir la sesión agradeciendo la participación de las niñas y pasar lista nombrándolos integrantes de la Red (Nombre de la red que escojan las estudiantes).

***Nota:** Después de esta primera sesión, hacer sesiones permanentes a consideración de las condiciones de la escuela y necesidades de las niñas, para dar seguimiento y acompañamiento a las estudiantes en su ciclo menstrual.

Recursos y materiales: Dependerán de la disponibilidad y las adecuaciones que se hagan en cada escuela, de acuerdo con su contexto.

Evaluación: Elaboración de una carta a una niña del pasado escribiendo sobre lo aprendido y su experiencia durante el desarrollo de este proyecto.

Fuente: Elaboración colectiva del equipo técnico pedagógico que colaboró en este trabajo.

ANEXO 6 ESCFENIFICACIÓN: TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS

Adaptación colectiva del folleto "Los niños y las niñas tenemos derechos"
Editado por UNICEF 2001.

Personajes:

Mamá, papá, niña, niño, enfermera, amigo, directora de escena y camarógrafo.

(Se están grabando una serie de sketch para un programa de t.v.)

Directora de escena: -¡Cámara!... ¡acción!

El papá y la hermanita están esperando a la enfermera. Llega la enfermera con la bebé en brazos para que su papá la conozca.

Papá: -¿Qué fue?, ¿niño o niña?

Enfermera: -Fue niña y está...

Papá interrumpe: - ¿Niña? (con expresión de sorpresa)...bueno, (con gesto de resignación) pues ya ni modo...

Hermano: -¡Úchale! ¡No vamos a poder jugar futbol!

Directora: -¡Corte! ¡Corte! No, no, no, así no es... ¿Qué no saben que los niños y las niñas son igualmente importantes y tienen los mismos derechos? ¡A ver! ¡Repitan la escena!

Nuevamente llega la enfermera.

Enfermera: -Aquí está su beba, es una niña muy sana.

Papá: ¡Mi hijita! ¡Qué felicidad conocerte! ¡Bienvenida a nuestra familia!

Hermano: ¡Hola hermanita! ¡Apúrate a crecer para que juguemos juntos!

Directora de escena: -¡Bien! ¡Corte y queda! Vamos por el segundo sketch: "la familia se reúne a comer"

(La mamá apurada llega de trabajar y se pone a preparar los alimentos, van llegando el hijo, la hija y el papá)

Hijo: -¡Ya vine mamá! ¿Ya está la comida?

Mamá: - No aún no...

Hijo: -Bueno, voy a ver el futbol mientras terminas (se sienta en la sala frente al televisor)



ANEXO 6

→ CONTINÚA ANEXO 6

Hija: -Ya vine mamá...

Mamá: ¡Qué bueno que llegaste! Ven a ayudarme, pon la mesa y te vas por las tortillas...

Papá: -¡Quiubo vieja!... ¿Ya está la comida?

Mamá: -Ya casi...

Hijo: -¡Pá! ¡Vente, están jugando las chivas!

Papá: -¡Suave! ¡Chole, nos avisas cuando esté la comida! Nomás no te tardes porque tengo mucha hambre...mejor nos la traes acá para comer mientras vemos el fut...

Directora: ¡Corte! ¡Corte! No, no, no, ¿pero qué les pasa?... ¿No saben que en la familia todos deben colaborar, hombres y mujeres? ¡A ver! ¡Repitan la escena!

(El papá llega de trabajar y se pone a preparar los alimentos, van llegando el hijo, la hija y la mamá)

Hijo: -¡Ya vine papá! ¿Qué hace falta?

Papá: - Mira, hay que pelar los chícharos y ponerlos a cocer junto las papas

Hijo: - Bueno, lo hago rápido y luego pongo la mesa.

Hija: -Ya vine papá, ahorita vengo voy por las tortillas.

Papá: -Si hija, mientras yo preparo la ensalada.

Mamá: -Hola mi vida, voy a preparar el agua de sandía mientras ustedes terminan.

Papá: -Si, cariño, así terminamos pronto y podemos ver juntos el partido ¡hoy juegan las chivas!

Directora de escena: -¡Bien! ¡Corte y queda! Vamos por el tercer sketch, "conviviendo en familia" (Está toda la familia viendo el partido de fut en la sala)

Papá: -Vieja, prepárate unas botanitas...y tu maría, ve por unos refrescos...

Hija: ¿Por qué siempre yo?

Papá: -¡Ándale y no me rezongues! ¿Qué no vez que tu hermano y yo estamos viendo el futbol?

Directora: ¡Corte! ¡Corte! No, no, no, ¿bueno pero qué les pasa a ustedes?... ¡los niños y las niñas tienen los mismos derechos! ¡No se vale discriminar a nadie! ¡Repitan la escena!

(Nuevamente está toda la familia viendo el partido de fut en la sala)

Papá: -Ahorita que es el intermedio voy por unos refrescos...

Hija: -Yo te acompaño papi.

ANEXO 7

ANEXO 7 ARCOÍRIS

GRUPO BANDULA.

Ediciones Pentagrama.

Adaptación: comunidad docente y estudiantil del Jardín de Niños Centro de Educación Infantil Tzipapani.

¿Tiene la risa color?
¿Tiene color la amistad?
¿De qué color son los sueños?
¿La paz y la libertad?

Basta de esa tontería
que nos hicieron creer
de que es mucha diferencia
ser hombre o ser mujer.

Basta de ese viejo cuento
que hace pensar a la gente
que resulta peligroso
todo aquel que es diferente.

Con el blanco de la nieve
y el amarillo del sol,
con el negro de la noche
y el rojo del corazón,
pintaremos en los muros
con nuestras manos amigas
grafitis de niños y niñas
que a los grandes eso digan.

Somos como el arcoíris
que tiene muchos colores
muy variados y diversos
mas no mejores o peores.

ANEXO 8 INFOGRAFÍA: LA MENSTRUACIÓN ES UN EVENTO NATURAL



Fuente: Mujeres Aliadas A.C

ANEXO 9

ANEXO 9 MITOS SOBRE LA MENSTRUACIÓN

MITO

Cuando empiezas a menstruar ya eres mujer

RESPUESTA

¡No! convertirse de adolescente a mujer es un proceso mucho más largo y complejo que incluye la menstruación, pero no es sólo eso.

Es inadecuado usar trapos viejos o pedazos de tela para absorber la sangre menstrual

Sólo es inadecuado si los trapos o tela están sucios. Si están limpios, puedes usarlos sin problema y lavarlos para reutilizarlos.

Menstruar siempre duele

FALSO: a algunas personas les duele y a otras no. Cada cuerpo es diferente. En algunos casos puedes sentir incomodidad o malestar. Si sientes dolor intenso o incapacitante, esto puede indicar algún problema de salud que es importante atender con tu médica o partera.

Es malo ser irregular en mi periodo

FALSO: el ciclo menstrual puede tomar varios años (incluso 10) en ser regular. Es normal que en la adolescencia se experimenten variaciones en la duración de los ciclos. No es necesario tomar medicamentos (anticonceptivos hormonales) para regularizar tu ciclo, es mejor dejar al cuerpo hacer su trabajo.

→ CONTINÚA ANEXO 9

MITO

La sangre menstrual es sucia

Hay que ocultar la menstruación. Nadie debe darse cuenta de que estoy menstruando

La menstruación es una enfermedad

Las personas a mí alrededor se dan cuenta cuando estoy menstruando

Menstruar es horrible

RESPUESTA

FALSO: como otros fluidos corporales es algo natural. El flujo menstrual está compuesto de células madre, tejido endometrial y sangre. El sangrado menstrual sienta las bases de la placenta en caso de que suceda la fecundación y el embarazo continúe.

La menstruación es un proceso NATURAL del que no tenemos que avergonzarnos pues nos sucede a muchas durante muchos años de nuestra vida. Menstruar nos indica que somos saludables.

FALSO. La menstruación es un proceso fisiológico, una fase del ciclo menstrual.

No necesariamente. Pero NO es necesario que ocultes tu menstruación porque es algo normal y natural.

No tiene que serlo. En algunos contextos se ha construido socialmente como algo horrible, pero no tienes que vivirlo así. Puedes pensar en tu menstruación como un aviso de tu cuerpo de que estás saludable. El ciclo ovulatorio-menstrual te brinda importantes beneficios para la salud de tus huesos, tu descanso, tu piel, tu pelo y tu estado de ánimo. →

ANEXO 9

→ CONTINÚA ANEXO 9

MITO

Las duchas y jabones vaginales son buenos para mi vulva y vagina

La menstruación tiene mal olor

Cuando estoy menstruando no debo hacer ejercicio

Cuando estoy menstruando no debo comer limón, salsas picantes, plátano

La menstruación y las relaciones sexuales no se llevan

RESPUESTA

No es necesario usar jabones ni duchas vaginales pues alteran el PH de tu flora vaginal. Es mejor lavarse sólo con agua limpia.

La menstruación huele a menstruación, no es necesario calificar el olor de bueno o malo. Aunque es cierto que en combinación con los materiales de algunos productos para menstruar el olor puede aumentar, en combinación con el sudor y orina o en caso de infecciones vaginales.

Cada quien puede elegir si le sienta bien hacer ejercicio o no cuando está menstruando.

Algunos alimentos pueden inflamar tu estómago y eso, sumado a la inflamación normal del útero al momento de menstruar, puede generar incomodidad. Sin embargo, no hay una lista de alimentos permitidos o prohibidos durante la menstruación, lo importante es que identifiques aquellos alimentos que te sientan bien a ti.

FALSO. Cada una determina cuando y con quién desea tener relaciones sexuales. La comunicación y confianza son necesarias siempre, incluido cuando estamos menstruando.

Fuente: Elaboración colectiva del equipo técnico pedagógico que colaboró en este trabajo.

→ **CONTINÚA ANEXO 9**

MITO

Menstruar es cosa de mujeres

El limón corta el sangrado

Lavarse la cabeza corta la menstruación

Los ciclos con amigas o familiares cercanas se sincronizan

RESPUESTA

FALSO. También los hombres trans menstrúan y los cuerpos no binarios.

FALSO

FALSO

Hay estudios que dicen que sí sucede y estudios que dicen que no.



Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría de Educación

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Secretaría
de Educación**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO